



**De acuerdo a lo que dispone el Artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades
presento al Honorable Concejo Municipal
la Cuenta Pública de la Gestión Anual
y de la Marcha General de la Municipalidad
correspondiente al Año 2019.**

**HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde**

Colbún, Abril de 2020.-

Índice

	INDICE	
I.	Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de Situación Financiera	
	a) Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal	6 - 9
	b) Deuda Financiera Municipal	10
	c) Balance de la Ejecución Presupuestaria Departamento de Educación Municipal	12 - 20
	d) Estado de Situación Financiera Departamento de Educación Municipal.	22
	e) Deuda Financiera	24 - 27
	f) Balance de la Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud Municipal	29 - 31
	g) Estado de Situación Financiera Departamento de Salud Municipal	33
	h) Deuda Financiera Departamento de Salud	35 - 51
II.	Balance Patrimonial	53 - 55
III.	Seguridad Pública	57- 66
IV.	PLADECO Periodo 2018-2025	68 - 69
	Proyectos Concluidos, en Ejecución, Postulados en el Periodo y Comités Ejecutados Egis Municipal	71 - 76
V.	Resumen de las Auditorias, Sumarios y Juicios en que la Municipalidad sea parte.	78 - 85

VI.	Resoluciones Consejo para la Transparencia	87
VII.	Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas	89 - 103
VIII.	Hechos relevantes de la Administración Municipal	
	a) Acciones Ejecutadas por el Departamento Social.	105 -134
	b) Acciones Ejecutadas por la Oficina de Desarrollo Económico Local	136 -150
	c) Acciones Ejecutadas por el Departamento de Salud Municipal	152 -189
	d) Situación Previsional Personal	191
	e) Acciones Ejecutadas por el Departamento de Educación Municipal	193 -220
	f) Situación Previsional Personal	222
	g) Acciones Ejecutadas por Dirección de Obras Municipales	224- 227
	h) Acciones Ejecutadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público	229- 234
	i) Acciones Ejecutadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	236-237
	j) Servicios a la Comunidad	239-246
	k) Gastos de Funcionamiento más relevantes de la Municipalidad	247
	l) Informe sobre estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos	248-258

Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal

INGRESOS MUNICIPAL

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	1.181.693	1.528.393	1.634.480	-106.087
03	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	530.693	719.693	757.683	-37.990
03	02	PERMISOS Y LICENCIAS	466.000	501.000	545.311	-44.311
03	03	PARTIC.IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	185.000	307.700	331.486	-23.786
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.040	206.040	140.273	65.767
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	10	36.010	36.060	-50
05	02	DEL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	0
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	170.030	170.030	104.213	65.817
05	04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	0	0	0	0
05	05	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0	0	0
05	06	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0
05	07	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.010	5.010	1.228	3.782
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	5.000	1.228	3.772
06	02	DIVIDENDOS	0	0	0	0
06	03	INTERESES	0	0	0	0
06	04	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0	0	0
06	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	10	10	0	10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
07	01	VENTA DE BIENES	0	0	0	0
07	02	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.086.973	3.221.473	3.036.490	184.983
08	01	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	50.010	50.010	33.922	16.088
08	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	139.010	146.510	137.947	8.563
08	03	PARTIC.FDO COMUN MUNIC.- Art. 38 D.L. N° 3.063	2.889.443	3.016.443	2.860.682	155.761
08	04	FONDOS DE TERCEROS	2.010	2.010	1.029	981
08	99	OTROS	6.500	6.500	2.910	3.590
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.530.030	1.182.562	0	1.182.562
10	01	TERRENOS	10	10	0	10
10	02	EDIFICIOS	2.500.000	1.152.532	0	1.152.532
10	03	VEHICULOS	10.000	10.000	0	10.000
10	04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10
10	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10
10	06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0
10	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0
10	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	20.000	0	20.000

11		<i>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	0	0	0	0
11	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
11	02	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0
11	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
12		<i>RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	26.020	26.020	3.105	22.915
12	02	HIPOTECARIOS	0	0	0	0
12	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0
12	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	0	0	0	0
12	09	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	26.020	26.020	3.105	22.915
13		<i>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</i>	80.069	242.280	212.749	29.531
13	01	DEL SECTOR PRIVADO	20	20	0	20
13	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	80.049	242.260	212.749	29.511
14		<i>ENDEUDAMIENTO</i>	0	0		0
14	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0
15		<i>SALDO INICIAL DE CAJA</i>	300	356.682	0	0
		TOTAL INGRESOS.....M\$	7.080.135	6.768.460	5.028.325	1.383.453

GASTOS MUNICIPAL

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA			
			Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligacion Dev.	Saldo Presup.
21		GASTOS EN PERSONAL	1.322.306	1.444.416	1.357.562	86.854
21	01	PERSONAL DE PLANTA	715.477	832.477	817.147	15.330
21	02	PERSONAL A CONTRATA	282.972	335.972	332.357	3.615
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	69.573	69.573	57.289	12.284
21	04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	254.284	206.394	150.769	55.625
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.265.730	2.295.254	1.949.740	345.514
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	171.492	131.922	79.573	52.349
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	9.800	6.800	4.104	2.696
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	125.316	113.816	95.701	18.115
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	142.005	117.705	87.830	29.875
22	05	SERVICIOS BASICOS	462.774	468.774	326.854	141.920
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	111.800	107.000	106.564	436
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	49.090	42.704	35.081	7.623
22	08	SERVICIOS GENERALES	865.830	933.620	905.049	28.571
22	09	ARRIENDOS	161.373	140.663	108.386	32.277
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	51.020	51.020	23.001	28.019
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	102.010	168.010	164.418	3.592
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.220	13.220	13.179	41
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	20	20	0	20
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	10
23	03	PRESTACION SOCIAL DEL EMPLEADOR	10	10	0	10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.593.319	2.354.382	1.311.867	1.042.515
24	01	AL SECTOR PRIVADO	437.279	411.842	355.989	55.853
24	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.156.040	1.942.540	955.878	986.662
24	04	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0
24	05	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0	0	0
24	06	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0
24	07	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0
						0
25		INTEGROS AL FISCO	10	10	0	10
25	01	IMPUESTOS	10	10	0	10
						0
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	5.030	14.030	12.164	1.866
26	01	DEVOLUCIONES	10	2.010	1.904	106
26	02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	10	10	0	10

26	04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.010	12.010	10.260	1.750
						0
29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	228.530	271.290	66.162	205.128
29	01	TERRENOS	10	100.010	0	100.010
29	02	EDIFICIOS	10	12.010	12.000	10
29	03	VEHICULOS	200.000	55.000	35.992	19.008
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	210	13.210	5.661	7.549
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	7.950	15.710	757	14.953
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	20.340	20.340	7.015	13.325
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10	55.010	4.737	50.273
29	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
						0
30		ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	10	0	10
30	01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	10	0	10
30	02	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAPITAL	0	0	0	0
30	03	OPERACIONES DE CAMBIO	0	0	0	0
30	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
31		INICIATIVAS DE INVERSION	298.596	386.764	201.488	185.276
31	01	ESTUDIOS BASICOS	110	110	0	110
31	02	PROYECTOS	298.486	386.654	201.488	185.166
31	03	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0
32		PRESTAMOS	0	0	0	0
32	02	HIPOTECARIOS	0	0	0	0
32	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0
32	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0
32	99	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30	30	0	30
33	01	AL SECTOR PRIVADO	20	20	0	20
33	02	AL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	
33	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	10	10	0	10
						0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	366.544	2.244	0	2.244
34	01	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0
34	03	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0
34	05	OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0	0	0	0
34	07	DEUDA FLOTANTE	366.544	2.244	0	2.244
						0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10
						0
		TOTAL GASTOS.....M\$	7.080.135	6.768.460	4.898.983	1.869.477

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

PASIVO DE LA MUNICIPALIDAD

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CONCEPTO	MONTO \$
PROVEEDORES CUARTO TRIMESTRE 2019	\$ 36.278.184
STARCO	\$ 29.896.194
CONVENIO LUZ LINARES	\$ 141.435.060
CONVENIO AVENIMIENTO ELECNOR CHILE S.A.	\$ 598.551.651
REPOSICION Y MANTENCION JUEGOS INFANTILES Y MOBILIARIO URBANO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA (MUNDO URBANO)	\$ 32.268.261
RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$ 3.600.013
RETENCIONES PREVISIONALES	\$ 22.877.560
RETENCIONES JUDICIALES	\$ 277.836
TOTAL TRIMESTRAL	\$ 865.184.759

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

**Balance de la Ejecución
Presupuestaria Departamento
de Educación Municipal**

EGRESOS

CODIGO DE CUENTA CLASIFICADOR					NOMBRE DE CUENTAS CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO	GESTION INTERNA (En miles de pesos)				
						Presupuesto Inicial	Presupuest o Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presupuest ario	Deuda Exigible
21					GASTOS EN PERSONAL	6.033.425	7.272.522	6.905.609	366.913	0
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.994.259	2.239.595	2.085.160	154.435	0
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.859.874	2.084.210	1.956.570	127.640	0
21	01	001	001		Sueldo Base	680.000	800.336	745.181	55.155	0
21	01	001	001	001	Remuneraciones Mínima Nacional	680.000	800.336	745.181	55.155	0
21	01	001	002		Asignación de Antigüedad	0	0	0	0	0
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº 19.070	0	0	0	0	0
21	01	001	004		Asignación de Zona	9.877	9.877	9.600	277	0
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	9.877	9.877	9.600	277	0
21	01	001	008		Asignación de Nivelación	1.000	1.000	0	1.000	0
21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley Nº 19.598	1.000	1.000	0	1.000	0
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	75.110	60.110	13.206	46.904	0
21	01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley nº 19.278	100	100	0	100	0
21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art.54 y sgtes.Ley Nº 19.070	10	10	0	10	0
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional, Art.8, Ley Nº 19.410	0	0	0	0	0
21	01	001	009	007	Asignación Especial Transitoria	0	0	0	0	0
21	01	001	009	999	Otras Asignaciones especiales	75.000	60.000	13.206	46.794	0
21	01	001	014		Asignaciones Compensatorias	1.653	2.653	1.445	1.208	0
21	01	001	014	005	Bonificación Art. 3, Ley Nº 19.200	1.643	1.643	1.325	318	0
21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley Nº 19.070	10	1.010	120	890	0
21	01	001	019		Asignación de Responsabilidad	0	0	0	0	0
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	0	0	0	0	0
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0	0	0	0	0
21	01	001	028		Asig. De Estimulo Personal Medico y Profesores	0	0	0	0	0
21	01	001	028	001	Asig. por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley Nº 19.070	0	0	0	0	0
21	01	001	031		Asignación de Experiencia Calificada	0	0	0	0	0
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art.49, Ley Nº 19.070	0	0	0	0	0

21	02	002			Aporte del empleador	54.265	70.265	66.966	3.299	0
21	02	002	002		otras Cotizaciones Previsionales	54.265	70.265	66.966	3.299	0
21	02	002	002	001	Aporte del empleador, 1,63% Mutual	28.887	35.887	34.880	1.007	0
21	02	002	002	002	Aporte del Emplador, 1,49 SIS	25.378	34.378	32.086	2.292	0
21	02	003			Asignación por Desempeño	6.264	6.264	0	6.264	0
21	02	003	001		Desempeño Institucional	5.664	5.664	0	5.664	0
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	5.664	5.664	0	5.664	0
21	02	003	003		Desempeño Individual	600	600	0	600	0
21	02	003	003	003	Asignación Variable de Desempeño Individual	600	600	0	600	0
21	02	004			Remuneraciones Variable	6.457	6.457	2.519	3.938	0
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	6.457	6.457	2.519	3.938	0
21	02	005			Aguinaldo y Bonos	30.796	59.796	48.908	10.888	0
21	02	005	001		Aguinaldo	5.440	34.440	32.811	1.629	0
				001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.468	9.468	9.008	460	0
				002	Aguinaldo de Navidad	1.972	6.972	6.244	728	0
				003	Bono Adicional de Navidad	0	18.000	17.559	441	0
21	02	005	002		Bonos de Escolaridad	4.334	4.334	2.386	1.948	0
	02		003		Bonos Especiales	14.845	14.845	13.354	1.491	0
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	6.177	6.177	357	5.820	0
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	2.113.369	2.679.591	2.555.676	123.915	0
21	03	001			Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales	54.000	54.000	42.001	11.999	0
21	03	004			Remuneraciones regulada por el Código del Trabajo	2.027.000	2.592.222	2.480.413	111.809	0
21	03	004	001		Sueldos	1.796.627	2.221.462	2.160.206	61.256	0
				001	Sueldos Base Establecimiento Educativos	1.074.000	1.485.835	1.441.883	43.952	0
				002	Horas Extraordinarias Establecimientos	24.000	24.000	20.793	3.207	0
				003	Viaticos establecimientos educativos	0	0	0	0	0
				013	Bonif. Excelencia Academica	1.500	1.500	1.412	88	0
				016	Sueldos Base, DAEM.	604.736	631.736	630.049	1.687	0
				017	Horas Extraordinarias	92.391	78.391	66.069	12.322	0
21	03	004	002		Aporte del empleador	108.537	128.567	122.875	5.692	0
21	03	004	002	002	Aporte del empleador, 1,63% Mutual, Estab.	21.199	26.199	24.113	2.086	0
21	03	004	002	003	Aporte del Empleador 3%	29.889	34.889	34.040	849	0

22	03			Combustible y Lubricantes	28.560	5.160	3.821	1.339	
22		001		Para Vehículos	28.560	5.160	3.821	1.339	
22	04			Materiales de Uso o Consumo	55.317	725.439	309.792	415.647	0
22		001		Materiales de Oficina	10.000	115.000	17.296	97.704	0
22		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	29.000	521.892	231.901	289.991	0
22			001	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	25.000	477.892	198.718	279.174	0
0			002	Implem. Y Otros Mat. Para Extraes.	4.000	44.000	33.183	10.817	0
22		004		Productos Farmacéuticos	100	100	0	100	0
22		006		Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	0	0	0	0	0
22		007		Materiales y Útiles de Aseo	2.500	12.500	8.238	4.262	0
22		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	100	100	0	100	0
22		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	13.217	63.217	51.560	11.657	0
22				Repuestos y Accesorios para mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	200	3.200	797	2.403	0
22		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	200	9.430	0	9.430	0
22	05			Servicios Básicos	97.125	491.844	279.069	212.775	0
22		001		Electricidad	62.318	336.746	187.597	149.149	0
22		002		Agua	19.000	84.374	46.364	38.010	0
22		003		Gas	5.000	20.169	5.958	14.211	0
22		005		Telefonía Fija	10	10	0	10	0
22		006		telefonía Celular	5.706	13.706	3.134	10.572	0
22		007		Acceso a Internet	5.081	36.829	36.016	813	0
22		008		Enlace de Telecomunicaciones	10	10	0	10	0
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	53.213	308.501	151.943	156.558	0
22		001		Mant. y Reparación de Edificaciones	48.113	253.401	127.650	125.751	0
			001	Mant. Esc. F-490 Maule Sur	4.019	4.199	4.159	40	0
			002	Mant. Esc. G-515 Rari	412	666	45	621	0
			003	Mant. Esc. G-517 Quinamavida	172	411	411	0	0
			004	Mant. Esc. G-518 Paso Rari	569	831	574	257	0
			005	Mant. Esc. G-521 La Guardia	331	367	166	201	0
			006	Mant. Esc. F-522 La Floresta	2.159	2.210	1.764	446	0
			008	Mant. Esc. G-525 Los Boldos	64	64	0	64	0
			009	Mant. Esc. G-526 Lomas de Putagán	1.147	1.384	1.358	26	0
			011	Mant. Esc. F-529 San Juan	2.562	3.142	3.142	0	0

			012	Mant. Esc. G-530 Santa Elena	134	269	210	59	0
			013	Mant. Esc. F-531 Capilla Palacios	1.961	2.419	688	1.731	0
			014	Mant. Esc. F-532 San Dionisio	3.941	4.783	741	4.042	0
			015	Mant. Esc. F-533 Panimavida	6.033	7.301	3.113	4.188	0
			016	Mant. Esc. Basica de Colbun	13.889	13.889	11.140	2.749	0
			017	Mant. Liceo C-38 Colbun	9.326	13.318	10.952	2.366	0
			018	Mant. y Reparación de Edificios-DAEM.	1.394	198.148	89.187	108.961	0
22		002		Mant. y Reparación de Vehículos	5.000	5.000	122	4.878	0
22		004		Mant. y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina	100	10.100	4.783	5.317	
22		007		Mant. y Rep. de Equipos Informaticos	0	40.000	19.388	20.612	0
22	07			Publicidad y Difusión	7.500	7.500	3.031	4.469	0
22		001		Servicios de Publicidad	4.500	4.500	203	4.297	0
22		002		Servicios de Impresión	500	500	428	72	0
22		999		Otros	2.500	2.500	2.400	100	0
22	08			Servicios Generales	88.058	764.326	347.172	417.154	0
22		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	88.058	704.326	300.406	403.920	0
22		999		Otros	0	60.000	46.766	13.234	0
22	09			Arriendos	280	42.280	39.717	2.563	0
22		001		Arriendos de Terrenos	10	10	0	10	0
22		003		Arriendo de Vehículos	170	170	0	170	0
		999		Otros	100	42.100	39.717	2.383	0
22	10			Servicios Financieros y de Seguros	10.236	10.236	99	10.137	0
22		002		primas y Gastos de Seguros	10.236	10.236	99	10.137	0
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	4.000	71.000	18.633	52.367	0
22		002		Cursos de capacitación	4.000	71.000	18.633	52.367	0
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios	4.020	4.020	1.175	2.845	0
22		002		Gastos Menores	3.220	3.220	1.170	2.050	0
22		004		Intereses, Multas y Recargos	800	800	5	795	0
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10.000	107.778	88.116	19.662	0
23	01			Prestaciones Previsionales	10.000	107.778	88.116	19.662	0

23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	10.000	107.778	88.116	19.662	0
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000	26.000	4.499	21.501	0
26	01			Devoluciones	0	16.000	2.580	13.420	0
26	02			Compensación por daños a Terceros y/o la Propiedad	10.000	10.000	1.919	8.081	0
29				Adquisición de Activos no Financieros	41.500	269.114	200.789	68.325	0
29	03			Vehículos	100	100	0	100	0
29	04			Mobiliario y Otros	2.000	89.000	76.754	12.246	0
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	400	400	0	400	0
29		001		Máquinas y equipos de Oficina	400	400	0	400	0
		002		Maquinarias y Equipos para la Producción	0	0	0	0	0
29	06			Equipos Informáticos	35.000	132.414	102.862	29.552	0
29		001		Equipos Computacionales y Periféricos	35.000	132.414	102.862	29.552	0
29	07			Programas Informáticos	4.000	47.200	21.173	26.027	0
29		001		programas Computacionales	4.000	47.200	21.173	26.027	0
34				Servicio de la Deuda	1.059.708	955.430	0	955.430	0
34	07			Deuda Flotante	1.059.708	955.430	0	955.430	0
					0	0	0	0	0
				TOTAL GASTOSM\$	7.556.368	11.289.576	8.577.881	2.711.695	0

PATRICIO GARCIA JOFRE
Director Depto. Educación Municipal

**Estado de Situación Financiera
Departamento de Educación
Municipal.**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN - DEPARTAMENTO DE EDUCACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
SALDO INICIAL	1.198.927.058	1.400.918.956	1.481.790.121	1.433.123.627	1.360.850.609	1.463.226.627	1.479.867.965	1.408.325.993	1.374.231.227	1.493.730.144	1.360.089.235	1.734.333.692
(+) INGRESOS	1.657.079.246	1.564.051.605	1.414.605.787	1.315.249.648	1.778.484.233	1.704.998.640	1.517.706.367	1.544.477.485	1.911.995.010	1.451.402.754	2.388.570.229	1.594.787.391
SUBTOTAL	2.856.006.304	2.964.970.561	2.896.395.908	2.748.373.275	3.139.334.842	3.168.225.267	2.997.574.332	2.952.803.478	3.286.226.237	2.945.132.898	3.748.659.464	3.329.121.083
(-) EGRESOS	1.455.087.348	1.483.180.440	1.463.272.281	1.387.522.666	1.676.108.215	1.688.357.302	1.589.248.339	1.578.572.251	1.792.496.093	1.585.043.663	2.014.325.772	2.085.349.452
SALDO MES SIGUIENTE	1.400.918.956	1.481.790.121	1.433.123.627	1.360.850.609	1.463.226.627	1.479.867.965	1.408.325.993	1.374.231.227	1.493.730.144	1.360.089.235	1.734.333.692	1.243.771.631

PATRICIO GARCIA JOFRE
Director Depto. Educación Municipal

Deuda Financiera

PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

FECHA	FACTURA	NOMBRE PROVEEDOR	MONTO
02-10-2006	618	AGUAS SIPRA	\$ 300.108
20-09-2006	614	AGUAS SIPRA	\$ 130.781
25-05-2004	1251	ALUMMINIOS SALMAN LTDA.	\$ 25.339
25-06-2004	1270	ALUMMINIOS SALMAN LTDA.	\$ 9.840
19-06-2008	20692	ANA M. M.CARVAJAL GARRIDO	\$ 51.530
10-03-2006	183	AQUILES ANTONIO REYES MARTINEZ	\$ 30.345
12-05-2006	297	BARRACA FLORES LTDA.	\$ 48.300
21-09-2007	4103	CLAUDIO AGUAYO GODOY	\$ 64.974
05-04-2004	29031	COM.AGROP.Y FORESTAL ALAMEDA LTDA.	\$ 8.500
21-02-2005	32203	COM.AGROP.Y FORESTAL ALAMEDA LTDA.	\$ 53.000
03-04-2009	14032	COMERCIAL DIESEL TURBO LTDA.	\$ 100.000
22-12-2004	4483	COMERCIAL MOBARO S.A.	\$ 90.000
23-06-2008	90211	COMERCIAL MULTICENTRO LTDA.	\$ 95.800
02-10-2003	9057	COMERCIALIZADORA RAGGI LTDA.	\$ 16.120
15-10-2003	8163	COMERCIALIZADORA RAGGI LTDA.	\$ 16.200
16-06-2004	9790	COMERCIALIZADORA RAGGI LTDA.	\$ 1.200
24-06-2004	9847	COMERCIALIZADORA RAGGI LTDA.	\$ 91.800
01-07-2006	366	COOP. AGUA LA CHIRIPA LTDA.	\$ 91.130
01-10-2006	379	COOP. AGUA LA CHIRIPA LTDA.	\$ 93.850
01-01-2007	395	COOP. AGUA LA CHIRIPA LTDA.	\$ 122.490
01-04-2007	408	COOP. AGUA LA CHIRIPA LTDA.	\$ 101.370
01-06-2007	423	COOP. AGUA LA CHIRIPA LTDA.	\$ 77.930
10-11-2008	718363	CTR (TELEFONO DAEM Y ESCUELAS RURALES)	\$ 532.695
10-02-2009	729246	CTR (TELEFONO DAEM Y ESCUELAS RURALES)	\$ 24.644
10-02-2009	723750	CTR (TELEFONO DAEM Y ESCUELAS RURALES)	\$ 16.213
18-10-2005	28	DECOPLANT LTDA.	\$ 53.247
30-09-2005	18591	DIMAD S.A.	\$ 59.262
03-11-2005	18807	DIMAD S.A.	\$ 21.420
13-08-2004	636591	DIN S.A.	\$ 359.890
13-10-2004	642297	DIN S.A.	\$ 39.500
27-10-2004	645106	DIN S.A.	\$ 41.200
22-02-2005	20363	DOMINGO MENDEZ BUSTOS	\$ 24.900
23-08-2005	2244	DOMI-TECNI LTDA.	\$ 184.450
29-04-2003	822	EDUARDO F. ROCA BECERRA	\$ 32.340
24-05-2004	5027	ELIAN ACTAVIO GALVEZ ESPINOZA	\$ 171.884
23-11-2008	87027	EMPRESA P. LA NACION S.A.	\$ 125.721
14-10-2008	102408	EMPRESA PERIODISTICA CURICO LTDA.	\$ 79.968
16-10-2008	102424	EMPRESA PERIODISTICA CURICO LTDA.	\$ 79.730
25-02-2612	103224	EMPRESA PERIODISTICA CURICO LTDA.	\$ 33.320
02-12-2006	2492	EVA KAIRATH WENDLER	\$ 72.590
02-12-2006	2493	EVA KAIRATH WENDLER	\$ 63.546
02-12-2006	2494	EVA KAIRATH WENDLER	\$ 63.772

25-05-2009	4186	EVARISTO ARCE CORREA	\$	87.700
03-06-2003	233730	FIDECOOP LTDA.	\$	23.940
11-01-2006	255316	FIDECOOP LTDA.	\$	127.800
11-07-2007	148	GABRIEL EUGENIO QUILODRAN GONZALEZ	\$	69.220
11-10-2006	849021	GASCO GLP S.A.	\$	371.137
06-11-2006	849198	GASCO GLP S.A.	\$	364.485
23-04-2004	10217	HARRISON'S S.A.	\$	15.660
02-08-2004	10229	HARRISON'S S.A.	\$	88.500
29-04-2004	10221	HARRISON'S S.A.	\$	89.730
30-12-2008	13	HECTOR PARRA NUÑEZ	\$	76.489
01-03-2006	218	HERNAN I. GOLDSMITH LLORENS	\$	28.560
22-08-2005	679	HUGO GARRIDO VALLADARES	\$	14.480
22-08-2005	677	HUGO GARRIDO VALLADARES	\$	10.600
23-08-2005	681	HUGO GARRIDO VALLADARES	\$	12.600
18-11-2005	711	HUGO GARRIDO VALLADARES	\$	13.000
18-11-2005	710	HUGO GARRIDO VALLADARES	\$	12.000
05-08-2008	1399	HUMBERTO ARAVENA JELDRES	\$	220.912
11-01-2006	1797	IMPORT. COMERCIAL PROCOMEX LTDA.	\$	150.859
22-02-2005	223473	JOHNSON'S S.A.	\$	89.797
07-02-2003	12205	JORGE GONZALEZ GONZALEZ	\$	10.800
13-01-2003	24963	JUAN DIAZ SAZO	\$	12.200
30-09-2005	65801	JUAN R.CANCINO GARRIDO	\$	78.940
21-12-2006	933	KARLA MIKUSIK ALVAREZ	\$	65.569
10-07-2003	16567	LIBRERÍA ADIMEL LTDA.	\$	5.200
06-06-2008	7086	LIBRERÍA TUCAN S.A.	\$	41.348
14-05-2008	6011	LIBRERÍA TUCAN S.A.	\$	24.258
26-05-2008	6235	LIBRERÍA TUCAN S.A.	\$	178.717
26-05-2008	6236	LIBRERÍA TUCAN S.A.	\$	81.133
26-05-2008	6238	LIBRERÍA TUCAN S.A.	\$	2.672
26-05-2008	6237	LIBRERÍA TUCAN S.A.	\$	33.484
15-02-2007	4984	LUIS PATRICIO CANDIA JARA	\$	77.796
08-03-2007	5016	LUIS PATRICIO CANDIA JARA	\$	95.295
21-03-2007	5034	LUIS PATRICIO CANDIA JARA	\$	100.793
30-03-2007	5051	LUIS PATRICIO CANDIA JARA	\$	78.421
05-04-2007	5086	LUIS PATRICIO CANDIA JARA	\$	68.955
27-04-2007	5117	LUIS PATRICIO CANDIA JARA	\$	25.834
10-04-2003	3775	LUZ ALBA DEL VALLE FUENTES	\$	16.800
17-08-2006	5417	LUZ ALBA DEL VALLE FUENTES	\$	28.645
26-01-2005	4481	LUZ ALBA DEL VALLE FUENTES	\$	26.000
25-10-2005	4984	LUZ ALBA DEL VALLE FUENTES	\$	14.900
22-12-2003	3993	LUZ ALBA DEL VALLE FUENTES	\$	67.900
27-03-2003	37986	MADEMACO LTDA.	\$	9.000
24-06-2003	39570	MADEMACO LTDA.	\$	24.900
20-08-2003	39832	MADEMACO LTDA.	\$	8.000
29-09-2003	40225	MADEMACO LTDA.	\$	53.400
07-11-2003	40609	MADEMACO LTDA.	\$	13.900

25-11-2003	40778	MADEMACO LTDA.	\$	28.250
27-02-2004	41842	MADEMACO LTDA.	\$	350.220
23-03-2004	42170	MADEMACO LTDA.	\$	28.800
16-04-2004	42473	MADEMACO LTDA.	\$	60.900
16-04-2004	43106	MADEMACO LTDA.	\$	2.340
02-06-2004	43115	MADEMACO LTDA.	\$	49.700
11-05-2006	53382	MADEMACO LTDA.	\$	82.500
03-10-2005	49317	MADEMACO LTDA.	\$	59.994
25-08-2005	12404	MARIA ALEJANDRA LEIVA SOMMARUGA	\$	247.877
22-02-2006	1125	MARIO PALMA FUENTES	\$	87.941
01-06-2007	158	MASLOVA CASTRO NUÑEZ	\$	18.207
30-09-2005	22370	NORAMBUENA COX COMPUTACION LTDA.	\$	36.854
26-11-2004	7711	ORTIZ FICA LTDA.	\$	23.835
31-03-2005	100417	PATRICIO CARVALLO Y CIA. LTDA.	\$	86.632
19-03-2008	15741	PATRICIO MARTINEZ MORALES	\$	49.500
28-05-2008	16377	PATRICIO MARTINEZ MORALES	\$	90.200
14-12-2006	146	PROEX LTDA.	\$	91.547
15-12-2004	2644	RUTH AVALO GONZALEZ	\$	7.000
13-12-2006	6920	SAO COMPUTACION	\$	569.432
29-12-2006	6940	SAO COMPUTACION	\$	94.730
29-12-2006	6941	SAO COMPUTACION	\$	77.500
14-03-2006	116375	SERGIO MANZOR MANCILLA	\$	140.000
19-11-2007	47165	SOC.COMERCIAL OFICINTA LTDA.	\$	133.810
05-12-2007	47286	SOC.COMERCIAL OFICINTA LTDA.	\$	83.919
17-12-2007	47382	SOC.COMERCIAL OFICINTA LTDA.	\$	88.780
17-12-2007	47387	SOC.COMERCIAL OFICINTA LTDA.	\$	85.960
17-12-2007	47384	SOC.COMERCIAL OFICINTA LTDA.	\$	62.900
17-12-2007	47383	SOC.COMERCIAL OFICINTA LTDA.	\$	89.900
05-02-2008	47649	SOC.COMERCIAL OFICINTA LTDA.	\$	179.833
05-02-2008	47650	SOC.COMERCIAL OFICINTA LTDA.	\$	3.754
05-02-2008	47651	SOC.COMERCIAL OFICINTA LTDA.	\$	334.980
05-02-2008	47652	SOC.COMERCIAL OFICINTA LTDA.	\$	30.579
11-11-2009	577	SOCIEDAD INVERSIONES DE ORIVE LTDA.	\$	25.407
11-05-2016	4873	SYLVIA GUACOLDA HERRERA OSSES	\$	7.960
04-06-2009	7351	TECNOEXPRESS LTDA.	\$	15.000
01-12-2006	85	TEKWORX LTDA.	\$	19.992
01-12-2006	84	TEKWORX LTDA.	\$	140.956
18-12-2006	98	TEKWORX LTDA.	\$	48.760
06-10-2008	29761	VITALIA DEL CARMEN ZUÑIGA RIFFO	\$	89.932
06-10-2008	29762	VITALIA DEL CARMEN ZUÑIGA RIFFO	\$	27.597
13-05-2008	27737	VITALIA DEL CARMEN ZUÑIGA RIFFO	\$	59.262
29-05-2008	27939	VITALIA DEL CARMEN ZUÑIGA RIFFO	\$	84.728
20-11-2008	30373	VITALIA DEL CARMEN ZUÑIGA RIFFO	\$	179.163
20-11-2008	30374	VITALIA DEL CARMEN ZUÑIGA RIFFO	\$	11.450
27-10-2005	142524	WALTER BASCUÑAN S.A.	\$	16.490
29-12-2009	50	LUIS ALBERTO CONTRERAS DIAZ	\$	493.000

02/2014	S/N	A.F.P. CUPRUM	\$ 1.833.116
02/2014	S/N	A.F.P. HABITAT	\$ 2.450.462
02/2014	S/N	ISAPRE CONSALUD	\$ 511.819
07-08-2015	1622291	CIA DE SEGUROS GENERALES PENTA - SECURITY S.A.	\$ 268.981
07-08-2015	1622291	CIA DE SEGUROS GENERALES PENTA - SECURITY S.A.	\$ 418.413
07-08-2015	1622304	CIA DE SEGUROS GENERALES PENTA - SECURITY S.A.	\$ 268.981
07-08-2015	1622304	CIA DE SEGUROS GENERALES PENTA - SECURITY S.A.	\$ 418.413
07-08-2015	1623027	CIA DE SEGUROS GENERALES PENTA - SECURITY S.A.	\$ 268.981
07-08-2015	1622308	CIA DE SEGUROS GENERALES PENTA - SECURITY S.A.	\$ 418.413
21-08-2015	1627939	CIA DE SEGUROS GENERALES PENTA - SECURITY S.A.	\$ 269.448
21-08-2015	1627939	CIA DE SEGUROS GENERALES PENTA - SECURITY S.A.	\$ 419.141
20-06-2018	CONVENIO	LUZ LINARES ESCUELAS, 18/60 CUOTAS.-	\$ 330.664.336
09-08-2017	1904	CAUSA RIT O-4-2017, AVENIMIENTO	\$ 397.163.985
09-08-2017	1904	CAUSA RIT O-63-2016, AVENIMIENTO	\$ 236.836.015
23-12-2019	118	CRISTIAN ENRIQUE GAMONAL OSSES	\$ 310.000
26-12-2019	108	JUAN ENRIQUE CIFUENTES ALARCON	\$ 799.900
26-12-2019	34	SALME TRANS SPA.	\$ 1.275.000
27-12-2019	75	MIGUEL ANGEL MANRIQUEZ GAJARDO	\$ 560.000
27-12-2019	76	RICARDO ENRIQUE MUÑOZ CHACON	\$ 420.000
27-12-2019	43	CARLOS DANIEL LUARTE CASTILLO	\$ 850.000
11/2019	S/N	RETENCIONES PREVISIONALES DICBRE. 2.019	\$ 119.846.825
11/2019	S/N	RETENCIONES TRIBUTARIAS DICBRE. 2.019	\$ 6.412.541
		TOTAL GENERAL	\$ 1.114.096.069

PATRICIO GARCIA JOFRE
Director Depto. Educación Municipal

**Balance de la Ejecución
Presupuestaria Departamento
de Salud Municipal**

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.
05		<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	4.109.178	4.370.941	3.981.359	389.582
05	01	DEL SECTOR PRIVADO	804	905	1.011	-106
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.108.374	4.370.036	3.980.348	389.688
07		<i>INGRESOS DE OPERACIÓN</i>	3.675	5.756	5.151	605
07	01	VENTA DE BIENES	0	2.081	2.081	0
07	02	VENTA DE SERVICIOS	3.675	3.675	3.070	605
08		<i>OTROS INGRESOS CORRIENTES</i>	153.075	310.944	417.303	106.359
08	01	RECUP. Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	120.000	272.618	147.796	124.822
08	99	OTROS	33.075	38.326	269.507	231.181
10		<i>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</i>	7.136	7.136	0	7.136
10	03	VEHICULOS	6.615	6.615	0	6.615
10	04	MOBILIARIO Y OTROS	221	221	0	221
10	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	100	100	0	100
10	06	EQUIPOS INFORMATICOS	100	100	0	100
10	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	100	100	0	100
12		<i>RECUPERACION DE PRESTAMOS</i>	0	17.101	17.120	-19
12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	0	17.101	17.120	-19
		TOTAL INGRESOS.....M\$	4.273.064	4.711.878	4.420.933	290.945

EGRESOS

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	GESTION INTERNA			
			Presup. Inicial	Presup. Vigente	Obligacion Dev.	Saldo Presup.
21		<i>GASTOS EN PERSONAL</i>	3.245.990	3.583.869	3.526.823	57.046
21	01	PERSONAL DE PLANTA	1.830.000	2.042.879	2.011.029	31.850
21	02	PERSONAL A CONTRATA	1.051.000	1.089.000	1.065.345	23.655
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	364.990	451.990	450.449	1.541
22		<i>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	661.604	1.043.239	1.018.697	24.542
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	5.496	702	672	30
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	57.000	31.000	29.999	1.001
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	253.780	595.209	594.291	918
22	05	SERVICIOS BASICOS	77.974	63.974	59.158	4.816
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	63.530	34.530	33.874	656
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.100	2.600	1.511	1.089
22	08	SERVICIOS GENERALES	3.675	2.975	2.528	447
22	09	ARRIENDOS	12.652	24.652	23.165	1.487
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	42.628	18.628	15.417	3.211
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	127.325	257.325	247.258	10.067
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.444	11.644	10.824	820
23		<i>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i>	0	40.800	40.784	16
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	40.800	40.784	16
24		<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	1.050	50	0	50
24	01	AL SECTOR PRIVADO	1.050	50	0	50
26		<i>OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	45.000	6.300	6.262	38
26	01	DEVOLUCIONES	25.000	6.300	6.262	38
26	02	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	20.000	0	0	0
						0

29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.420	37.620	32.946	4.674
29	03	VEHICULOS	1.000	14.750	14.712	38
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	10.000	5.450	3.658	1.792
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.170	12.670	10.361	2.309
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS	5.250	4.750	4.215	535
						0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	300.000	0	0	0
34	07	DEUDA FLOTANTE	300.000	0	0	0
						0
		TOTAL GASTOSM\$	4.273.064	4.711.878	4.625.512	86.366

PAOLA PAZ GUZMAN
Directora Depto. Salud Municipal

**Estado de Situación Financiera
Departamento de Salud
Municipal.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DICIEMBRE AÑO 2019**

M E S E S													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTALES
SALDO INICIAL	3.101.006	103.087.648	127.489.842	227.570.535	277.351.129	200.532.696	324.731.269	257.738.254	170.318.007	148.508.923	114.360.138	293.249.593	1.954.789.447
(+) INGRESOS	730.622.160	515.495.300	809.591.185	771.235.258	528.741.706	1.040.733.920	554.178.744	540.622.624	802.264.836	628.151.362	1.133.143.474	792.998.432	8.847.779.001
SUBTOTAL	733.723.166	618.582.948	937.081.027	998.805.793	806.092.835	1.241.266.616	878.910.013	798.360.878	972.582.843	776.660.285	1.247.503.612	1.086.248.025	10.802.568.448
(-) EGRESOS	630.635.518	491.093.106	709.510.492	721.454.664	605.560.139	916.535.347	621.171.759	628.042.871	824.073.920	662.300.147	954.254.019	969.665.845	8.734.297.827
SALDO MES SIGUIENTE	103.087.648	127.489.842	227.570.535	277.351.129	200.532.696	324.731.269	257.738.254	170.318.007	148.508.923	114.360.138	293.249.593	116.582.180	2.068.270.621

PAOLA PAZ GUZMAN
Directora Depto. Salud Municipal

Deuda Financiera

COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE COLBUN, AL**31.12.19**

FECHA	DOCUMENTO	Nº	PROVEEDOR	RUT	TOTAL
05-01-2018	Factura	5578	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 848.232
08-01-2018	Factura	366	Farmacias y Distribuidora Farmacenter Ltda.	76.420.935-4	\$ 34.510
08-01-2018	Factura	828	Dispositivos Medicos Vanessa Hidalgo Pincheira EIRL	76.521.551-K	\$ 38.556
08-01-2018	Factura	8611	Comercial e Inversiones Prodisur SPA	76.228.843-5	\$ 213.786
16-01-2018	Factura	242	Distribuidora y Comercializadora LYL SPA	76.618.278-K	\$ 213.343
23-01-2018	Factura	5768	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 24.752
30-01-2018	Factura	5767	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 917.014
30-01-2018	Factura	5774	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 332.843
30-01-2018	Factura	5775	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 176.239
30-01-2018	Factura	859	Corporacion Lacsa SPA.	76.655.001-0	\$ 69.972
28-02-2018	Factura	242643	Drogueria Hofmann sac	92.288.000-k	\$ 225.505
01-03-2018	Factura	41242	Munich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 376.992
05-03-2018	Factura	41243	Munich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 291.580
05-03-2018	Factura	3229	Hales Hermanos y Cia. Ltda.	83.535.000-2	\$ 42.513
07-03-2018	Factura	5956	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 967.708
12-03-2018	Factura	827775	Pharma Investi de Chile S. A.	94.544.000-7	\$ 53.550
12-03-2018	Factura	827851	Pharma Investi de Chile S. A.	94.544.000-7	\$ 922.250
12-03-2018	Factura	10265	Ofimarket S. A.	76.307.759-4	\$ 89.838
13-03-2018	Factura	197718	Laboratorio Recalcine S. A.	91.637.000-8	\$ 89.250
14-03-2018	Factura	24620	Importadora y Comercializadora Hofmann Medical Ltda.	76.695.020-5	\$ 402.910
16-03-2018	Factura	41781	Munich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 89.536
16-03-2018	Factura	1885	Gonzalo Rubio Stuardo	8.128.777-5	\$ 13.195
16-03-2018	Factura	41780	Munich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 1.854.329
20-03-2018	Factura	94402	Importadora de Productos Medicos Ltda.	78.060.400-k	\$ 54.621
06-04-2018	Factura	2894511	Garmendia Macus S. A.	96.889.950-3	\$ 8.075
17-04-2018	Factura	12410	Seven Pharma Chile SPA	76.437.991-8	\$ 142.800
21-08-2018	Factura	6339	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 92.820
23-04-2018	Factura	3024	Comercilaizadora de Accesorios Computacionales LIFS	76.255.266-3	\$ 116.721
25-04-2018	Factura	3231	Victor Hugo Torres Toloza	9.020.663-k	\$ 198.179
27-04-2018	Factura	39576	Comercializadora y Distribuidora Medica Ltda- Codimed	78.124.770-7	\$ 74.161
08-05-2018	Factura	13959	Reparaciones BBCC Ltda.	76.376.530-k	\$ 297.142
08-05-2018	Factura	6458	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 942.718
11-05-2018	Factura	509323	B. Braun Medical SPA.	96.756.540-7	\$ 1.295.958
14-05-2018	Factura	95812	Importadora de Productos Medicos Ltda.	78.060.400-k	\$ 30.595
16-05-2018	Factura	6528	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 955.689
23-05-2018	Factura	12291	Distribuidora Productos Medicos Megamed Chile Ltda.	76.032.980-0	\$ 89.250

29-05-2018	Factura	7400	Importadora y Exportadora Laser Imaging Chile SPA	77.030.470-9	\$ 98.896
29-05-2018	Factura	346	Distribuidora y Comercializadora LYL SPA	76.618.278-K	\$ 1.166.200
30-05-2018	Factura	66761	Synthon Chile Ltda.	76.032.097-8	\$ 328.511
30-05-2018	Factura	209074	Laboratorio Recalcine S. A.	91.637.000-8	\$ 1.142.400
01-06-2018	Factura	6669	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 959.378
05-06-2018	Factura	107986	Nipro Medical Corporation	59.077.290-9	\$ 1.402.057
06-06-2018	Factura	479885	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 103.530
07-06-2018	Factura	40032	Servicios Asesorias y Soluciones Financieras Ltda.	77.606.220-0	\$ 610.470
27-06-2018	Factura	289	Susana Higuera Escobar	12.910.386-8	\$ 28.560
04-07-2018	Factura	85	Ramirez Asociados Tecnologia Medica Ltda.	76.686.670-0	\$ 349.860
09-07-2018	Factura	743	Medla SPA	76.420.916-8	\$ 168.247
09-07-2018	Factura	218555	Laboratorios Recalcine S. A.	91.637.000-8	\$ 1.113.840
09-07-2018	Factura	435915	Novartis Chile S. A.	83.002.400-K	\$ 80.694
19-07-2018	Factura	27282	Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo	7.034.236-7	\$ 15.768
19-07-2018	Factura	7021	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 2.107.014
26-07-2018	Factura	5852	Soc. Comercial Impa Ltda.	78.658.190-7	\$ 7.140
30-07-2018	Factura	3352	Victor Hugo Torres Toloza	9.020.663-k	\$ 71.258
06-08-2018	Factura	113366	Nipro Medical Corporation	59.077.290-9	\$ 30.042
10-08-2018	Factura	1145	Distribuidora de Art. Medicos Y Dentales Juan Alberto Mora	76.452.377-6	\$ 14.875
06-09-2018	Factura	7398	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 48.195
06-09-2018	Factura	7397	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 758.625
13-09-2018	Factura	70753	Farmaceutica Insuval S. A.	77.768.990-8	\$ 160.650
14-09-2018	Factura	527207	B. Braun Medical SPA.	96.756.540-7	\$ 1.596.980
14-09-2018	Factura	287965	Drogueria Hofmann sac	92.288.000-k	\$ 41.412
20-09-2018	Factura	232168	Laboratorio Recalcine S. A.	91.637.000-8	\$ 204.680
24-09-2018	Factura	72007	Synthon Chile Ltda.	76.032.097-8	\$ 59.500
26-09-2018	Factura	7475	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 503.513
04-10-2018	Factura	30918	Importadora y Comercializadora Hofmann Medical Ltda.	76.695.020-5	\$ 188.496
05-10-2018	Factura	14058	Distribuidora de Productos Medicos Megamed Chile Ltda.	76.032.980-0	\$ 47.588
19-10-2018	Factura	48040	Comercializadora y Distribuidora Medica Ltda- Codimed	78.124.770-7	\$ 57.609
30-10-2018	Factura	65388	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 773.902
30-10-2018	Nota Credito	7386	Munnich Pharma Medical Limitada (fact 7386)	80.447.400-5	\$ 632.551
05-11-2018	Factura	31873	Imp. Y Comerc. Hofmann Medical Ltda.	76.695.020-5	\$ 141.372
07-11-2018	Factura	43320	Comercializadora y Distribuidora Medica Ltda- Codimed	78.124.770-7	\$ 46.088
07-11-2018	Factura	68657	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 632.552
23-11-2018	Factura	78971	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 498.491
29-11-2018	Factura	895	Embotelladora El Colmenar Spa	76.484.169-7	\$ 66.640
19-12-2018	Factura	306399	Drogueria Hormann S.A.C.	92.288.000-K	\$ 257.992
19-12-2018	Factura	1100	Jaime Uribe Hermosilla	12.364.273-2	\$ 71.275

21-12-2018	Factura	8075	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 554.064
27-12-2018	Factura	2487	Sociedad Comercial PC Oliva Ltda	76.231.834-2	\$ 82.123
15-01-2019	Factura	508	Distribuidora y Comercializadora LYL SPA	76.618.278-k	\$ 257.040
17-01-2019	Factura	867852	Pharma Investi de Chile S.A.	94.544.000-7	\$ 416.500
21-01-2019	Factura	259297	Laboratorios Recalcine S.A.	91.637.000-8	\$ 656.166
21-01-2019	Factura	2562	Sociedad Inmobiliaria y Prestadora de Servicios Médicos Vivirsalud Lim	76.209.015-5	\$ 530.145
24-01-2019	Factura	8274	Farmaceutica Schubert y Cía. Ltda.	78.087.980-7	\$ 274.890
01-02-2019	Factura	11157	Said Mauricio Tarzijan Julián	8.109.519-1	\$ 63.784
14-02-2019	Factura	524	Distribuidora y Comercializadora LYL SPA	76.618.278-k	\$ 41.650
08-03-2019	Factura	1779	Comercializadora Rosanna María Maureira Ibacache	76.144.856-0	\$ 174.662
12-03-2019	Factura	1127	Embotelladora El Colmenar Spa	76.484.169-7	\$ 66.640
11-03-2019	Factura	1126	Embotelladora El Colmenar Spa	76.484.169-7	\$ 133.280
12-03-2019	Factura	86901	Munnich Pharma Medical Ltda.	80.447.400-5	\$ 92.315
12-03-2019	Factura	11665	Said Mauricio Tarzijan Julián	8.109.519-1	\$ 78.064
04-02-2019	Factura	547	Insumos Clinicos Ltda	76.301.407-k	\$ 99.484
13-02-2019	Factura	138	Comercializadora Articulos Medicos F y F Ltda	77.642.800-0	\$ 64.260
22-03-2019	Factura	377.602	Opko Chile S. A.	76.669.630-9	\$ 2.160.445
21-03-2019	Factura	714380	Andromaco S.A	76.237.266-5	\$ 1.098.370
21-03-2019	Factura	95.977	Winpharm SPA.	76.079.782-0	\$ 138.040
27-02-2019	Factura	95703	ITF Labomed Farmaceutica Ltda	96.884.770-8	\$ 218.484
22-03-2019	Factura	273239	Laboratorios Recalcine S.A.	91.637.000-8	\$ 188.496
18-01-2019	Factura	82814	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 1.380.400
04-03-2019	Nota Credito	12567	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 174.930
22-01-2019	Factura	371.730	Opko Chile S. A.	76.669.630-9	\$ 3.046.995
30-01-2019	Factura	372.056	Opko Chile S. A.	76.669.630-9	\$ 690.200
07-02-2019	Factura	83.660	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 51.408
20-03-2019	Factura	84.492	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 174.930
11-04-2019	Factura	3.657	Muebles DOM S.A.	99.572.480-4	\$ 245.404
24-04-2019	Factura	3859	Inmobiliaria e Inversiones Suria Ltda	77.827.520-1	\$ 74.755
27-03-2019	Factura	7489	Schonfeldt Vidamedica spa	76.352.414-0	\$ 291.550
27-03-2019	Factura	33708	Nemo Chile S.A.	76.215.260-6	\$ 119.000
02-04-2019	Factura	442	Comercializadora Manuel Palma Suarez EIRL	76.628.358-6	\$ 41.055
15-05-2019	Factura	99227	Winpharm SPA.	76.079.782-0	\$ 714.000
15-05-2019	Factura	3469	José Wenceslao Klaiber Esperguel	6.811.617-1	\$ 34.636
28-05-2019	Factura	1197	Luigi Enzo Stefano Bruzzo Diaz	12.466.049-1	\$ 122.568
17-05-2019	Factura	17930	Soc. Comercializadora de Productos Salud y Ciencia Vitasystem	76.032.872-3	\$ 969.398
24-05-2019	Factura	2722	Cavimed de Chile Spa	76.496.294-k	\$ 83.939
29-03-2019	Factura	103945	Importadora de Productos Medicos Ltda.	78.060.400-k	\$ 132.179
13-05-2019	Factura	105126	Importadora de Productos Medicos Ltda.	78.060.400-k	\$ 54.621
06-06-2019	Factura	1170	Ricardo Francisco Zamorano Diaz	11.565.389-k	\$ 43.792

06-06-2019	Factura	335683	Drogueria Hofmann sac	92.288.000-k	\$ 136.517
12-06-2019	Factura	298	Megamedical Spa	76.888.064-6	\$ 130.900
06-06-2019	Factura	8642	Vidamedica Spa	76.352.414-0	\$ 99.960
11-06-2019	Factura	8988	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 286.195
04-06-2019	Factura	29	Segura y Compañía Ltda	76.191.588-6	\$ 390.000
28-03-2019	Factura	8582	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 747.427
25-06-2019	Factura	321128	Sociedad de Manufactura De Equipos Dentales Ltda	85.025.400-1	\$ 165.648
28-03-2019	Factura	6888	Coldiab Spa	76.926.460-4	\$ 355.810
03-04-2019	Factura	6921	Coldiab Spa	76.926.460-4	\$ 154.235
15-05-2019	Factura	7201	Coldiab Spa	76.926.460-4	\$ 1.348.627
18-06-2019	Factura	155419	Nipro Medical Corporation	59.077.290-9	\$ 1.178.100
28-06-2019	Factura	30534	Distribuidora Vergio S. A.	96.972.190-2	\$ 323.454
03-07-2019	Factura	594333	B. Braun Medical SPA.	96.756.540-7	\$ 190.400
04-07-2019	Factura	156941	Nipro Medical Corporation	59.077.290-9	\$ 201.455
04-07-2019	Factura	41183	Librería Atlantik Ltda.	76.943.080-6	\$ 279.222
05-07-2019	Factura	9625	Laser Imaging Chile SPA.	77.030.470-9	\$ 94.867
19-07-2019	Factura	885872	Pharma Investi de Chile S.A.	94.544.000-7	\$ 228.480
19-07-2019	Factura	9430	Vidamedica Spa	76.352.414-0	\$ 395.318
19-07-2019	Factura	2082	Distribuidora de Art. Medicos Y Dentales Juan Alberto Mora	76.452.377-6	\$ 577.864
24-07-2019	Factura	377	Megamedical Spa	76.888.064-6	\$ 1.381.471
24-07-2019	Factura	18291	Soc. Comercializadora de Productos Salud y Ciencia Vitasystem	76.032.872-3	\$ 707.802
29-07-2019	Factura	60352	Comercializadora y Distribuidora Medica Ltda- Codimed	78.124.770-7	\$ 99.747
19-07-2019	Factura	40902	Librería Atlantik Ltda.	76.943.080-6	\$ 18.771
09-08-2019	Factura	400294	Laboratorio Chile S. A.	77.596.940-7	\$ 106.208
08-08-2019	Factura	17007	Novosalud SPA	76.768.780-k	\$ 788.085
08-08-2019	Factura	5086	Alvaro Jose del Campo Saez	7.191.242-6	\$ 411.441
07-08-2019	Factura	4961	Importaciones José Wenceslao Klaiber Esperguel EIRL	76.167.938-4	\$ 261.605
22-08-2019	Factura	216	Miguel Luis Veliz Diaz	8.900.214-1	\$ 220.000
22-08-2019	Factura	36746	Sociedad Comercializadora Tecnolub Ltda	76.925.980-5	\$ 821.100
14-08-2019	Factura	107292	Munnich Pharma Medical Ltda.	80.447.400-5	\$ 404.827
21-08-2019	Factura	18424	Vitasystem Ciencia y Tecnologia	76.032.872-3	\$ 216.653
14-08-2019	Factura	18402	Vitasystem Ciencia y Tecnologia	76.032.872-3	\$ 228.599
18-07-2019	Factura	7649	Coldiab Spa	76.926.460-4	\$ 1.805.087
02-09-2019	Factura	7940	Coldiab Spa	76.926.460-4	\$ 1.547.000
29-03-2019	Factura	225	Megamedical Spa	76.888.064-6	\$ 3.488.176
09-07-2019	Nota Credito	10	Megamedical Spa	76.888.064-6	\$ 21.420
29-03-2019	Factura	226	Megamedical Spa	76.888.064-6	\$ 20.706
19-08-2019	Factura	392935	Opko Chile S. A.	76.669.630-9	\$ 1.526.651
30-08-2019	Factura	3624	RemonteMedia Ltda	76.255.266-3	\$ 65.367
14-08-2019	Factura	41809	Librería Atlantik Ltda.	76.943.080-6	\$ 24.752
19-08-2019	Factura	10922691	Proveedores Integrales Prisa S.A.	96.556.940-5	\$ 682.751
29-07-2019	Factura	7690	Coldiab Spa	76.926.460-4	\$ 476.000

22-08-2019	Factura	107618	Munnich Pharma Medical Ltda.	80.447.400-5	\$ 329.939
27-08-2019	Factura	161336	Nipro Medical Corporation	59.077.290-9	\$ 1.628.159
16-08-2019	Factura	18165	MedicalTek Chile S.A.	96.696.000-0	\$ 80.025
28-08-2019	Factura	64069	SASF Ltda.	77.606.220-0	\$ 427.329
01-09-2019	Factura	777	Insumos Clinicos Ltda	76.301.407-k	\$ 47.124
30-08-2019	Factura	11159	Especialistas en Esterilizacion y Envase Chile S.A.	76.845.730-1	\$ 225.267
12-08-2019	Factura	384691	Indura S.A.	76.150.343-k	\$ 126.021
28-08-2019	Factura	401745	Laboratorio Chile S. A.	77.596.940-7	\$ 985.320
29-08-2019	Factura	402095	Laboratorio Chile S. A.	77.596.940-7	\$ 1.980.410
20-08-2019	Factura	310780	Laboratorios Recalcine S.A.	91.637.000-8	\$ 478.380
20-08-2019	Factura	3423	Socosep S.A.	76.348.947-7	\$ 671.160
22-08-2019	Factura	90756	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 490.280
28-08-2019	Factura	47887	ByB Farmaceutica Ltda	77.787.390-3	\$ 1.017.450
14-08-2019	Factura	11840	Comercial e Inversiones Prodisur SPA	76.228.843-5	\$ 32.794
25-09-2019	Factura	222	Miguel Luis Veliz Diaz	8.900.214-1	\$ 297.500
30-08-2019	Factura	31760	Distribuidora Vergio S. A.	96.972.190-2	\$ 300.380
01-10-2019	Factura	2497392	Kovacs Spa	80.522.900-4	\$ 348.767
30-09-2019	Factura	42442	Librería Atlantik Ltda.	76.943.080-6	\$ 10.948
23-09-2019	Factura	6056	Distribuidora Multimarca Ltda	76.093.253-1	\$ 17.200
06-10-2019	Factura	229	Segura y Compañía Ltda	76.191.588-6	\$ 149.345
13-09-2019	Factura	53627	Pharmavisan S.A.	76.055.804-4	\$ 50.575
23-08-2019	Factura	52754	Pharmavisan S.A.	76.055.804-4	\$ 734.230
04-09-2019	Factura	402355	Laboratorio Chile S. A.	77.596.940-7	\$ 199.920
30-09-2019	Factura	71512	Amilab Articulos Medicos y de Laboratorio Ltda	77.700.690-8	\$ 24.990
30-09-2019	Factura	6965	Laboratorio Bamberg Ltda	76.296.704-9	\$ 199.920
01-10-2019	Factura	8116	Coldiab Spa	76.926.460-4	\$ 1.368.500
30-09-2019	Factura	40392	Distribuidora de Art. Medicos Pérez Spa	89.752.800-2	\$ 69.258
28-08-2019	Factura	1109	Comercializadora de Equipamiento Medico Tremiq Ltda	76.810.275-9	\$ 302.284
28-08-2019	Factura	1110	Comercializadora de Equipamiento Medico Tremiq Ltda	76.810.275-9	\$ 247.246
28-08-2019	Factura	1108	Comercializadora de Equipamiento Medico Tremiq Ltda	76.810.275-9	\$ 658.891
23-09-2019	Factura	9087	Comercializadora Matching Deals Ltda	76.387.797-3	\$ 476.381
02-09-2019	Factura	5262	Alvaro Jose del Campo Saez	7.191.242-6	\$ 44.141
24-09-2019	Factura	167554	Computacion Integral	96.689.970-0	\$ 268.798
02-09-2019	Factura	5265	Alvaro Jose del Campo Saez	7.191.242-6	\$ 12.359
04-09-2019	Factura	42240	Importadora y Comerc. Hofmann Medical Ltda	76.695.020-5	\$ 136.837
04-09-2019	Factura	5276	Alvaro Jose del Campo Saez	7.191.242-6	\$ 292.423
10-10-2019	Factura	1296	Ricardo Francisco Zamorano Diaz	11.565.389-k	\$ 69.020
09-10-2019	Factura	32345	Distribuidora Vergio S. A.	96.972.190-2	\$ 357.137
07-10-2019	Factura	34257	Comercial Agustin Ltda	76.287.853-4	\$ 196.906
15-10-2019	Factura	2824	Soc. Tec. Y Servicios Express Ltda	77.730.550-6	\$ 7.000

10-10-2019	Factura	40564	Distribuidora Articulos Médicos Pérez Spa	89.752.800-2	\$ 23.919
10-10-2019	Factura	3577	Socosep S.A.	76.348.947-7	\$ 465.290
18-10-2019	Factura	4433	Juan Carlos Poblete Cano	7.065.462-8	\$ 209.865
22-10-2019	Factura	241733	Caribbean Pharma	76.830.090-9	\$ 38.675
10-10-2019	Factura	14065	Sociedad Comercializadora Medikar Ltda	76.167.536-2	\$ 1.178.100
08-10-2019	Factura	2035	Algodonera Varas Cia. Ltda.	89.516.100-4	\$ 1.062.075
30-09-2019	Factura	2297	Distribuidora de Articulos Medicos Y Dentales Juan Alberto Mora Muñoz	76.452.377-6	\$ 22.372
30-09-2019	Factura	2296	Distribuidora de Articulos Medicos Y Dentales Juan Alberto Mora Muñoz	76.452.377-6	\$ 35.343
07-10-2019	Factura	46669	Importadora y Comercializadora Re-Med Ltda	76.628.610-0	\$ 130.781
03-10-2019	Factura	9561	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 283.220
07-10-2019	Factura	488	Megamedical Spa	76.888.064-6	\$ 273.482
28-10-2019	Factura	380707	Cruz	85.184.600-k	\$ 506.233
28-10-2019	Factura	380705	Cruz	85.184.600-k	\$ 182.958
11-11-2019	Factura	112255	Winpharm SPA.	76.079.782-0	\$ 146.132
13-11-2019	Factura	8749672	Dimerc S.A.	96.670.840-9	\$ 19.916
05-11-2019	Factura	32701	Distribuidora Vergio S. A.	96.972.190-2	\$ 42.855
12-11-2019	Factura	14586	Magaly Del Carmen Rojas Cortes	13.964.232-5	\$ 224.843
23-10-2019	Factura	129105	Drogueria Global Pharma Spa	76.389.383-9	\$ 321.300
05-11-2019	Factura	192525	Roland Vorwerk y Cía. Ltda.	78.178.530-k	\$ 67.497
06-11-2019	Factura	11030033	Proveedores Integrales Prisa S.A.	96.556.940-5	\$ 153.496
18-10-2019	Factura	308	Distribuidora Productos Electronicos y Maquinaria Spa	76.876.186-8	\$ 323.680
06-11-2019	Factura	9175953	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 226.100
14-11-2019	Factura	8750164	Dimerc S.A.	96.670.840-9	\$ 135.432
28-10-2019	Factura	149033	Comercial Muñoz y Cia Ltda	78.906.980-8	\$ 316.555
04-11-2019	Factura	238	Miguel Luis Veliz Diaz	8.900.214-1	\$ 273.700
05-11-2019	Factura	8366	Coldiab Spa	76.926.460-4	\$ 357.000
07-11-2019	Factura	131022	Drogueria Global Pharma Spa	76.389.383-9	\$ 446.607
11-11-2019	Factura	243218	Farmaceutica Caribbean Ltda	76.830.090-9	\$ 78.540
07-11-2019	Factura	33481	Sociedad Comercial BJ Spa	96.969.310-0	\$ 220.458
18-11-2019	Factura	18263	Novosalud SPA	76.768.780-k	\$ 510.429
08-11-2019	Factura	12031	Comercial e Inversiones Prodisur SPA	76.228.843-5	\$ 49.766
06-11-2019	Factura	1521	Silvia Cecilia De Santa Teresi Gottieb Venegas	8.806.376-7	\$ 42.721
18-11-2019	Factura	33010	Distribuidora Vergio S. A.	96.972.190-2	\$ 517.859
20-11-2019	Factura	11049493	Proveedores Integrales Prisa S.A.	96.556.940-5	\$ 17.869
13-11-2019	Factura	42876	Librería Atlantik Ltda.	76.943.080-6	\$ 13.590
15-10-2019	Factura	2823	TecnoExpress Ltda	77.730.550-6	\$ 179.999
29-08-2019	Factura	402153	Laboratorio Chile S. A.	77.596.940-7	\$ 990.080
12-09-2019	Factura	403116	Laboratorio Chile S. A.	77.596.940-7	\$ 2.627.520
27-11-2019	Nota Credito	29516	Laboratorio Chile S. A.	77.596.940-7	\$ 54.740
07-11-2019	Factura	5722	Alvaro Jose del Campo Saez	7.191.242-6	\$ 175.003
27-11-2019	Factura	18392	Novosalud SPA	76.768.780-k	\$ 350.393

05-12-2019	Factura	4690	Javier Enrique Cuevas Mora	15.190.267-7	\$ 195.160
05-12-2019	Factura	4687	Javier Enrique Cuevas Mora	15.190.267-7	\$ 227.135
05-12-2019	Factura	4688	Javier Enrique Cuevas Mora	15.190.267-7	\$ 240.975
25-11-2019	Factura	2454	Distribuidora de Articulos Medicos Y Dentales Juan Alberto Mora Muñoz	76.452.377-6	\$ 95.200
21-11-2019	Factura	8491	Coldiab Spa	76.926.460-4	\$ 750.295
15-11-2019	Factura	2433	Distribuidora de Articulos Medicos Y Dentales Juan Alberto Mora Muñoz	76.452.377-6	\$ 71.590
15-11-2019	Factura	2434	Distribuidora de Articulos Medicos Y Dentales Juan Alberto Mora Muñoz	76.452.377-6	\$ 10.329
27-11-2019	Factura	1905	Equimed Electronica Ltda	77.017.950-5	\$ 61.880
05-12-2019	Factura	16	Gladys Patricia Cordova Naves	9.389.163-5	\$ 203.490
06-11-2019	Factura	186779	Ethon Pharmaceuticals Spa	76.956.140-4	\$ 753.865
03-12-2019	Factura	189843	Ethon Pharmaceuticals Spa	76.956.140-4	\$ 291.550
11-12-2019	Factura	2225	Sandro Aniceto Retamal Flores	14.235.748-8	\$ 127.498
10-10-2019	Factura	106011	Dental Laval Ltda	79.595.850-9	\$ 12.828
08-10-2019	Factura	1908369	Comerc. Artic. Protecc. Manquehue Ltda	86.887.200-4	\$ 212.270
10-10-2019	Factura	134294	MayorDent Dental Ltda	76.271.360-8	\$ 153.604
10-10-2019	Factura	134295	MayorDent Dental Ltda	76.271.360-8	\$ 47.031
10-10-2019	Factura	9603	Eduardo Awad Manzur	5.398.787-7	\$ 153.391
17-10-2019	Factura	113101	Trema Dental Ltda	76.128.840-7	\$ 30.083
17-10-2019	Factura	113100	Trema Dental Ltda	76.128.840-7	\$ 221.768
27-05-2019	Factura	2827	VivirSalud Ltda	76.209.015-5	\$ 34.279
16-08-2019	Factura	104847	ITF Labomed Farmaceutica Ltda	96.884.770-8	\$ 942.480
19-08-2019	Factura	90694	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 559.076
02-12-2019	Factura	464	Centro Medico Dental Scala Ltda	77.072.430-9	\$ 6.881.534
20-12-2019	Nota Credito	50	Centro Medico Dental Scala Ltda	77.072.430-9	\$ 5.650
					\$ 106.778.729
			Cenabast año 2018		
FECHA	DOCUMENTO	Nº	PROVEEDOR	RUT	TOTAL
03-07-2018	Factura	65570	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 309.400
01-08-2018	Factura	65643	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 446.250
02-08-2018	Factura	66918	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 446.250
06-09-2018	Factura	67644	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 309.400
02-04-2018	Factura	1065155	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 237.524
05-07-2018	Factura	1084923	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 9.282
02-10-2018	Factura	1086746	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 185.640
08-10-2018	Factura	1087231	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 66.402
09-10-2018	Factura	1104470	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 4.712
05-04-2018	Factura	469294	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 85.680
05-04-2018	Factura	469295	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 16.125
05-04-2018	Factura	469296	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 235.620
05-04-2018	Factura	469297	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 53.550

05-04-2018	Factura	469536	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 21.420
07-04-2018	Factura	469538	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 62.475
07-04-2018	Factura	469540	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 10.115
07-04-2018	Factura	469542	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 17.136
07-04-2018	Factura	469544	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 17.612
07-04-2018	Factura	469546	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 30.821
07-04-2018	Factura	469548	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 48.195
07-04-2018	Factura	473634	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 95.200
04-05-2018	Factura	473635	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 76.755
04-05-2018	Factura	473636	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 7.735
04-05-2018	Factura	473637	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 53.550
04-05-2018	Factura	473638	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 48.195
04-05-2018	Factura	480486	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 76.755
08-06-2018	Factura	480487	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 7.735
08-06-2018	Factura	480488	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 95.200
08-06-2018	Factura	480489	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 53.550
08-06-2018	Factura	480490	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 48.195
08-06-2018	Factura	485090	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 105.315
06-07-2018	Factura	485091	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 127.925
06-07-2018	Factura	485092	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 15.470
06-07-2018	Factura	485093	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 95.200
06-07-2018	Factura	485094	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 85.680
06-07-2018	Factura	485095	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 21.420
06-07-2018	Factura	485096	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 16.125
06-07-2018	Factura	485097	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 62.475
06-07-2018	Factura	485098	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 17.612
06-07-2018	Factura	485099	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 53.550
06-07-2018	Factura	485100	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 30.821
06-07-2018	Factura	489801	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 76.755
02-08-2018	Factura	489802	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 7.735
02-08-2018	Factura	489803	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 95.200
02-08-2018	Factura	489804	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 53.550
02-08-2018	Factura	496430	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 76.755
08-09-2018	Factura	496432	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 7.735
08-09-2018	Factura	496433	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 95.200
08-09-2018	Factura	496435	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 53.550
08-09-2018	Factura	502211	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 87.763
11-10-2018	Factura	502214	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 127.925
11-10-2018	Factura	502215	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 15.470
11-10-2018	Factura	502217	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 95.200
11-10-2018	Factura	502218	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 85.680
11-10-2018	Factura	502219	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 16.065
11-10-2018	Factura	502222	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 16.125
11-10-2018	Factura	502224	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 62.475
11-10-2018	Factura	502225	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 10.115

11-10-2018	Factura	502226	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 16.660
11-10-2018	Factura	502227	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 33.320
11-10-2018	Factura	510763	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 95.200
07-12-2018	Factura	511354	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 20.349
10-12-2018	Factura	510765	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 7.735
07-12-2018	Factura	510766	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 71.400
07-12-2018	Factura	510764	Laboratorio Pasteur S. A.	87.674.400-7	\$ 76.755
08-10-2018	Factura	43375	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 111.860
19-04-2018	Factura	45107	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 129.186
30-04-2018	Factura	47239	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 129.186
31-05-2018	Factura	50205	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 129.186
29-06-2018	Factura	50235	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 111.860
29-06-2018	Factura	51214	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 139.230
29-06-2018	Factura	51215	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 4.873
29-06-2018	Factura	53653	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 129.186
31-07-2018	Factura	62118	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 139.230
28-09-2018	Factura	62119	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 111.860
28-09-2018	Factura	62495	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 313.565
28-09-2018	Factura	63482	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 4.873
28-09-2018	Factura	63483	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 1.158.736
28-09-2018	Factura	63484	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 56.977
28-09-2018	Factura	70703	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 238.000
30-11-2018	Factura	7208733	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 184.450
05-01-2018	Factura	7441096	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 43.733
29-03-2018	Factura	7441097	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 332.010
29-03-2018	Factura	7441098	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 55.930
29-03-2018	Factura	7441099	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 24.990
29-03-2018	Factura	7441100	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 59.500
29-03-2018	Factura	7441101	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 101.745
29-03-2018	Factura	7463405	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 166.005
06-04-2018	Factura	7463414	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 24.276
06-04-2018	Factura	7463422	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 41.650
06-04-2018	Factura	7527158	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 27.965
27-04-2018	Factura	7625772	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 27.965
31-05-2018	Factura	7625773	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 33.320
31-05-2018	Factura	7720105	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 55.930
29-06-2018	Factura	7720106	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 43.733
29-06-2018	Factura	7720349	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 78.540
29-06-2018	Factura	7720350	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 332.010
29-06-2018	Factura	7720351	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 59.500
29-06-2018	Factura	7720352	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 101.745
29-06-2018	Factura	7752444	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 24.276
11-07-2018	Factura	7752450	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 166.005
11-07-2018	Factura	7801021	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 178.500
30-07-2018	Factura	7801148	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 27.965

30-07-2018	Factura	7801149	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 33.320
30-07-2018	Factura	7900927	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 27.965
31-08-2018	Factura	7982102	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 33.320
28-09-2018	Factura	8014165	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 24.276
09-10-2018	Factura	8014170	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 184.450
09-10-2018	Factura	8014301	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 41.650
09-10-2018	Factura	8163023	Socofar S. A.	91.575.000-1	\$ 33.320
03-04-2018	Factura	53040	Diprovet SPA.	76.080.982-9	\$ 11.729
04-01-2018	Factura	52902	Diprovet SPA.	76.080.982-9	\$ 106.398
04-01-2018	Factura	87953	Diprovet SPA.	76.080.982-9	\$ 59.143
06-12-2018	Factura	60319	Synthon Chile Limitada	76.032.097-8	\$ 14.280
05-01-2018	Factura	64144	Synthon Chile Limitada	76.032.097-8	\$ 69.020
05-04-2018	Factura	64281	Synthon Chile Limitada	76.032.097-8	\$ 36.414
06-04-2018	Factura	68482	Synthon Chile Limitada	76.032.097-8	\$ 69.020
10-07-2018	Factura	68542	Synthon Chile Limitada	76.032.097-8	\$ 63.189
11-07-2018	Factura	72852	Synthon Chile Limitada	76.032.097-8	\$ 63.189
10-10-2018	Factura	72897	Synthon Chile Limitada	76.032.097-8	\$ 173.740
09-07-2018	Factura	49374	Grunenthal Chilena Ltda.	81.323.800-4	\$ 135.184
09-07-2018	Factura	684159	Laboratorio Andromaco S. A.	76.237.266-5	\$ 101.626
13-04-2018	Factura	3562	Distribuidora Sicmafarma Chile SPA	76.409.952-4	\$ 249.424
04-01-2018	Factura	8147	Distribuidora Sicmafarma Chile SPA	76.409.952-4	\$ 7.616
17-12-2018	Factura	119208	Laboratorio Biosano S. A.	88.597.500-3	\$ 185.521
15-01-2018	Factura	123256	Laboratorio Biosano S. A.	88.597.500-3	\$ 340.697
04-04-2018	Factura	128122	Laboratorio Biosano S. A.	88.597.500-3	\$ 322.609
04-07-2018	Factura	133269	Laboratorio Biosano S. A.	88.597.500-3	\$ 301.368
11-10-2018	Factura	830279	Pharma Investi de Chile S. A.	94.544.000-7	\$ 71.400
05-04-2018	Factura	835656	Pharma Investi de Chile S. A.	94.544.000-7	\$ 71.400
05-07-2018	Factura	838258	Pharma Investi de Chile S. A.	94.544.000-7	\$ 71.400
02-08-2018	Factura	841298	Pharma Investi de Chile S. A.	94.544.000-7	\$ 71.400
07-09-2018	Factura	843661	Pharma Investi de Chile S. A.	94.544.000-7	\$ 71.400
09-10-2018	Factura	848660	Pharma Investi de Chile S. A.	94.544.000-7	\$ 71.400
05-04-2018	Factura	306439	Chemopharma S. A.	96.026.000-7	\$ 259.679
29-01-2018	Factura	6210	Farma Storage SPA.	96.699.730-3	\$ 1.441.272
09-07-2018	Factura	10564	Farma Storage SPA.	96.699.730-3	\$ 796.720
					\$ 15.826.879
			Cenabast año 2019		
FECHA	DOCUMENTO	Nº	PROVEEDOR	RUT	TOTAL
02-01-2019	Factura	77167	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 346.766
02-01-2019	Factura	77014	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 574.770
02-01-2019	Factura	77174	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 657.475
04-01-2019	Factura	1110903	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 27.846
08-01-2019	Factura	1112027	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 107.100
08-01-2019	Factura	2088917	Sanofi-aventis de Chile S. A.	92.251.000-8	\$ 299.880
08-01-2019	Factura	1112026	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 542.283
09-01-2019	Factura	137778	Laboratorio Biosano S.A.	88.597.500-3	\$ 996.863

09-01-2019	Factura	515343	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 41.650
09-01-2019	Factura	515345	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 57.120
09-01-2019	Factura	256097	Laboratorios Recalcine S.A.	91.637.000-8	\$ 357.000
09-01-2019	Factura	515344	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 20.230
09-01-2019	Factura	515342	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 409.360
10-01-2019	Factura	1113065	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 38
10-01-2019	Factura	31225	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 238.000
10-01-2019	Factura	69075	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 683.774
10-01-2019	Factura	78987	Synthon Chile Limitada	76.032.097-8	\$ 59.500
10-01-2019	Factura	79020	Synthon Chile Limitada	76.032.097-8	\$ 98.294
10-01-2019	Factura	1113064	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 211.582
10-01-2019	Factura	544133	B. Braun Medical SPA.	96.756.540-7	\$ 57.120
10-01-2019	Factura	20939	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 3.181.453
10-01-2019	Factura	77945	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 213.486
10-01-2019	Factura	77798	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 3.497.800
11-01-2019	Factura	2654	Pharma Network Spa	76.857.605-K	\$ 168.882
11-01-2019	Factura	257069	Laboratorios Recalcine S.A.	91.637.000-8	\$ 92.820
11-01-2019	Factura	20975	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 153.927
11-01-2019	Factura	702266	Laboratorios Andrómaco S.A.	76.237.266-5	\$ 265.489
11-01-2019	Factura	53630	Grunenthal Chilena Limitada	81.323.800-4	\$ 164.756
11-01-2019	Factura	82086	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 32.844
11-01-2019	Factura	81969	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 514.080
11-01-2019	Factura	81823	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 48.302
11-01-2019	Factura	2798	Pharma Network Spa	76.857.605-K	\$ 371.280
11-01-2019	Factura	1063924	Etex Farmaceutica Ltda.	78.026.330-K	\$ 130.900
12-01-2019	Factura	516663	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 46.410
12-01-2019	Factura	516669	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 83.300
12-01-2019	Factura	516666	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 235.620
12-01-2019	Factura	516668	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 47.481
12-01-2019	Factura	516665	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 21.420
12-01-2019	Factura	516664	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 357.000
12-01-2019	Factura	516662	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 245.735
12-01-2019	Factura	516670	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 142.800
12-01-2019	Factura	489348	Instituto Sanitas S.A.	90.073.000-4	\$ 174.038
14-01-2019	Factura	11084	Sicmafarma	76.409.952-4	\$ 25.585
14-01-2019	Factura	7544	Laboratorios Lafi Ltda.	94.398.000-4	\$ 1.237.362
14-01-2019	Factura	77333	Laboratorio Wyeth LLC	82.496.800-4	\$ 99.960
14-01-2019	Factura	31577	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 187.425
14-01-2019	Factura	8284962	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 46.410
14-01-2019	Factura	8286059	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 12.138
15-01-2019	Factura	8288580	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 368.900
16-01-2019	Factura	523301	Novartis Chile S.A.	83.002.400-K	\$ 54.692
17-01-2019	Factura	78848	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 71.400
23-01-2019	Factura	371734	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 303.212

31-01-2019	Factura	32250	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 526.575
31-01-2019	Factura	22454	Droguería Farmoquímica del Pacífico SPA	77.781.470-2	\$ 114.240
16-02-2019	Factura	76590	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 284.648
16-02-2019	Factura	75532	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 37.188
02-01-2019	Factura	77014	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 574.770
17-01-2019	Factura	78848	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 71.400
10-01-2019	Factura	77798	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 3.497.800
01-03-2019	Factura	1123123	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 16.660
27-02-2019	Factura	8409121	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 41.650
05-03-2019	Factura	375554	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 321.300
27-02-2019	Factura	8409120	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 192.185
07-03-2019	Factura	1124760	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 15.232
05-03-2019	Factura	144288	Biosano Laboratorio	88.597.500-3	\$ 947.240
06-03-2019	Factura	70782	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 137.570
07-03-2019	Factura	524436	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 57.120
07-03-2019	Factura	30504	Salles Zapata y Cia Ltda	78.914.950-k	\$ 6.248
05-03-2019	Factura	144289	Biosano Laboratorio	88.597.500-3	\$ 303.450
28-02-2019	Factura	85293	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 120.428
12-03-2019	Factura	269363	Laboratorios Recalcine S.A.	91.637.000-8	\$ 357.000
28-02-2019	Factura	85286	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 71.400
12-03-2019	Factura	10790	Laboratorios Lafi Ltda.	94.398.000-4	\$ 47.600
08-03-2019	Factura	1065727	Etex Farmaceutica Ltda.	78.026.330-k	\$ 54.264
09-03-2019	Factura	23969	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 442.192
09-03-2019	Factura	712438	Andromaco S.A.	76.237.266-5	\$ 33.201
11-03-2019	Factura	23053	Laboratorio Farmoquímica del Pacífico Spa	77.781.470-2	\$ 114.240
12-03-2019	Factura	34408	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 187.425
11-03-2019	Factura	32847	Medbiotec Sociedad por Acciones	76.280.494-8	\$ 415.935
09-03-2019	Factura	525498	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 345.695
11-03-2019	Factura	376406	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 158.865
11-03-2019	Factura	95416	Winpharm SPA	76.079.782-0	\$ 792.838
09-03-2019	Factura	525499	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 20.825
11-03-2019	Factura	525666	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 46.410
11-03-2019	Factura	507252	Sanitas S.A.	90.073.000-4	\$ 246.330
08-03-2019	Factura	6889	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 1.112.912
05-04-2019	Factura	35431	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 526.575
11-04-2019	Factura	571165	Roche Chile Ltda.	82.999.400-3	\$ 381.990
04-04-2019	Factura	319639	Chemopharma S. A.	96.026.000-7	\$ 779.038
05-04-2019	Factura	7674	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 38.913
05-04-2019	Factura	7753	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 99.960
05-04-2019	Factura	8367	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 104.423
05-04-2019	Factura	24791	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 1.620.007
06-04-2019	Factura	356759	Silesia S.A.	91.871.000-0	\$ 6.438
05-04-2019	Factura	24781	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 102.102

03-04-2019	Factura	378851	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 1.213.800
05-04-2019	Factura	7614	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 45.399
04-04-2019	Factura	529795	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 274.890
05-04-2019	Factura	356574	Silesia S.A.	91.871.000-0	\$ 1.571.038
01-04-2019	Factura	1129483	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 575.365
04-04-2019	Factura	34091	Medbiotec Sociedad por Acciones	76.280.494-8	\$ 321.300
28-03-2019	Factura	34962	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 161.840
04-04-2019	Factura	34142	Medbiotec Sociedad por Acciones	76.280.494-8	\$ 208.250
05-04-2019	Factura	84602	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 199.920
04-04-2019	Factura	529797	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 21.420
04-04-2019	Factura	529798	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 235.620
04-04-2019	Factura	529796	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 196.350
04-04-2019	Factura	529800	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 142.800
04-04-2019	Factura	71936	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 683.774
04-04-2019	Factura	529799	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 58.310
02-04-2019	Factura	97342	ITF Labomed Farmaceutica Ltda	96.884.770-8	\$ 258.230
28-02-2019	Factura	85261	Munnich Pharma Medical Ltda.	80.447.400-5	\$ 574.770
30-04-2019	Factura	1135996	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 16.660
07-05-2019	Factura	282810	Laboratorios Recalcine S.A.	91.637.000-8	\$ 92.820
06-05-2019	Factura	23700	Drogueria Farmoquimica del Pacifico SPA	77.781.470-2	\$ 114.240
07-05-2019	Factura	15658	Laboratorios Lafi Ltda.	94.398.000-4	\$ 89.914
07-05-2019	Factura	15554	Laboratorios Lafi Ltda.	94.398.000-4	\$ 47.600
14-06-2019	Factura	8593274	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 41.650
07-05-2019	Factura	15699	Laboratorios Lafi Ltda.	94.398.000-4	\$ 111.170
08-05-2019	Factura	26104	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 445.286
08-05-2019	Factura	358532	Silesia S.A.	91.871.000-0	\$ 176.049
08-05-2019	Factura	723511	Andromaco S.A.	76.237.266-5	\$ 96.390
30-04-2019	Factura	93259	Munnich Pharma Medical Ltda.	80.447.400-5	\$ 23.800
02-05-2019	Factura	94736	Munnich Pharma Medical Ltda.	80.447.400-5	\$ 47.600
30-04-2019	Factura	93470	Munnich Pharma Medical Ltda.	80.447.400-5	\$ 410.550
07-05-2019	Factura	1201532	CENABAST	61.608.700-2	\$ 28.963
07-05-2019	Factura	148008	Laboratorio Biosano S.A.	88.597.500-3	\$ 360.570
06-05-2019	Factura	1185637	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 7.616
10-05-2019	Factura	1187347	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 8.330
30-04-2019	Factura	8593273	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 49.266
09-05-2019	Factura	73439	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 136.445
05-05-2019	Factura	535803	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 20.230
08-05-2019	Factura	535802	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 38.675
09-05-2019	Factura	35332	Medbiotec Sociedad por Acciones	76.280.494-8	\$ 111.860
07-05-2019	Factura	148009	Laboratorio Biosano S.A.	88.597.500-3	\$ 830.025
07-05-2019	Factura	8614090	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 190.400
10-05-2019	Factura	26505	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 259.896
15-05-2019	Factura	99156	Winpharm SPA	76.079.782-0	\$ 609.875

10-05-2019	Factura	536705	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 42.959
10-05-2019	Factura	536702	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 392.700
10-05-2019	Factura	536707	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 129.710
10-05-2019	Factura	536706	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 57.120
10-05-2019	Factura	536704	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 41.353
10-05-2019	Factura	536703	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 20.825
10-05-2019	Factura	536701	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 345.695
07-05-2019	Factura	85185	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 32.844
07-05-2019	Factura	11303	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 90.832
10-05-2019	Factura	382564	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 133.197
08-05-2019	Factura	37361	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 187.425
07-05-2019	Factura	37111	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 161.840
07-05-2019	Factura	11249	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 173.573
19-06-2019	Factura	387101	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 168.385
07-06-2019	Factura	149799	Laboratorio Biosano S.A.	88.597.500-3	\$ 26.418
12-06-2019	Factura	101148	Winpharm SPA	76.079.782-0	\$ 1.047.200
31-05-2019	Factura	8686951	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 111.265
07-06-2019	Factura	290175	Laboratorios Recalcine S.A.	91.637.000-8	\$ 357.000
07-06-2019	Factura	27399	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 351.050
06-06-2019	Factura	513461	Sanitas S.A.	90.073.000-4	\$ 246.330
06-06-2019	Factura	513619	Sanitas S.A.	90.073.000-4	\$ 174.038
06-06-2019	Factura	1192819	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 188.020
03-06-2019	Factura	384868	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 303.212
06-06-2019	Factura	385651	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 321.300
03-06-2019	Factura	1191309	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 83.895
31-05-2019	Factura	96942	Munnich Pharma Medical Ltda.	80.447.400-5	\$ 32.130
27-06-2019	Factura	8772867	Socofar	91.575.000-1	\$ 41.650
27-06-2019	Factura	8772869	Socofar	91.575.000-1	\$ 5.055
27-06-2019	Factura	8772868	Socofar	91.575.000-1	\$ 62.189
01-07-2019	Factura	1197702	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 380.205
02-07-2019	Factura	20949	Laboratorio Lafi Limitada	94.398.000-4	\$ 89.914
11-08-2019	Factura	100478	Munnich Pharma Medical Limitada	80.447.400-5	\$ 71.400
03-07-2019	Factura	24338	Drogueria Farmoquimica del Pacifico SPA	77.781.470-2	\$ 114.240
05-07-2019	Factura	21599	Laboratorio Lafi Limitada	94.398.000-4	\$ 128.520
05-07-2019	Factura	21529	Laboratorio Lafi Limitada	94.398.000-4	\$ 47.600
04-06-2019	Factura	322971	Chemopharma S. A.	96.026.000-7	\$ 779.038
03-07-2019	Factura	37152	Medbiotec	76.280.494-8	\$ 111.860
04-07-2019	Factura	37311	Medbiotec	76.280.494-8	\$ 13.388
04-07-2019	Factura	32150	Salles Zapata y Cia Ltda	78.914.950-k	\$ 6.248
02-07-2019	Factura	1198288	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 171.360
05-07-2019	Factura	8802999	Socofar	91.575.000-1	\$ 190.400
03-07-2019	Factura	101861	ITF Labomed Farmaceutica Ltda	96.884.770-8	\$ 19.040
04-07-2019	Factura	547137	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 274.890
04-07-2019	Factura	547139	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 157.080

04-07-2019	Factura	547142	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 129.710
04-07-2019	Factura	547140	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 21.420
05-07-2019	Factura	255934	Difem Laboratorios S.A.	79.581.120-6	\$ 145.775
01-07-2019	Factura	151106	Biosano Laboratorio	88.597.500-3	\$ 666.995
02-07-2019	Factura	387960	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 133.197
04-07-2019	Factura	547138	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 366.520
02-07-2019	Factura	546243	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 57.120
02-07-2019	Factura	546242	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 142.800
04-07-2019	Factura	76215	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 403.767
08-07-2019	Factura	28537	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 2.691.697
09-07-2019	Factura	103001	Winpharm SPA	76.079.782-0	\$ 574.746
06-07-2019	Factura	361387	Silesia S.A.	91.871.000-0	\$ 3.250.128
05-07-2019	Factura	86421	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 32.844
01-07-2019	Factura	151105	Biosano Laboratorio	88.597.500-3	\$ 303.450
25-07-2019	Factura	233796	Medipharm Laboratorio	96.599.510-2	\$ 12.971
26-07-2019	Factura	38033	Medbiotrec	76.280.494-8	\$ 321.300
05-07-2019	Factura	15732	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 142.800
17-07-2019	Factura	298999	Laboratorio Recalcine S. A.	91.637.000-8	\$ 106.743
09-07-2019	Factura	45121	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 161.840
09-07-2019	Factura	44666	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 187.425
05-07-2019	Factura	388862	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 1.213.800
05-07-2019	Factura	76411	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 483.378
04-07-2019	Factura	76281	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 620.656
05-07-2019	Factura	21857	Luxypharm spa	76.105.305-1	\$ 59.976
10-07-2019	Factura	103239	Winpharm SPA	76.079.782-0	\$ 29.869
11-07-2019	Factura	736280	Andromaco S.A.	76.237.266-5	\$ 64.260
05-07-2019	Factura	76525	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 91.333
09-07-2019	Factura	256621	Difem Laboratorios S.A.	79.581.120-6	\$ 8.806
11-07-2019	Factura	85353	Synthon Chile Limitada	76.032.097-8	\$ 69.020
09-07-2019	Factura	113533	Laboratorio Hospifarma Chile Ltda	76.133.312-7	\$ 53.550
05-07-2019	Factura	21405	Luxypharm spa	76.105.305-1	\$ 44.744
05-07-2019	Factura	16451	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 84.312
09-07-2019	Factura	113450	Laboratorio Hospifarma Chile Ltda	76.133.312-7	\$ 189.210
11-07-2019	Factura	114153	Laboratorio Hospifarma Chile Ltda	76.133.312-7	\$ 358.190
30-07-2019	Factura	38104	Medbiotec Sociedad por Acciones	76.280.494-8	\$ 208.250
03-07-2019	Factura	101765	ITF Labomed Farmaceutica Ltda	96.884.770-8	\$ 258.230
05-07-2019	Factura	16278	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 1.112.912
04-07-2019	Factura	547141	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 58.310
07-08-2019	Factura	1908705	CENABAST	61.608.700-2	\$ 102.501
07-08-2019	Factura	19840	Pharma Network Spa	76.857.605-k	\$ 104.601
14-08-2019	Factura	105828	Winpharm SPA	76.079.782-0	\$ 1.047.200
10-09-2019	Factura	395039	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 321.300
10-09-2019	Factura	39824	Medbiotec Sociedad por Acciones	76.280.494-8	\$ 111.860

06-09-2019	Factura	33214	Salles Zapata y Cia Ltda	78.914.950-k	\$ 6.248
10-09-2019	Factura	155324	Laboratorio Biosano S.A.	88.597.500-3	\$ 60.690
10-09-2019	Factura	155325	Laboratorio Biosano S.A.	88.597.500-3	\$ 351.050
10-09-2019	Factura	26147	Luxypharm spa	76.105.305-1	\$ 44.744
09-09-2019	Factura	91063	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 32.844
06-09-2019	Factura	262314	Difem Laboratorios S.A.	79.581.120-6	\$ 8.806
16-09-2019	Factura	47535	Laboratorio Valma S.A.	80.048.900-8	\$ 124.950
01-09-2019	Factura	315343	Laboratorios Recalcine S.A.	91.637.000-8	\$ 106.743
11-09-2019	Factura	28934	Laboratorios Lafi Ltda.	94.398.000-4	\$ 47.600
10-09-2019	Factura	34044	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 270.725
10-09-2019	Factura	28564	Laboratorios Lafi Ltda.	94.398.000-4	\$ 81.867
06-09-2019	Factura	180787	Ethon SPA	76.956.140-4	\$ 28.750
10-09-2019	Factura	28656	Laboratorios Lafi Ltda.	94.398.000-4	\$ 128.520
06-09-2019	Factura	1075063	Etex Farmaceutica Ltda.	78.026.330-k	\$ 130.900
09-09-2019	Factura	364841	Silesia S.A.	91.871.000-0	\$ 176.049
06-09-2019	Factura	118938	Laboratorio Hospifarma Chile Ltda	76.133.312-7	\$ 189.210
06-09-2019	Factura	118940	Laboratorio Hospifarma Chile Ltda	76.133.312-7	\$ 332.605
04-09-2019	Factura	1211917	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 33.320
03-09-2019	Factura	1098085	Fresenius Kabi Chile Ltda.	77.478.120-k	\$ 6.664
06-09-2019	Factura	8996309	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 190.400
10-10-2019	Factura	367672	Silesia S.A.	91.871.000-0	\$ 2.575.160
09-10-2019	Factura	107689	ITF Labomed Farmaceutica Ltda	96.884.770-8	\$ 180.761
07-10-2019	Factura	565349	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 117.810
07-10-2019	Factura	565348	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 21.420
07-10-2019	Factura	565268	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 42.840
07-10-2019	Factura	565347	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 71.400
07-10-2019	Factura	565346	Laboratorio Pasteur S.A.	87.674.400-7	\$ 130.900
02-10-2019	Factura	408871	Laboratorio Chile S.A.	77.596.940-7	\$ 247.520
07-10-2019	Factura	267780	Difem Laboratorios S.A.	79.581.120-6	\$ 145.775
07-10-2019	Factura	409280	Laboratorio Chile S.A.	77.596.940-7	\$ 504.655
02-10-2019	Factura	408781	Laboratorio Chile S.A.	77.596.940-7	\$ 67.830
28-09-2019	Factura	9059056	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 5.055
28-09-2019	Factura	9059058	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 31.095
28-09-2019	Factura	9059057	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 41.650
08-10-2019	Factura	40695	Medbiotec Sociedad por Acciones	76.280.494-8	208.250
11-10-2019	Factura	28353	Luxypharm spa	76.105.305-1	\$ 59.976
09-10-2019	Factura	596970	Roche Chile Ltda.	82.999.400-3	\$ 381.990
27-09-2019	Factura	10531	Medinova Ltda	76.099.325-5	\$ 1.427.108
02-10-2019	Factura	1216897	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 4.712
01-10-2019	Factura	1216589	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 346.885
09-10-2019	Factura	35929	Farma Storage Spa	96.699.730-3	\$ 33.082
01-10-2019	Factura	1216476	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 72.709
11-10-2019	Factura	36394	Farma Storage Spa	96.699.730-3	\$ 102.102
10-10-2019	Factura	2464554	CenaBAST	61.608.700-2	\$ 263.009

09-10-2019	Factura	121176	Hospifarma Ltda	76.133.312-7	\$ 53.550
16-10-2019	Factura	398069	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 133.197
15-10-2019	Factura	83849	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 103.530
15-10-2019	Factura	83850	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 341.649
15-10-2019	Factura	83852	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 244.854
16-10-2019	Factura	398050	Opko Chile S.A.	76.669.630-9	\$ 1.011.500
15-10-2019	Factura	83851	Arama Natural Products Distribuidora Limitada	76.070.033-9	\$ 620.656
29-10-2019	Factura	111396	Winpharm SPA	76.079.782-0	\$ 26.121
18-12-2019	Factura	26228	Drogueria Farmoquimica del Pacifico SPA	77.781.470-2	\$ 30.345
25-11-2019	Factura	113791	Winpharm SPA	76.079.782-0	\$ 187.460
11-11-2019	Factura	92648	Ascend Laboratories SPA	76.175.092-5	\$ 24.633
16-11-2019	Factura	372105	Silesia S.A.	91.871.000-0	\$ 176.049
16-11-2019	Factura	39054	Farma Storage SPA	96.699.730-3	\$ 270.725
30-10-2019	Factura	116638	Munnich Pharma Medical Ltda.	80.447.400-5	\$ 71.400
08-11-2019	Factura	34015	Salles Zapata y Cia Ltda	78.914.950-k	\$ 6.248
14-11-2019	Factura	41874	Medbiotec Sociedad por Acciones	76.280.494-8	\$ 111.860
11-11-2019	Factura	9188582	Socofar S.A.	91.575.000-1	\$ 190.400
12-11-2019	Factura	330864	Laboratorios Recalcine S.A.	91.637.000-8	\$ 116.025
13-11-2019	Factura	30272	Luxypharm spa	76.105.305-1	\$ 44.744
12-11-2019	Factura	35535	Laboratorios Lafi Ltda.	94.398.000-4	\$ 47.600
11-11-2019	Factura	401786	BPH S.A.	96.519.830-k	\$ 96.033
08-11-2019	Factura	238004	Medipharm Laboratorio	96.599.510-2	\$ 12.971
04-11-2019	Factura	1223570	Laboratorio Sanderson S. A.	91.546.000-3	\$ 159.460
					\$ 82.816.094
			TOTAL DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE 2019		
			\$		205.421.702

PAOLA PAZ GUZMAN
Directora Depto. Salud Municipal

Balance Patrimonial Municipal

BALANCE PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

CODIGO	DENOMINACION	MONTOS EN PESOS	
		PARCIALES	TOTALES
	RECURSOS		
111	DISPONIBILIDADES		\$ 2.245.460.821
11101	DISPONIBILIDADES CAJA	\$ 5.395.672	
11103	BANCO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 2.240.065.149	
11108	FONDOS POR ENTERAR FONDO COMUN MUNICIPAL	\$ 0	
	DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	\$ 2.245.460.821	
12	BIENES FINANCIEROS		\$ 761.219.516
12192	CUENTAS POR COBRAR	\$ 760.762.713	
12192	CTAS.POR COBRAR ING.PPTARIOS CIERRE	\$ 732.785.486	
12101	DEUDORES	\$ 20.282.127	
12106	DEUDORES POR REND.DE CUENTAS	\$ 7.695.100	
114	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	\$ 456.803	
11403	ANTICIPOS DE TERCEROS	\$ 150.000	
11409	TARJETA DE CREDITO	\$ 0	
11408	OTROS DEUDORES FINANCIEROS BALANCE	\$ 306.803	
123	PRESTAMOS	\$ 0	
12302	PRESTAMOS HIPOTECARIOS BALANCE	\$ 0	
14	BIENES DE USO		\$ 6.317.133.372
		6.317.133.372	
141	BIENES DE USO DEPRECIABLES	\$ 4.819.106.304	
14101	EDIFICACIONES	\$ 2.862.327.131	
14102	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$ 77.836.214	
14104	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 105.791.747	

14105	VEHICULOS TERRESTRES	\$	690.062.873		
14106	MUEBLES Y ENSERES	\$	169.240.226		
14107	HERRAMIENTA	\$	17.060.505		
14108	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$	708.499.660		
14109	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES	\$	1		
14111	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	188.287.947		
		\$			
142	BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	\$	2.992.190.624		
14201	TERRENOS	\$	1.584.220.404		
14502	OBRAS EN CONSTRUCCION	\$	0		
15102	SISTEMA DE INFORMACION		113.659.024		
15202	AMORTIZACION ACOMULADA		0		
16101	ESTUDIOS BASICOS	\$	112.500.344		
16102	PROYECTOS	\$	1.181.810.852		
149	DEPRECIACION ACUMULADA	\$	-1.494.163.556		
14901	DEPRECIACION ACUMULADA	\$	-1.494.163.556		
	TOTAL RECURSOS				
				\$	9.323.813.709
	OBLIGACIONES				
22	DEUDA CORRIENTE			\$	799.492.055
221	CUENTAS POR PAGAR	\$	219.028.781		
22192	CUENTAS POR PAGAR GTOS.PPTARIOS CIERRE	\$	205.421.702		
22107	OBLIGACIONES POR APOORTE F.C.M.		13.261.006		
22108	OBLIGACIONES REGISTRO MULTAS TRANSITO		0		
22109	OBLIGACIONES RECAUDACION OTRAS MULTAS TAG		346.073		
214	CUENTAS COMPLEMENTARIAS	\$	580.463.274		
21410	RETENCIONES PREVISIONALES	\$	214.734.155		
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	\$	29.408.874		
21412	RETENCIONES VOLUNTARIAS	\$	43.344.054		
21413	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	\$	571.594		
21405	ADMINISTRACION DE FONDOS	\$	202.677.550		

21409	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$	63.447.423		
21434	SERVICIO DE LA DEUDA	\$	0		
21601	DOCUMENTOS CADUCADOS	\$	26.279.624		
31	PATRIMONIO			\$	8.524.321.654
311	PATRIMONIO ESTATAL	\$	8.524.321.654		
31102	RESERVAS POR ACTUALIZACION CIERRE	\$	5.747.067.234		
31101	PATRIMONIO CIERRE	\$	1.861.541.273		
31103	RESULTADO DEL EJERCICIO		915.713.147		
			0		
	TOTAL OBLIGACIONES			\$	9.323.813.709

OCTAVIO FUENTES VALDES
 Director de Adm. y Finanzas

SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley 20.965 que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública, la Ilustre municipalidad de Colbún celebró la Constitución de dicho Consejo el 31 de Mayo de 2017, donde hubo una asistencia del 100% de los integrantes que por ley deben integrar este nuevo órgano;

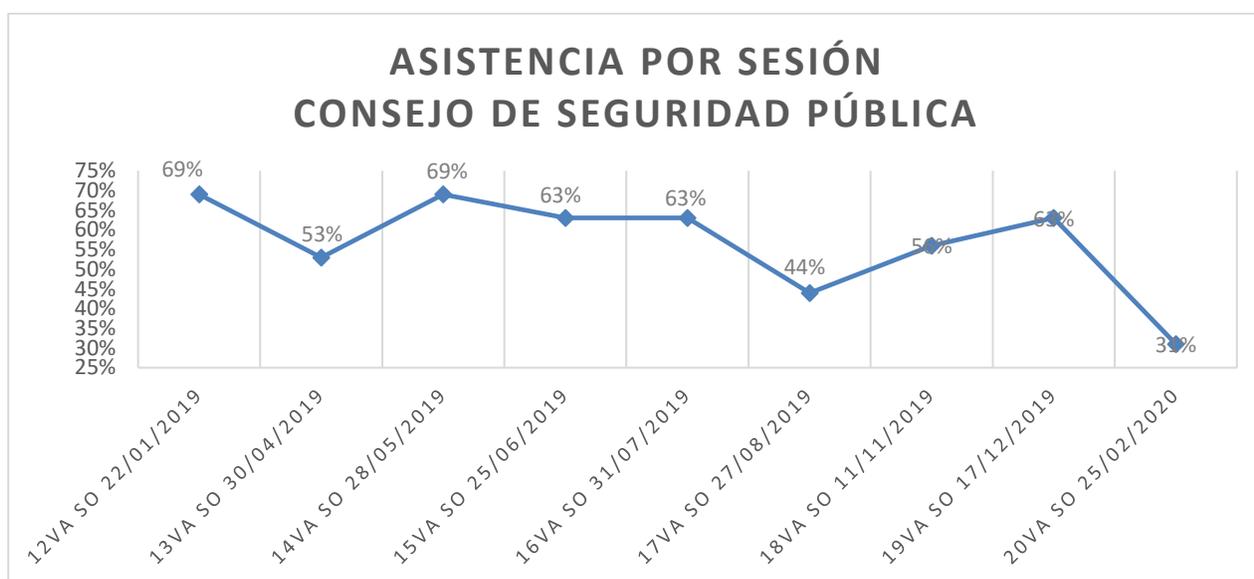
ORGANISMO	REPRESENTANTE
MUNICIPIO	ALCALDE
INTENDENCIA REGIONAL PROVINCIAL	GOBERNACIÓN
CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJALES (2)
MINISTERIO PÚBLICO	ABOGADO ASISTENTE FISCAL
C. COMUNAL DE ORG. DE SOC. CIVIL	INACTIVO
CARBINEROS DE CHILE	COMISARIO/JEFE DE TENENCIA
POLICÍA DE INVESTIGACIONES	SUBPREFECTO PREFECTURA LINARES
GENDARMERÍA	JEFE CENTRO REINSERCIÓN SOCIAL
SENAME	PROFESIONAL DE APOYO
SENDA	COORDINADOR PREVIENE
SERNATUR	INSPECTOR
CENTRO DE APOYO A VÍCTIMAS	COORDINADORA

Durante el año 2019 por acuerdo del Consejo Comunal de Seguridad, se incorporó como miembro permanente de dicho consejo, el Centro de Apoyo a Víctimas quienes se encargan de contribuir a la reparación de los daños ocasionados por la vivencia de un delito, a través del contacto rápido, gratuito, y oportuno con las personas afectadas, entregando atención integral y especializada con profesionales de diversas áreas: abogados/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, y médicos psiquiatras. Vale destacar que durante el año 2019 se derivaron 5 casos de la comuna de Colbún a este Centro, recibiendo cada uno de ellos asesoría jurídica y ayuda psicológica por los delitos sufridos. Una causa ya se encuentra concluida y se obtuvo condena de los imputados.

ASISTENCIA POR SESIÓN Y PARTICIPACIÓN POR ORGANISMO INTEGRANTE

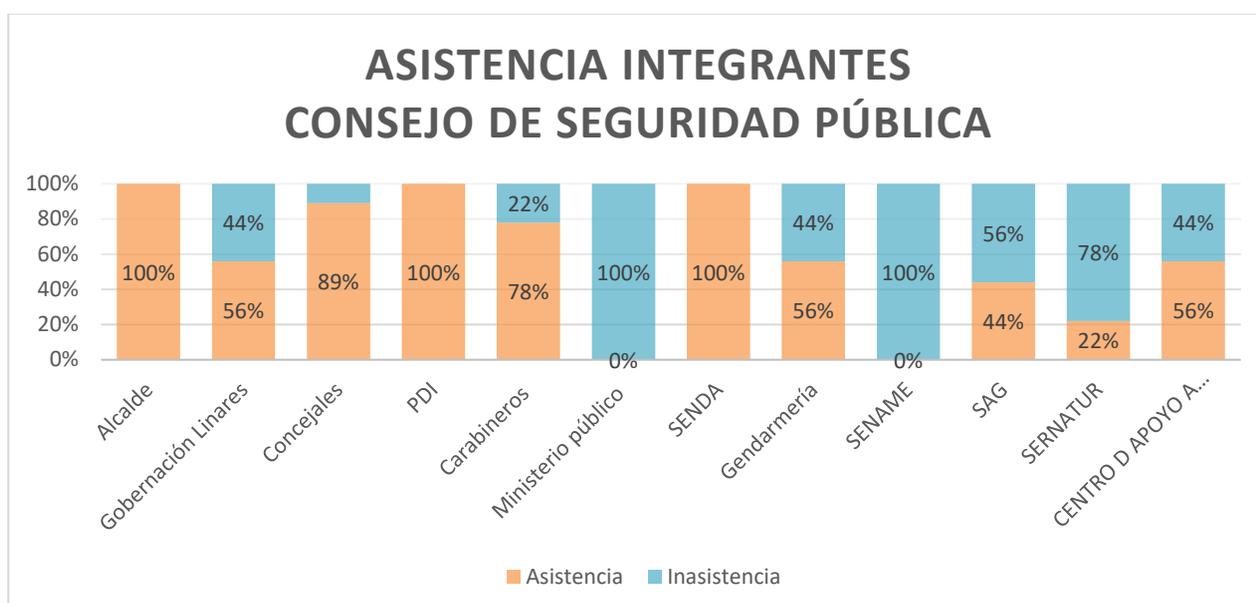
El año 2019 se realizaron 9 sesiones ordinarias del Concejo de Seguridad Pública, todas presididas por el Sr. Alcalde conforme lo indica la Ley 20.965. A continuación (*fig 1*), se presentan los porcentajes de asistencia al Consejo por sesión:

Fig 1



El gráfico presenta la doceava y la catorceava sesión del consejo, realizada en el mes de enero y mayo respectivamente como las sesiones con mayor asistencia, alcanzando un 69% cada una. Por otro lado, el mes de febrero 2020, correspondiente a la veinteava sesión de consejo, fue la que tuvo menor asistencia, con un 34%. Cabe destacar que el quórum mínimo para sesionar conforme al artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades es de la mayoría de sus miembros permanentes, siendo preciso señalar que el Consejo Comunal de Seguridad Pública tuvo que abstenerse de sesionar en la decimoséptima y veinteava sesión, correspondientes al mes de agosto y febrero respectivamente por no contar con el quórum mínimo.

Fig. 2



Por otro lado, la asistencia según integrantes estables del consejo, se presenta en la figura 2: Alcalde, PDI y SENDA mantienen una asistencia completa a las 9 sesiones realizadas, seguidos por una asistencia del 89% de los concejales. Estos indicadores denotan un alto nivel de participación por parte de diferentes agentes municipales y de Investigación en temáticas de Seguridad Pública. Carabineros y gendarmería con un 78% y 56% respectivamente se mantienen con un alto porcentaje de participación en las sesiones del 2019, conformando así una instancia formal con alta participación de organismos tanto administrativos (municipio, Gobernación y Dirección de Seguridad Pública), como Investigativos (PDI), preventivos (SENDA Previene), reparatorios (Centro de Apoyo a Víctimas) y fuerzas de orden público (Carabineros y Gendarmería).

SERNATUR y SAG mantienen una participación menor (22% y 44% respectivamente) y nula asistencia de SENAME y Fiscalía (Ministerio Público)

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por su parte en cuanto al cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública 2019-2020, nuevo Instrumento de Planificación Municipal, es necesario destacar que se lleva a la fecha un 67,6 % de cumplimiento, en atención a las actividades planificadas en base a la priorización de problemas establecidos en dicho Plan.

FONDOS CONCURSABLES

En cuanto a la Postulación al Fondo Nacional de Seguridad Pública, la comuna presentó 2 proyectos que fueron considerados admisibles, pero no fueron adjudicados;

- **“Mejoramiento patrullaje preventivo”.**
- **“Recuperación espacios públicos villa don Francisco”.**

Por otro lado, se presentó un proyecto al FNDR por Seguridad Pública que fue adjud

“Alarmas comunitarias para la prevención del delito en nuestro sector”

El presente proyecto contempla la instalación de un sistema comunitario de alarmas ante un riesgo detectado por alguno de los vecinos involucrados en el sistema. Éste consta de una alarma conectada por medio de celulares designados por el grupo ejecutor, y activación de sirenas ubicadas en lugares estratégicos de la comunidad. Al mismo tiempo, se instalan placas que señalan la presencia de las alarmas comunitarias como elementos disuasivos. Al mismo tiempo, se incluye en este proyecto la ejecución de charlas preventivas en materia de vinculación comunitaria y prevención del delito, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Colbún.

Este proyecto contempla beneficiar a 50 familias del sector urbano de Colbún, específicamente en O’higgins, una de las calles principales. Fue postulado por la Junta vecinal de Colbún, y contempla **6.000.000** de pesos para su ejecución.

EMERGENCIAS:

En este ámbito existen 157 familias beneficiadas con la entrega de agua potable que realiza el municipio, producto de la inaccesibilidad al agua o que los pozos de los cuales se abastecían las distintas familias se secaron. Actualmente se abarca los sectores de La Guardia, Colbún Alto, Los Boldos, Rari Adentro, Rabones y San Francisco de Rari.

SENDA PREVIENE COLBÚN

I. Objetivo:

El objetivo principal del Programa **SENDA Previene Colbún** es implementar la Estrategia Nacional de Alcohol y otras drogas a nivel local a través de la ejecución de la oferta programática de SENDA y su adaptación al territorio comunal.

Implementa localmente los programas preventivos nacionales, que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas y alcohol en el territorio comunal, en los ámbitos; comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

Sus objetivos específicos son:

- Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

- Gestionar la oferta de recursos existentes a nivel local (intersector), y coordinar la oferta institucional.
- Identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los DSS que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal 2019).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto a través de la Mesa Técnica Preventiva Local.
- Definir y monitorear indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y Planificación Comunal 2019.

Detalle Presupuestos Senda Previene años 2018-2019

Presupuestos 2019 Y 2020 Comunal					
		SENDA Previene	Actuar Tiempo	a Tratamiento	Total
Aporte 2020	SENDA	14.499.968			14.499.968
Aporte 2019	SENDA	14.158.880			13.838.912
Aporte 2019	Municipal	9.900.000	-	-	9.900.000
Aporte 2020	Municipal	9.900.000	-	-	9.900.000
Total Comunal		48.458.848			48.458.848

Principales Acciones Asociadas A La Gestión Senda Previene 2019

Programa	Población	Cifras
Programa de Prevención en establecimientos educacionales	N° de establecimientos educacionales	02
	N° de estudiantes	1.301
Continuo	Establecimientos educacionales	16

Preventivo Escolar	Estudiantes	3.247
	Jardines infantiles	09
	Cursos	104
Programa Trabajar con Calidad de Vida	Total, organizaciones	02
	Trabajar con Calidad de Vida: Intervención en instituciones públicas y empresas privadas medianas y grandes	01
	Trabajar con Calidad de Vida: Intervención en Micro y Pequeñas Empresas (MIPE)	01
	Instalación de Estrategias Preventivas, Habilidades Preventivas Parentales	02
	Promoción y Difusión de Prácticas Preventivas	02

Programa De Prevención En Establecimientos Educativos (PPEE)

Consiste en un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) para esto se identifican 4 componentes: Gestión Escolar Preventiva (GEP), Continuo Preventivo, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social.

Gestión escolar: Se desarrollan capacitaciones, asesorías y acompañamientos a los establecimientos educacionales para fortalecerlos en la inclusión de contenidos preventivos institucionales.

Continuo preventivo: Tal como se señaló anteriormente el componente Continuo Preventivo consiste en una gama de estrategias de abordajes de prevención universal, diseñados para cada ciclo educativo (parvulario, básica y media).

Involucramiento escolar: El componente promueve la vinculación y el sentido de pertenencia entre los miembros de las comunidades educativas para fortalecer su labor formativa.

Vinculación con el medio social: Componente que busca fortalecer a las comunidades educativas como actores relevantes de su entorno social, potenciando la gestión de redes, el desarrollo de actividades pro sociales y la corresponsabilidad.

Cobertura de Establecimientos PPEE

Comuna	Universo*		Programa PPEE	
	N° Establecimiento	N° Alumnos	N° Establecimientos	N° Alumnos

	S			
	16	3.247	02	1.301

***Señalar que el Universo excluye a escuelas de lenguaje, centros de nivelación de estudios para personas adultas, escuelas con necesidades educativas especiales.**

Nómina de Establecimientos PPEE:

RBD	Nombre Establecimiento	Dependencia	Año de ingreso
3328	Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto	Municipal	2018
16468	Escuela Básica de Colbún	Municipal	2019

Continúo Preventivo Escolar

SENDA pone a disposición de los establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados del país, material de trabajo para la Prevención Universal del Consumo de tabaco, alcohol y otras drogas para todos los niveles educativos, incluyendo Educación Parvulario (desde Medio Mayor), Educación Básica y Media, llamado *Continuo Preventivo*.

Este material se entrega en establecimientos educacionales desde la educación parvularia hasta IV° Medio, proponiendo estrategias de abordaje preventivo subdivididas en tres ciclos de enseñanza:

- “Descubriendo el Gran Tesoro” (Medio Mayor, 1° Nivel de Transición y 2° Nivel de Transición).
- “Aprendemos a Crecer” para 1° a 6° Básico.
- “La Decisión es Nuestra” para 7° Básico a IV° Medio.

Coberturas Continuo Preventivo 2018

Comuna	Universo		Cobertura continuo	
	N° establecimientos	N° alumnos	N° establecimientos	N° alumnos
	16	3.247	16	3.247

Nómina de Establecimientos Continuo Preventivo Escolar:

Comuna	RBD	Nombre Establecimiento
Colbún	3328	Liceo Ignacio Carrera Pinto

Colbún	3329	Escuela Maule Sur
Colbún	3330	Escuela La Floresta
Colbún	3332	Escuela Andrés Bello de San Juan
Colbún	3336	Escuela Rari
Colbún	3337	Escuela Amalia Armstrong de Torres de Quinamávida
Colbún	3345	Escuela Lomas de Putagan
Colbún	16468	Escuela Básica de Colbún
Colbún	3338	Escuela KurtMollerBocherens de Paso Rari
Colbún	3346	Escuela Santa Elena
Colbún	3334	Escuela Monseñor Manuel Larraín Errazuriz de San Dionisio
Colbún	3333	Escuela Carlos del Campo Rivera de Capilla Palacios
Colbún	3344	Escuela Los Boldos
Colbún	3340	Escuela La Guardia
Colbún	3335	Escuela Básica de Panimávida
Colbún	3347	Colegio Marta Brunet

Prevención En Espacios Laborales

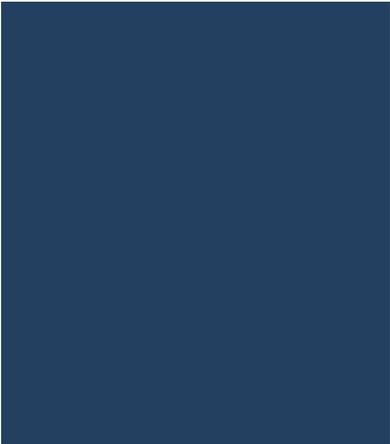
SENDA ha desarrollado intervenciones de prevención del consumo de drogas y alcohol en estos contextos, para fomentar una cultura preventiva con el fin de reducir la probabilidad de aparición de problemas asociados al consumo de drogas y alcohol en las organizaciones.

Cobertura Prevención en espacios Laborale

Comuna	N° instituciones públicas	N° de empresas	Total de instituciones	N° de trabajadores beneficiados
Colbún		02	02	130

Ejes Estratégicos; Descripción:

Diagnóstico Consumo de Drogas y Alcohol	Diagnóstico Comunal sobre Alcohol y otras Drogas, Actualizado Septiembre año 2019
Consejo Comunal de Seguridad Pública	Participación en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, desde Mayo año 2017.
Alianzas estratégicas / proyectos	Dirección Seguridad Pública, Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), Departamento de Salud Municipal.
Principales logros a nivel Comunal	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo de toda la oferta programática de la planificación comunal 2019. -Actualización de Diagnostico Comunal de Alcohol y otras Drogas 2019. -Sensibilización e instalación de la oferta programática del Programa SENDA Previene con autoridades locales y otros actores relevantes de la comuna. -Consolidación de la Mesa Técnica Preventiva a nivel local conformada por departamentos, programas y sociedad civil de Colbún. -Actividades promocionales desarrolladas principalmente de Parentalidad positiva a nivel comunal. - Participación activa en el Consejo Comunal de Seguridad Publica. -Despliegue territorial en tres sectores focalizados de la comuna como son: Villa Bicentenerio, Villa Don Francisco y Población San Sebastián.
Énfasis Comunales 2020	<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilizar y difundir a la población comunal y actores relevantes sobre el Plan Elige Vivir Sin Drogas. -Promoción de Parentalidad Positiva en la comunidad como principal factor protector. -Aumentar la percepción de riesgo en jóvenes de la comuna sobre el consumo de drogas y alcohol a través de diversas iniciativas deportivas y culturales. -Desarrollar en la Escuela de Panimávida el Programa de Prevención en Establecimientos Educativos (PPEE).



-Desarrollar el Programa Trabajar con Calidad de Vida (TCV) año 2020, en las Termas de Panimávida.

-Generación de un Plan de Acción para el año 2020 de la Mesa Técnica Preventiva Comunal.

-Participación en el Plan Comunal de Seguridad Pública Colbún 2020-2021.

GUSTAVO PARRA CONTRERAS
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

PLADECO PERIODO 2018-2025

PLAN DESARROLLO COMUNAL PERIODO 2018-2025

Este instrumento de Planificación de Desarrollo Comunal (PLADECO) definido para el período 2018-2025, aprobado según Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 272 de fecha 12 de diciembre de 2017, define cada uno de los lineamientos que rige la gestión municipal para el período señalado, con la finalidad de cumplir a cabalidad con la visión comunal definida por la municipalidad, sus diversos estamentos y la comunidad, la cual señala:

“Trabajaremos en ser una comuna de interés turístico nacional e internacional, generando oportunidades que promuevan la participación e integración tanto económica como social, que a su vez permitan un desarrollo integro en los distintos ámbitos de la vida comunal, (salud, educación, desarrollo agrícola, medio ambiente, seguridad pública, entre otros.) capaz de proyectar su desarrollo sin modificar la esencia de la identidad comunal potenciando sus tradiciones”

Para alcanzar esta visión el Pladecocontempla intervenir en las siguientes líneas de acción

- 1.- Desarrollo Económico Local-Rural integrado y a escala humana
- 2.- Desarrollo Turístico- Cultural sostenible y vinculantes con identidad comunal
- 3.- Desarrollo Ambiental sustentable y potenciador del patrimonio natral de la comuna
- 4.- Desarrollo Social inclusivo para la cohesión territorial local
- 5.- Desarrollo institucional y gestión municipal
- 6.- Desarrollo de infraestructura y equipamiento para la competitividad territorial.

Actualmente y considerando que todos los planes, proyectos y/o políticas, llevadas a cabo por las distintas unidades municipales apuntan a la consecución de estas líneas de acción.

Respecto al año 2019 recientemente concluido, en este mismo orden de ideas, seha ejecutado una variada gama de proyectos de Infraestructura y equipamiento para la competitividad territorial, que se detalla a continuación:

PROYECTOS EJECUTADOS		
NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
Construcción mejoramiento Balneario Machicura	Colbún S.A	\$38.512.000
Revestimiento desagüe población Victoria, Comuna de Colbun	PMU	\$50.235.041
Construcción de multicancha con graderías, cierre perimetral y sistema iluminación en sector El Manzano de San Dionisio	PMU	\$52.786.928
Construcción multicancha, iluminación y cierre perimetral en Villa Los Lagos	PMU	\$54.511.638
Adquisición y reposición de retroexcavadora municipal, comuna de Colbún	F.N.D.R, Circular 33	\$150.096.937

Construcción aceras en calle Adolfo Novoa, Colbún	FRIL	\$92.458.000
Construcción piscina en Panimávida, comuna de Colbún	FRIL	\$92.458.000
Construcción salón de práctica deportiva y artística, comuna de Colbún	FRIL	\$92.458.000
Construcción sedes en Panimávida y La Guardia, Colbún	FRIL	\$92.458.000
Conservación Ruta CM7	MOP	\$1.800.000.000
Conservación ruta L-111 Colbún-Panimávida	MOP	\$585.581.076
Callejón de acceso a la escuela de San Dionisio, Etapa 1	Pavimentos participativos	\$166.568.109
Mejoramiento calzada calle Adolfo Novoa de Colbún	Municipal	\$63.837.571
Mejoramiento sala de talentos Liceo C-38 Colbun	FAEP	\$6.865.527
Ampliación bodega Jardín Infantil Mis Primeros Pasos, Los Aromos	FAEP	\$4.750.200
Mejorando nuestra infraestructura para nuestros juegos, escuela San Dionisio	FAEP	\$5.035.455
Reposición de canaletas y cierre perimetral escuela Maule Sur	FAEP	\$4.910.833
Reposición y nivelación de cubierta escuela Santa Elena	FAEP	\$35.718.564
Construcción bodega general jardín Infantil y Sala Cuna Sol y Estrellitas, San Juan	FAEP	\$3.197.794
Reposición de ventanales Escuela Paso Rari	FAEP	\$6.618.066
Alarmas Comunitarias en Paso Rari, etapa 1 y 2	FNSP	\$19.500.000
Recuperación Espacios Públicos Población San Sebastián	FNSP	\$20.000.000
Plan Mascota Protegida	PTRAC	\$8.208.597
TOTAL		\$3.446.766.336

ARIEL OYARZUN NAVARRO
SECPLA DE COLBUN

Proyectos Concluidos, en Ejecución y Postulados en el Periodo

PROYECTOS APROBADOS		
NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
Construcción sede social junta de vecinos n° 3 Colbún	PMU	\$50.686.820
Construcción sede social junta de vecinos Villa Central	PMU	\$54.866.852
Construcción camarines y graderías club deportivo Santa Alicia	PMU	\$59.970.339
Contratación asistencia técnica para generación de proyectos eléctricos, comuna de Colbún	PMB, línea asistencia técnica	\$18.000.000
Contratación asistencia técnica para generación de proyectos saneamiento sanitario, comuna de Colbún	PMB, saneamiento sanitario	\$24.000.000
Conservación callejones sector norte, Comuna de Colbún	F.N.D.R, Circular 33	\$713.237.000
Reposición motoniveladora para servicios municipales, comuna de Colbún	F.N.D.R, Circular 33	\$222.743.367
Calle acceso a la Villa Las Acacias	Pavimentos participativos	\$24.378.115
Calle Cementerio de Paso Rari	Pavimentos participativos	\$70.071.168
Calle de Acceso a la Villa Santa Rosa	Pavimentos participativos	\$116.193.836
Callejón Rincón de Pataguas, Uno	Pavimentos participativos	\$45.521.492
Calles Manuel Rodríguez y Dr. Rodríguez	Pavimentos participativos	\$60.145.911
Pasajes de la Villa Los Lirios	Pavimentos participativos	\$50.011.300
TOTAL		\$1.509.826.200
PROYECTOS EJECUTADOS		
NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
Construcción mejoramiento Balneario Machicura	Colbún S.A	\$38.512.000
Revestimiento desague población Victoria, Comuna de Colbun	PMU	\$50.235.041
Construcción de multicancha con graderías, cierre perimetral y sistema iluminación en sector El Manzano de San Dionisio	PMU	\$52.786.928
Construcción multicancha, iluminación y cierre perimetral en Villa Los Lagos	PMU	\$54.511.638
Adquisición y reposición de retroexcavadora municipal, comuna de Colbún	F.N.D.R, Circular 33	\$150.096.937

Construcción aceras en calle Adolfo Novoa, Colbún	FRIL	\$92.458.000
Construcción piscina en Panimávida, comuna de Colbún	FRIL	\$92.458.000
Construcción salón de práctica deportiva y artística, comuna de Colbún	FRIL	\$92.458.000
Construcción sedes en Panimávida y La Guardia, Colbún	FRIL	\$92.458.000
Conservación ruta CM7	MOP	\$1.800.000.000
Conservación ruta L-111 Colbún-Panimávida	MOP	\$585.581.076
Callejón de acceso a la escuela de San Dionisio, Etapa 1	Pavimentos participativos	\$166.568.109
Mejoramiento calzada calle Adolfo Novoa de Colbún	Municipal	\$63.837.571
Mejoramiento sala de talentos Liceo C-38 Colbun	FAEP	\$6.865.527
Ampliación bodega Jardín Infantil Mis Primeros Pasos, Los Aromos	FAEP	\$4.750.200
Mejorando nuestra infraestructura para nuestros juegos, escuela San Dionisio	FAEP	\$5.035.455
Reposición de canaletas y cierre perimetral escuela Maule Sur	FAEP	\$4.910.833
Reposición y nivelación de cubierta escuela Santa Elena	FAEP	\$35.718.564
Construcción bodega general jardín Infantil y Sala Cuna Sol y Estrellitas, San Juan	FAEP	\$3.197.794
Reposición de ventanales Escuela Paso Rari	FAEP	\$6.618.066
Alarmas Comunitarias en Paso Rari, etapa 1 y 2	FNSP	\$19.500.000
Recuperación Espacios Públicos Población San Sebastián	FNSP	\$20.000.000
Plan Mascota Protegida	PTRAC	\$8.208.597
TOTAL		\$3.446.766.336
PROYECTOS EN EJECUCIÓN		
NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
Conservación ruta L-335 (camino Millamalal - Huaso Campesino)	F.N.D.R MOP	\$660.137.690
Callejón El Bosque	Pavimentos participativos	\$256.759.620
Callejón San Nicolás, Etapa Dos	Pavimentos participativos	\$164.149.456
Diseño Construcción servicio APR Los Boldos	F.N.D.R	\$22.000.000
Reposición Refugios Peatonales, Comuna de Colbun	FRIL	\$87.253.287

Construcción cancha futbolito en Maule Sur, comuna de Colbún	FRIL	\$96.706.000
Conservación Escuela Kurt Moller Bocherens de Paso Rari, Comuna de Colbun	FEP	\$193.272.363
Mejoramiento calzada Avenida Bernardo Ohiggins Colbún	PMU IRAL	\$18.477.288
TOTAL		\$1.498.755.704
PROYECTOS POSTULADOS		
NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL
Mejoramiento Espacios Públicos Avenida Rari, Panimávida, Comuna de Colbún	F.N.D.R	\$668.921.860
Conservación Escuela Rari	FEP	\$260.115.000
Diseño Reposición Escuela La Guardia	FEP	\$43.137.500
CoNservaciones diversos callejones de la Comuna de Colbun	F.N.D.R, Circular 33	\$790.220.132
Mejoramiento espacios públicos aceras calle Capitán Rebolledo y adyacentes	Programa Espacios Públicos de MINVU	\$858.219.000
Reposición CESFAM Panimávida	F.N.D.R	\$44.614.000
Reposición Posta de Salud Rural Lomas de Putagán	F.N.D.R	\$225.911.767
Construcción sistema APR Colbun Alto - La Guardia	F.N.D.R	\$916.000.000
Conservación diversos callejones de la Comuna de Colbún	F.N.D.R, Circular 33	\$990.716.016
Conservación gimnasio liceo C-38, comuna de Colbún	F.N.D.R, Circular 33	\$157.124.000
Mejoramiento complejo deportivo municipal, comuna de Colbún	F.N.D.R	\$3.700.000.000
Construcción Sede Social Lancha de Queri, comuna de Colbun	FRIL	\$49.673.000
Mejoramiento integral sector Bella Unión, Comuna de Colbun	FRIL	\$99.346.000
Callejón Rincón de Pataguas, Dos	Pavimentos participativos	\$48.920.406
Calle Villa Santa Elena	Pavimentos participativos	\$126.195.397
Callejón de acceso a la escuela de San Dionisio, etapa 2	Pavimentos participativos	\$162.673.003
Callejón de acceso a la Villa Victoria	Pavimentos participativos	\$46.163.761
Callejón San Nicolás Oriente	Pavimentos participativos	\$269.880.000

Mejoramiento alcantarillado y construcción planta de tratamiento, poblacion mauricio Farr, comuna de Colbún	PMB IRAL	\$38.653.441
Ampliación y mejoramiento tendido eléctrico diversos sectores, comuna de Colbún	PMB	\$101.218.095
Mejoramiento integral y ampliación alcantarillado sector sur Colbún	PMB, saneamiento sanitario	\$215.000.000
Construcción multicancha con graderías cierre perimetral y sistema iluminación sector Santa Elena, comuna de Colbún	PMU	\$59.999.438
Construcción casino club de huasos Maule Sur	PMU	\$59.998.572
Construcción sede social junta de vecinos San Luis, sector San Juan	PMU	\$45.958.495
Habilitación segundo nivel cuartel de bomberos Panimávida	PMU	\$59.935.782
Construcción Multicancha con graderías, cierre perimetral y sistema de iluminación en sector de Santa Elena	PMU	\$59.999.999
TOTAL		\$10.098.594.664

ARIEL OYARZUN NAVARRO
SECPLA DE COLBUN

<u>COMITES EJECUTADOS EGIS MUNICIPAL</u>			
<u>SELECCIONADOS MODALIDAD MAVE</u>			
Nº	COMITÉ	TIPOLOGIA	Nº BENEFICIARIOS
1	LAS ESTRELLAS	PANEL SOLAR	15
2	LOS GIRASOLES	PANEL SOLAR MEJORAMIENTO	16
3	LOS ALMENDROS	PANEL SOLAR ACOND. TERMICO AMPLIACION MEJORAMIENTO	14
4	LAS MARIPOSAS	PANEL SOLAR ACOND. TERMICO AMPLIACION MEJORAMIENTO	24
5	SANTA BARBARA	PANEL SOLAR MEJORAMIENTO	18
6	LAS DALIAS	PANEL SOLAR MEJORAMIENTO	19
7	SAN NICOLAS	PANEL SOLAR AMPLIACION MEJORAMIENTO	12
8	BICENTENARIO	PANEL SOLAR AMPLIACION MEJORAMIENTO	14
9	ILUSION	AMPLIACION MEJORAMIENTO	18
10	INDIVIDUALES	PANEL SOLAR AMPLIACION MEJORAMIENTO	7
11	NUEVO HORIZONTE	PANEL SOLAR AMPLIACION	15
12	CREANDO FUTURO	PANEL SOLAR ACOND. TERMICO AMPLIACION MEJORAMIENTO	13
13	RENACER	PANEL SOLAR ACOND. TERMICO AMPLIACION MEJORAMIENTO	22
14	INDIVIDUALES	PANEL SOLAR ACOND. TERMICO AMPLIACION MEJORAMIENTO	8

TOTAL Nº FAMILIAS BENEFICIADAS			215
<u>SELECCIONADOS MODALIDAD DS 255</u>			
Nº	COMITÉ	TIPOLOGIA	Nº BENEFICIARIOS
1	RAYO DE LUZ	AMPLIACION	15
2	ESPERANZA NUESTRA	AMPLIACION	13
3	UNIVERSO	AMPLIACION	17
4	LAS CAMELIAS	AMPLIACION	16
5	LA REPRESA	PANEL SOLAR	12
TOTAL Nº FAMILIAS BENEFICIADAS			73

ARIEL OYARZUN NAVARRO
SECPLA DE COLBUN

**Resumen de las Auditorias,
Sumarios y Juicios en que la
Municipalidad sea parte.**

INVESTIGACIONES SUMARIAS

Departamento de Salud Municipal.

- ❖ Decreto Alcaldicio N° 2257 de fecha 16 de octubre de 2019, que dispone instruir Investigación Sumaria y designa Investigador, con la finalidad de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos que observa la Contraloría Regional del Maule, a través de Oficio N° 6770 de fecha 16 de septiembre de 2019, en la falta del Principio Devengado y de Dictamen N° 31.742 de 2018, por el cual impartió instrucciones por el sector municipal.

- ❖ Decreto Alcaldicio N° 2516 de fecha 16 de noviembre de 2019, que aprueba Investigación Sumaria y sobresee responsabilidades administrativas, dispone que los funcionarios involucrados y mencionados en la carpeta de investigación, no formaban parte de la Dotación del Departamento de Salud Municipal de Colbún y de la Ilustre Municipalidad de Colbún en la fecha que se instruye investigación sumaria.

PAOLA PAZ GUZMAN
Directora Depto. De Salud

Departamento de Educación Municipal.

Investigación Sumaria:

- Decreto Alcaldicio N° 000613 del 5/4/2019
Banesa Ruiz Baeza, Escuela "La Floresta"
Terminado y no informado
- Decreto Alcaldicio N° 001732 del 30/7/2019
Víctor Guzmán Muñoz, Escuela "M. Manuel Larraín E."
Terminado y no informado.
- Decreto A. Exento N° 002624 del 9/12/2019
Sofía Lelchuck Rojas y María Angélica Navarrete Ramos, Escuela "Enseñanza Básica Colbún"
En proceso.
- Decreto Alcaldicio N° 002623 del 9/12/2019
Rosa Claveria Casanova, Liceo "C.I.C.P"
En proceso.
- Decreto A. Exento N° 002756 del 20/12/2019
Patricia Cordero Otárola, Mabel Leiva González y Magdalena Zúñiga Galaz, Jardín Infantil
"Sonrisitas de Ángel".
En proceso.

Sumario Administrativo:

- Decreto Alcaldicio N° 617 del 12/4/2019
Rubén Cornejo Zapata y Mauricio Castro Cifuentes Liceo "C.I.C.P"
En proceso.
- Decreto Alcaldicio N° 001928 del 27/8/2019
Héctor Vásquez Concha, Escuela "Rari"
En proceso.
- Decreto A. Exento N° 002625 del 9/12/2019
Víctor Sepúlveda Rocha, Escuela "Andrés Bello"
En proceso.

PATRICIO GARCIA JOFRE
Director Depto. De Educación

JUICIOS

MUNICIPALIDAD

- 1)
 - a) Causa RIT T-28-2018 MADRID SEPULVEDA CON I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN, Tutela laboral, Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Linares
 - b) Causa C-1913-2018 CARRASCO CON MUNICIPALIDAD DE COLBUN, causa Civil.
 - c) Causa RIT C-1144-2019 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN con ACEITON, Segundo Juzgado de Letras de Linares. Juicio Precario

- 2) Con respecto a las causas ELEC NOR CHILE S.A. con Municipalidad de Colbún C-750-2017 tramitada en el 1º Juzgado de Letras de Linares y las C-1692-2017 y C-2025-2018 tramitadas ante el 2º Juzgado de Letras de Linares, informo a usted que se suscribió Avenimiento de Pago con la Empresa Elecnor Chile S.A., aprobado por el Honorable Concejo Municipal en la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria realizada el 25 de enero del 2019.

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Administración y Finanzas

DEPARTAMENTO DE SALUD

Causa RIT T-36-2018, materia Tutela Laboral con indemnización de perjuicios, caratulada “Cáceres Medina/Ilustre Municipalidad de Colbún, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Linares:

Estado de la causa: Pendiente Recurso de Nulidad interpuesto por la Ilustre Municipalidad de Colbún ante la Corte de Apelaciones, Talca.

Los montos que pretende la actora se elevan a la suma de \$40.000.000.- por concepto de daño moral o, la cantidad que el señor Juez de instancia estime conveniente conforme al mérito de autos, y de las multas que prescribe la ley y que procedan aplicar.

La sentencia de primera instancia, condena a la Ilustre Municipalidad de Colbún a la suma de \$6.000.000.-

Se le asignó el **Rol de Corte N° 352-2019**.

Asimismo señalar que, el pazo, monto y modalidad para el pago, se encuentra en la incertidumbre por el estado actual de la causa.

Causa RIT T-2-2019, materia Tutela Laboral con indemnización de perjuicios, caratulada “Araneda /Ilustre Municipalidad de Colbún, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Linares:

Estado de la causa: Pendiente Recurso de Nulidad interpuesto por la Ilustre Municipalidad de Colbún ante la Corte de Apelaciones, Talca.

Los montos demandados son:

1) INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA DEL AVISO PREVIO: Como consecuencia de la o las declaraciones anteriores y en relación con lo dispuesto en el artículo 489 inciso 3°, la demandada debe ser condenada a pagar además, la indemnización sustitutiva de aviso previo, equivalente a \$ 5.004.514.-.-

2) INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS: Como consecuencia de la o las declaraciones anteriores y en relación con lo dispuesto en el artículo 489 inciso 3°, la demandada debe ser condenada a pagar la indemnización por años de servicio por una suma equivalente a \$10.004.514.-

3) RECARGO: Que el despido de nuestro representado es injustificado y en consecuencia, solicito que se condene a la MUNICIPALIDAD DE COLBÚN, a pagar el recargo del 80% de la

indemnización conforme al artículo 168 letra c) del Código del Trabajo en relación con el artículo 489 inciso 3°, ascendente a la suma de \$8.009.222, toda vez que la causa formalmente indicada en la carta de despido, es la causal del artículo 160 N° 7 del Código del Trabajo, esto es, incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.-

4) INDEMNIZACIÓN ADICIONAL POR DESPIDO VULNERATORIO: La Municipalidad de Colbún, debe además, ser condenada al pago de la Indemnización adicional del inciso 3° del artículo 489 del Código del Trabajo, equivalente a no menos de seis meses y más de once meses de su última remuneración, por un monto que esta parte estima en \$55.049.514 o la suma que S.S. estime en conformidad al mérito del proceso.

5) REAJUSTES E INTERESES: Que se condene a la demandada, I. Municipalidad de Colbún, al pago de los reajustes; y hecho lo anterior, aplicar el interés legal, según lo disponen los artículos 63 y 173 del Código del Trabajo.

6) DAÑO MORAL: Correspondiente a la reparación de las aflicciones y pesares de mi representada producto del maltrato laboral recibido por parte de la demandada y en especial por las circunstancias del despido, lo que debe ser íntegramente reparado, sobre todo considerando su excelente desempeño en dicho servicio, por lo que se solicita que se condene por este concepto a la demandada a pagar la suma de \$200.000.000.-

7) COSTAS: Todo lo anterior con expresa condenación en costas.

La sentencia de primera instancia, condenó a la Ilustre Municipalidad de Colbún a la suma de \$50.000.000.- aproximadamente.

Se le asignó el **Rol de Corte N° 434.2019**

Asimismo señalar que, el pazo, monto y modalidad para el pago, se encuentra en la incertidumbre por el estado actual de la causa.

Causa RIT C-23-2018, materia Cobranza Laboral, caratulada “Méndez /Ilustre Municipalidad de Colbún, del 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Linares:

Estado causa: Practicada segunda liquidación en Cobranza Laboral.

Prestación	Fecha Prestación	Monto Nominal	Fecha Actualización	Porcentaje Reajuste	Monto Reajuste	Porcentaje Interés	Monto Interés	Total Actualizado
Feriado Legal	22/05/2017	13.634.609	20/07/2018	2,28	310.860	5,38	747.479	14.692.977
Indemnización Años Servicios	22/05/2017	28.487.221	20/07/2018	2,28	603.452	5,38	1.460.983	29.521.681
Indemnización Sustitutiva	22/05/2017	2.406.111	20/07/2018	2,28	54.858	5,38	131.903	2.592.873
Otras Indemnizaciones	22/05/2017	15.000.000	20/07/2018	2,28	342.000	5,38	822.331	15.164.331
Otras Indemnizaciones	22/05/2017	21.173.777	20/07/2018	2,28	482.782	5,38	1.160.790	22.817.339
Otras Indemnizaciones	22/05/2017	28.487.221	20/07/2018	2,28	603.452	5,38	1.460.983	29.521.681
Total Actualizado:								113.310.837

Asimismo señalar que, el pazo, monto y modalidad para el pago, se encuentra en la incertidumbre por el estado actual de la causa.

Causa ROL C-770-2016, materia Indemnización de perjuicios, caratulada “Valdés /Ilustre Municipalidad de Colbún, del 1° Juzgado de Letras en lo Civil de Linares:

Estado de la causa: Pendiente en Corte de Apelaciones, Talca.

La actora demanda a la Ilustre Municipalidad de Colbún y al Servicio de Salud del Maule la suma de \$140.928.082 (daño emergente, lucro cesante y daño moral) o a la suma que el juzgador de instancia estime en derecho condenar.

En primera instancia, se condena a la suma de \$13.000.000, que lo demandados deben pagar de forma simplemente conjunta o mancomunada, esto es, \$6.500.000 cada uno de los demandados.

Se le asignó el **Rol de Corte N° 674/2019**

Asimismo señalar que, el pazo, monto y modalidad para el pago, se encuentra en la incertidumbre por el estado actual de la causa.

Causa ROL C-1566-2019, materia Indemnización de perjuicios, caratulada “Aguilar /Ilustre Municipalidad de Colbún, del 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Linares:

Estado causa: Expirada etapa de discusión y conciliación, quedando por tanto las etapas procesales de prueba y sentencia.

El monto total demandando, es la suma de \$107.000.000 o, la suma que el juzgador de instancia estime a mejor resolver, reajustado, más las costas de la causa.

Asimismo señalar que, el pazo, monto y modalidad para el pago, se encuentra en la incertidumbre por el estado actual de la causa.

PAOLA PAZ GUZMAN
Directora Departamento de Salud

JUICIOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

1.- TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LINARES.

RIT: O-25-2017

CARÁTULA: MIRANDA Y OTROS con I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Materia: Grupo de profesores demanda por el pago del bono proporcional.

Estado: Sentencia favorable de primera instancia. Con recurso de nulidad en I. Corte de Apelaciones de Talca por los demandantes.

2.- TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LINARES

RIT: T-20-2017

CARÁTULA: CLAVERÍA con I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Materia: Docente demanda por tutela derechos fundamentales por habersele removido de su cargo de su Jefatura de UTP del Liceo Ignacio Carrera Pinto sin justificación.

Estado: Sentencia de primera instancia desfavorable al Municipio y confirmada por la I. Corte de Apelaciones de Talca. En tramitación recurso de unificación de jurisprudencia ante la Excma. Corte Suprema.

3.- TRIBUNAL: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LINARES

RIT: T-6-2018

CARÁTULA: DÍAZ con I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Materia: Exdocente demanda por tutela de derechos fundamentales producto de la decisión del Municipio de no renovar su contrata.

Estado: Sentencia de primera instancia desfavorable al Municipio confirmada por la I. Corte de Apelaciones de Talca. Tramitándose actualmente recurso de unificación de jurisprudencia ante la Excma. Corte Suprema.

4.- TRIBUNAL: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE LINARES

RIT: P-2-2018

CARÁTULA: A.F.P. CAPITAL S.A. con I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Materia: AFP demanda por supuesto no pago de cotizaciones previsionales de funcionarios del Departamento que indica la demanda, en los periodos septiembre y octubre de 2009; enero y febrero de 2010.

Estado: Opone excepción de pago, realizado en causa judicial Rol 1101-2010. Ejecutante no ha realizado más acciones.

5.- TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LINARES.

RIT: J-7-2018

SALAZAR Y OTROS con I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Materia: Docentes demandan en juicio ejecutivo laboral por incumplimiento de avenimiento suscrito con el Municipio en la causa RIT O-4-2017, del mismo tribunal, a propósito del cobro del bono proporcional.

Estado: Tramitación respecto de las gestiones de cobro de las sumas adeudadas. Actualmente en etapa de ejecución por saldo de sumas adeudadas.

6.- TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LINARES.**RIT: C-15-2017****SALCEDO Y OTROS con I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.**

Materia: Docentes persiguen el cumplimiento del avenimiento suscrito con el Municipio en la causa RIT O-63-2016, del mismo tribunal, a propósito del cobro del bono proporcional, en la causa de cumplimiento que le dio origen.

Estado: Tramitación respecto de las gestiones de cobro de las sumas adeudadas. Actualmente en etapa de ejecución por saldo de sumas adeudadas.

7.- TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LINARES**RIT: C-4-2010****TRONCOSO con I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.**

Materia: Ex funcionario contratado por el Departamento de Educación demandó por nulidad del despido, en el año 2010, con resultado favorable, condenándose a la Municipalidad al pago de las remuneraciones que se devengaren hasta la convalidación del despido. Causa es remitida a cobranza laboral, en la cual, según la última liquidación practicada en 2011, existía una deuda de once millones de pesos y fracción. A principios de 2019, la parte demandante solicita la reliquidación de la deuda (desde 2011 a la fecha) y reanudar la ejecución. La Municipalidad, notificada en septiembre de 2019, interpone excepción de prescripción.

Estado: Terminada con sentencia totalmente favorable para Municipalidad, acogiendo el tribunal de instancia la excepción de prescripción. Apelada, fue confirmada por la I. Corte de Apelaciones de Talca.

8.- TRIBUNAL: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LINARES**RIT: T-24-2019****PALMA con I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.**

Materia: Docente de la Escuela Básica de Panimávida denuncia vulneración de derechos fundamentales producto de hacer clases conjuntas de religión evangélica y de religión católica.

Estado: Tutela contestada por el Municipio. Se encuentra pendiente de realización la audiencia preparatoria.

PATRICIO GARCIA JOFRE
Director Depto. Educación.

Resoluciones Consejo para la Transparencia

Informe Fiscalización

Del Cumplimiento de las Normas sobre Derecho de Acceso a la Información Pública, establecidas por las Ley N° 20.285 focalizada en la calidad de la respuesta.

I. TRANSPARENCIA ACTIVA

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título III de la Ley de Transparencia, del artículo 51 de su Reglamento y de la Instrucción General N° 11, mediante la revisión de los antecedentes publicados en transparencia activa municipal a nivel de las materias que indican a continuación:

Materia	Periodo revisado	Incumplimiento (s) detectados
Personal y Remuneraciones	Junio de 2019	No se detectaron incumplimientos.
Personal y Remuneraciones	Agosto de 2019	No se detectaron incumplimientos
Compras y contrataciones efectuadas vía Sistema de Compras Públicas	Julio de 2019.	No se detectaron incumplimientos

II. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION

El proceso tuvo por finalidad verificar el cumplimiento del Título IV de la Ley de Transparencia, de los Títulos I, II y III de su Reglamento y la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, mediante la modalidad de usuarios simulado.

Código Solicitud Revisada	Incumplimientos (s) detectado (s)
MU055T0000723	No se detectaron incumplimientos en el tratamiento de la solicitud de acceso a la información.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

**Convenios Celebrados
con Otras Instituciones
Públicas o Privadas**

CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2019

MUNICIPALIDAD

Nº	FECHA	INSTITUCION	MATERIA
220	30-ene-19	SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL	APRUEBA SEGUNDO COMPLEMENTO CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD"
221	30-ene-19	FUNDACIÓN COORDINADORA NACIONAL DE ATENCIÓN EN VIH-SIDA DE LA REGIÓN DEL MAULE Y FUNDACIÓN ROJO VIVO	APRUEBA CONVENIO PROTOCOLO DE COLABORACIÓN DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PESQUISA DEL VIH
223	31-ene-19	ELEC NOR CHILE S.A.	APRUEBA CONVENIO DE PAGO CONTRATO MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNA DE COLBUN
278	07-feb-19	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
279	07-feb-19	FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES
458	08-mar-19	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2019
998	13-may-19	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	APRUEBA ANEXO Nº2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD

1042	16-may-19	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES 2019, COMUNA DE COLBUN
1064	22-may-19	MUNDIFICA SPA	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SERVICIO DE PEONETAS PARA CAMIONES RECOLECTORES
1065	22-may-19	SERGIO ARTURO PAZ PINOCHET	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SERVICIO CONCESIÓN BARRIDO DE CALLES COLBUN Y PANIMAVIDA
1253	13-jun-19	SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	APRUEBA CONVENIO COMODATO Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO BIBLIOTECA PUBLICA Nº 504 PANIMAVIDA
1578	19-jul-19	FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA REGION DEL MAULE	PRORROGA CONVENIO DE COLABORACION PROGRAMA SERVICIO PAIS
1579	19-jul-19	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO Y LA FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	CONVENIO DE COLABORACION CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO ARTISTICO-CULTURAL EN BARRIOS Y LOCALIDADES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIO-ECONOMICA
1917	0708-19	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ	APRUEBA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, 2019
1943	06-sep-19	DIRECCION GENERAL FOMENTO EQUINO Y REMONTA EJERCITO DE CHILE	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION REPRODUCTIVO EQUINO
1986	13-sep-19	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGION DEL MAULE	APRUEBA PRORROGA DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2019
2237	17-oct-19	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL

			AUTOCONSUMO 2019
2344	05-nov-19	I.MUNICIPALIDAD DE EMPEDRADO	CONVENIO DE COOPERACION, AYUDA MUTUA Y COMODATO
2533	27-nov-19	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DEL MAULE	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR 2019, COMUNA DE COLBUN
2660	12-dic-19	EMPRESA ASESORIAS Y GESTION DE PROCESOS S.A.	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION PARA LA TRAMITACION DE PERMISOS DE CIRCULACION EN REPRESENTACION DE COMPRADORES DE VEHICULOS NUEVOS
2793	27-dic-29	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL REGION DEL MAULE	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA CENTROS PARA NIÑOS (AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPORERAS (OS) AÑO 2019 , COMUNA DE COLBUN

OCTAVIO FUENTES VALDES
 Director de Adm. y Finanzas

CONVENIOS SUSCRITO AÑO 2019**DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL**

El Departamento de Administración de Educación Municipal gestionó la firma por parte del Alcalde de diversos convenios de colaboración que tienden tanto a la utilización de la infraestructura de nuestros establecimientos educacionales como también a entregar a nuestra comunidad en general beneficios en el ámbito de la educación y formación tales como:

- Servicio Regional Ministerial de Salud: Modificaciones Promoción de la Salud
- OTEC Javiera Carrera: Educación de Adultos (Regularización)
- CFT San Agustín: Apoyo a Liceo C. I. C. P.
- Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) – Ilustre Municipalidad de Colbún: implementación Programa Habilidades para la Vida I y II en Establecimientos Educacionales y Liceo de la Comuna de Colbún. Cobertura total de: DDD estudiantes.
- Federación de Estudiantes Universidad de Talca – Departamento de Administración de Educación: implementación de Preuniversitario Popular gratuito para jóvenes y adultos de la Comuna de Colbún.

- UTAL:
Programa PACE
Ingreso especial a estudiantes de cuarto Medio

También es de destacar el apoyo dado por este DAEM en cuanto al respaldo y compromiso de colaboración con diversas instituciones y personas naturales que presentaron sus postulaciones al Fondo Nacional de Desarrollo de las Artes y Cultura (FONDART).

Algunas con líneas específicas de trabajo con los profesores, estudiantes y apoderados de nuestros establecimientos y otras que se dirigían a la comunidad Colbunense en general: Ayekantún, Sembrarte, entre otras.

PATRICIO GARCIA JOFRE
Director Depto. Educación Municipal

CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2019
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

En el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, participación, descentralización y satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud y de la Modernización de la Atención Primaria, incorporando a la Atención Primaria de Salud como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo Modelo de Atención, el Ministerio de Salud, ha decidido impulsar diversos Programas que han sido suscritos con la Municipalidad de Colbùn para cubrir las necesidades de la Población.

PROGRAMA ELIJE VIDA SANA

Este Programa es una línea del sistema Elije Vivir Sano y busca potenciar los pilares de Alimentación Saludable, actividad física, vida en familia y vida al aire libre.

A través de la Atención Primaria el Programa Elije Vida Sana entrega herramientas para la sustentabilidad de los cambios de tiempo a todo usuario/a con sobrepeso, obesidad y sedentarismo. Para ello, la realización de actividades de promoción y prevención en relación a actividad física y alimentación saludable.

Beneficiarios:

- Población inscrita en los Centros de Salud de la Atención Primaria, validada por FONASA
- Niños, niñas, adolescentes y adultos con obesidad severa u obesidad mórbida.
- En la comunidad y Establecimientos de Salud.

PROGRAMA DE REFORZAMIENTO A LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES VINCULADOS A LA RED DE PROGRAMAS DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Este Programa se focaliza a desarrollar mejorar las condiciones de salud general y de salud mental, en niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a programas del SENAMA, tanto del sistema de protección de derechos como del sistema de responsabilidad penal adolescente.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Este Programa se focaliza a desarrollar acciones de vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial con los servicios de atención integral de salud mental

del Establecimiento de Atención Primaria y dispositivos de la red de salud y comunitaria, a su vez coordinar acciones de articulación dentro del establecimiento y acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación de la población beneficiaria.

Beneficiarios

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, en Establecimientos de Atención Primaria.

El año 2019 este Programa alcanzó una cobertura de atención integral de 40 beneficiarios y sus familias de la comuna de



PROGRAMA DETECCIÓN TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS (DIR)

Este Programa esta focalizado a la detección, intervención y referencia asistida en tabaco, alcohol y otras drogas (DIR), con estrategias a través de tamizaje para evaluar el patrón de consumo de

alcohol y/u otras en población de 10 años y más, además considera la realización de intervenciones breves para reducir el consumo de riesgo de alcohol, tabaco y otras drogas.

Beneficiarios

Adolescentes y jóvenes mayores de 10 años.

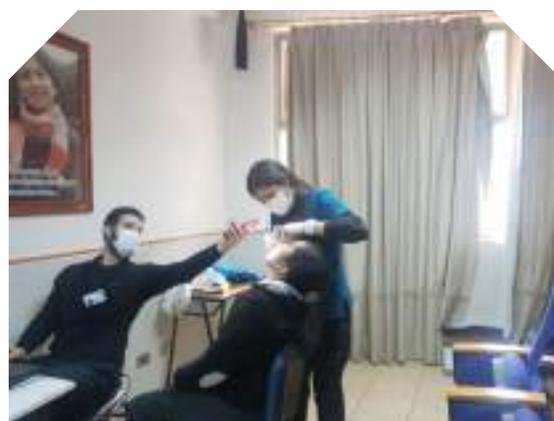
El año 2019, en la Comuna de Colbùn fueron aplicados 1.701 instrumentos de tamizaje los que fueron beneficiados jóvenes y adolescentes que formaron parte de la red Espacio Amigable de la Comuna de Colbùn, Liceo Ignacio Carrera Pinto de Colbùn.



PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO

Este Programa está focalizado a garantizar la entrega oportuna y accesible de la atención odontológica integral a la Población de la comuna a través de las siguientes estrategias, considerando su atención en horario normal y extensión horaria de 17:00 y hasta las 20:00 horas en los Cesfam de la Comuna.

- Atención Dental en niños de 6 años
- Atención Dental a Embarazadas
- Atención Urgencia Dental
- Atención Odontológica Adulto de 60 años .



PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA

Este Programa esta focalizado a garantizar la entrega oportuna y accesible de la atención odontológica a la Población de la comuna a través de las siguientes estrategias:

Endodoncias en APS en Población de 15 años o más, con el fin de aumentar la Resolutividad en este Nivel de atención

Prótesis removibles en APS en Población de 20 años o más, con el fin de aumentar la Resolutividad en este Nivel de Atención

Actividades de morbilidad odontológica a población adulta de 20 años y más en horarios compatibles con el usuario en modalidad de extensión horaria, entendiéndose esta como la actividad recuperativa que se brinda al adulto de 20 años y más de lunes a viernes y sábados en la mañana con el fin de otorgar accesibilidad al usuario proveniente de zonas de alta ruralidad y dispersión geográfica.

PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL

Este Programa esta focalizado a garantizar la accesibilidad de la atención odontológica a dos Poblaciones objetivas a través de dos estrategias:

1. Hombres de escasos recursos, mayores de 20 años con alto daño de caries, enfermedad periodontal y/o desdentamiento.
2. Mas sonrisas para Chile, atención focalizada a atención Odontológica Integral de mujeres mayores de 20 años, las que involucran rehabilitación protésica priorizando la población femenina vulnerable con alto daño por caries
3. Atención Odontológica integral a estudiantes que cursen cuarto año de enseñanza media y/o su equivalente a través de dispositivos portátiles, unidades dentales móviles o box interior del establecimiento.
4. Atención Odontológica Domiciliaria, el cual consideró altas odontológicas a beneficiarios del "Programa de Atención Odontológica a personas con dependencia severa"

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

Este Programa esta focalizado a garantizar la accesibilidad de la atención odontológica a dos Poblaciones objetivas a través de las siguientes estrategias:

Promoción y Prevención de la salud bucal en población parvularia, la que fomenta al cuidado en salud bucal al equipo de educación parvularia y entrega de set de higiene oral a la población

parvularia vulnerable que asisten a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y a párvulos de nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos de educación municipal y particular subvencionado, la que consiste en la entrega set de cepillos dentales y pasta dental anual con una intervención educativa realizada por odontólogo y asistente dental.

Diagnóstico de la salud bucal en población parvularia, la que involucra examen de salud bucal a la población parvularia vulnerable que asisten a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y a párvulos de nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos de educación municipal y particular subvencionado, la que consiste en examen realizado por odontólogo en sala de clases u otra sala del establecimiento educacional

Prevención individual específica en población parvularia, la que involucra terapia preventiva específica a la población parvularia vulnerable que asisten a establecimientos educacionales de párvulos pertenecientes a instituciones: JUNJI, Fundación Integra y a párvulos de nivel de Transición 1 y 2 de establecimientos de educación municipal y particular subvencionado, la que consiste en la aplicación bianual de barniz de flúor realizada por odontólogo y asistente dental en sala de clases u otra sala del establecimiento educacional

PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL SUR Modalidad Alta COLBUN

Este Programa focaliza su desarrollo en brindar a la comunidad de Colbùn a través de su Servicio de Urgencia rural la accesibilidad a consultas de urgencia dada por médicos, técnicos Paramédicos, así como tratamientos y /o procedimientos clínicos médicos o de enfermería y el traslado a Establecimientos de urgencia de mayor Resolutividad en condiciones de seguridad cuando la patología del consultante así lo requiera.

PROGRAMA SERVICIO DE URGENCIA RURAL Modalidad Baja PANIMAVIDA

Este Programa focaliza su desarrollo en brindar a la comunidad de Panimávida a través de su Servicio de Urgencia rural la accesibilidad a consultas de urgencia dada por médicos, técnicos Paramédicos, así como tratamientos y /o procedimientos clínicos médicos o de enfermería y el traslado a Establecimientos de urgencia de mayor Resolutividad en condiciones de seguridad cuando la patología del consultante así lo requiera.

PROGRAMA DE REHABILITACION INTEGRAL EN LA RED DE SALUD

Este Programa se focaliza a la atención de problemas de salud física y sensorial en establecimientos de APS, con fuerte componente de trabajo comunitario e intersectorial para el logro de mejoras en la participación social, atendidos por kinesiólogo y terapeuta ocupacional a la población con discapacidad leve en actividades terapéuticas y de prevención, apoyando además a las personas con y sin discapacidad en diferentes etapas, leve, modera, transitoria o permanente y apoyan a la persona con discapacidad y alta dependencia, su familia y/o cuidador. A la vez se constituyen agentes de cambio del entorno social, implementando estrategias a la comunidad que permiten

mejorar las condiciones de inserción social de las personas con discapacidad o en riesgo de adquirirlas, las que se llevan a cabo en la Sala de Rehabilitación

En el transcurso del año 2019, la población beneficiaria fue de



PROGRAMA DE ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES,

Este Programa se focaliza a mejorar el acceso de los adolescentes a la atención de salud integral, principalmente en los ámbitos de salud sexual y reproductiva y salud mental, a fin de intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo, fortalecer conductas protectoras y potenciar un desarrollo y crecimiento saludable.

El Espacio Amigable certificado para esta Comuna es el Liceo Polivalente Capitán Ignacio Carrera Pinto de Colbún, el cual corresponde a la red de intervención por este Programa

El año 2019 los beneficiarios correspondieron a 305 Controles de salud, atendidos por un Equipo de Salud multidisciplinario





PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

Este Programa se focaliza a la intervención a los Adultos Mayores de la comuna con criterios de ingresos de edades de 60 - 64 años, el que persigue mantener y mejorar las condiciones funcionales y cognitivas que procuren el autocuidado y estimulación funcional de los Adultos Mayores a través de las siguientes estrategias:

- Estimulación funcional a través de lo siguiente:
- Taller de Estimulación de Funciones Motoras y Prevención de Caídas
- Taller de Estimulación de Funciones cognitivas
- Taller de Autocuidado y Estilos de Vida Saludable



PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES

Este Programa se focaliza a la atención integral, sistemática y periódica con un enfoque psicosocial a la gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa con el objetivo de acompañar y proteger al individuo que viene en camino y su red familiar que presenta un grado de vulnerabilidad, el cual se realiza a través de las siguientes estrategias.

Fortalecimiento del Desarrollo Prenatal.

Fortalecimiento del Desarrollo Integral del Niño y Niña

Atención del desarrollo integral del niño o niña

Atención de niño o niña en situación de vulnerabilidad



CONVENIO DE COLABORACION PARA LA INCORPORACION DE TEST DE DETECCION DE VIRUS PAPILOMA HUMANO.

Este Convenio fue dispuesto por primera vez en esta Comuna el cual se focaliza a la detección del Virus Papiloma Humano a fin de prevenir esta patología latente en la realidad actual.

Esta estrategia de prevención fue aplicada a 145 beneficiarias de la comuna de Colbùn

PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS PARA ATENCION PRIMARIA DE SALUD

- Este Programa se focaliza desde el punto de vista preventivo el cual considera apoyo en imágenes diagnósticas que permiten fomentar la prevención de enfermedades catastróficas, a través de las siguientes:
- Detección precoz y oportuna de cáncer de Mama en etapas In Situ, I y II, a través de Mamografías en edades de
- Detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses de edad, a través de Radiografías de Pelvis.
- Detección precoz y derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula, a través de Ecotomografías Abdominales en las siguientes edades.
- Mejorar la Resolutividad en el diagnóstico de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas a través de radiografías de torax.

PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD PARA ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Este Programa se focaliza como apoyo al acceso a la necesidad de Resolutividad de Especialidades a través de los siguientes componentes:

Estrategia
Especialidades Ambulatorias
Oftalmología, atención oftalmólogo y entrega de lentes
Otorrinolaringología, atención Otorrinolaringólogo, entrega de audífonos
Procedimientos Cutáneos quirúrgicos de baja complejidad Menor
Cirugía Menor

PROGRAMA EQUIDAD RURAL

Este Programa esta focalizado reforzar las atenciones de Salud en las diversas Postas de Salud Rural de la comuna orientada a mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención mejorando la frecuencia de las rondas de salud a estos Establecimientos así como contribuir a mejorar los sistemas de equipamiento, transporte y las comunicaciones.

El año 2019 además de fortalecer la entrega de servicios y prestaciones profesionales en las Postas de Salud Rural se dispuso el siguiente apoyo:

Vehículo Camioneta 4x4 la que permitirá dar accesibilidad y oportunidad a la comunidad en el transporte de las Rondas Medicas, de un valor de \$ 15.000.000.-



Generador de Energía eléctrica para la Posta de Salud Rural Maule Sur, de un valor de \$ 5.000.000.-



PARTICIPACION CIUDADANA

Durante el año 2019 se ha trabajado en motivar a la comunidad a participar activamente en los Consejos de Desarrollo de Salud, ya que es un área que estaba decaída, con poca participación, y en algunos casos con los consejos no vigentes y disueltos. A la fecha, todos los Consejos de Desarrollo vigentes tienen su Directiva al día y participan periódicamente en actividades relacionadas con salud y en actividades cuya iniciativa ha surgido de ellos mismos, tenemos pendiente la reactivación del Consejo de Desarrollo de la Posta de Quinamávida, en donde se ha ido a visitar a los vecinos, para motivar su participación y lograr activar el comité de salud local.

Otra actividad relevante fue postular a Fondos Concursables en Participación Social y Comunitaria, en donde se postularon 6 proyectos de iniciativa comunitaria y apoyo del equipo de salud, en donde fueron beneficiados 3 proyectos, que son:

Tratamiento de Artrosis, 60 monitores al rescate del VIH y Herbarios Comunitarios.

Estos proyectos abarcan a usuarios con problemas de artrosis, de todas las edades, previa evaluación, a usuarios jóvenes, con formación de monitores que provienen de todos los Establecimientos Educacionales de la Comuna y a la Comunidad en general con los Herbarios Comunitarios cuyos beneficiarios directos son los usuarios de ambos Centros de Salud Familiar y las cuatro Postas Rurales existentes en la Comuna de Colbún.

Durante el año, también, se ha trabajado en recopilar información que suministre insumos para realizar mejoras en la atención a nuestros usuarios, como primera instancia se realizaron encuestas de satisfacción usuaria en los Centros de Salud y Posta de Maule Sur, con el mismo instrumento con que se aplica la encuesta que mide el grado de satisfacción usuaria a nivel país, esto para obtener información que permitiera implementar planes y estrategias de mejora que permitieran entregar un mejor servicio a la comunidad usuaria.

PAOLA PAZ GUZMAN
Directora Departamento de Salud

**Acciones Ejecutadas
por la Dirección de
Desarrollo Comunitario**

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2019

La Dirección Desarrollo Comunitario cumple funciones específicas de asesoría en materias de desarrollo social, económico y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes a través de organizaciones comunitarias fomentando para ello su desarrollo, legalización y su efectiva participación en el ámbito comunal. Destaca además la especial preocupación en el ámbito de la asistencia social, cultura, capacitación laboral, deporte, recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Para llevar a cabo las funciones señaladas precedentemente durante la presente gestión alcaldía se han ejecutado diversos planes, programas y actividades que a continuación se mencionan:

PROGRAMA PLAN ASISTENCIAL

Corresponde a las ayudas sociales entregadas por el municipio tales como alimentos, materiales de construcción, módulos habitables, camas, medicamentos, exámenes médicos, cancelación de pasajes por motivos de salud, servicios funerarios, pañales, entre otros.-

Total Inversión Plan Asistencial: \$105.528.513 millones de pesos distribuidos de la siguiente manera:

Ayudas sociales:

N°	AYUDAS	N° BENEFICIARIOS	COSTO
1	Servicio Funerario	19	\$ 4.140.000
2	Tratamiento medico	1	\$ 3.500.000
3	Exámenes y medicamentos	36	\$ 1.300.000
4	Ahorro Vivienda	5	\$ 550.000
5	Cancelación luz eléctrica Y agua potable.	112	\$ 3.977.342
6	Materiales para reparar vivienda siniestrada por emergencia.	8	\$ 9.405.384
7	Pasajes	34	\$ 1.300.000
8	Uniformes, útiles escolares, buzos, zapatos de colegio.	1	\$ 150.000

9	Mediagua y módulos	8	\$ 9.619.200
10	Camas completas, camarotes, Frazadas, marquesas, entre otros similares.	101	\$ 4.820.000
11	Limpia fosas	4	\$ 320.000
12	Otras ayudas sociales(baterías silla de ruedas eléctricas, baño portátil, otros)	28	\$ 3.709.587
Total Beneficiarios			\$ 42.791.513

Material de construcción y otros:

N°	AYUDAS	N° BENEFICIARIOS	CANTIDAD	COSTO
1	Zinc	187	1.136	\$ 10.792.000
2	Cemento	17	91	\$ 318.500
3	Planchas OSB	179	1.100	\$ 9.350.000
4	Polietileno	43	5	\$ 150.000
5	Fieltro	8	25	\$ 375.000
6	Clavos	8	10	\$ 130.000
7	Palos 3x3	122	980	\$ 1.862.000
8	Otros Materiales(Postes, polines, puertas, tablas y otros)	53	1.227	\$ 2.768.500
Total Beneficiarios				\$ 25.745.500

Pañales desechables:

N°	AYUDA	N° BENEFICIARIOS	PAQUETES	COSTO
1	Pañales Adulto	83	2.350	\$ 19.975.000

2	Pañales niño	34	198	\$ 1.485.000
	Total Beneficiarios			\$ 21.460.000

Alimentos y otros:

N°	AYUDA	N° BENEFICIARIOS	CANTIDAD	COSTO
1	Canastas familiares	430	430	\$ 8.725.000
2	Leche	80	80	\$ 360.000
3	Nan, Ensure, Glucerna, Similac, Nessucar, Nidal.	7	150	\$ 2.775.000
4	Harina	340	1500	\$ 525.000
5	Carbón	125	159	\$ 2.146.500
	Total Beneficiarios			\$ 14.531.500

Informes Sociales:

N°	AREAS	N° BENEFICIARIOS
1	Vivienda	3
2	Educación	19
3	Salud	10
4	Hogar de ancianos	3
5	Servicio Militar	4
6	Otros	4
	Total	43

PROGRAMA BECA DE ESTUDIOS SUPERIORES

El Programa Beca de Estudios Superiores Ilustre Municipalidad de Colbún, está destinado a los alumnos de Educación Superior, tiene como objetivo apoyar a aquellas familias de la comuna que realizan un gran esfuerzo para educar a sus hijos e hijas, de este modo se benefició a un total de 282 alumnos (as), lo que significó una inversión municipal de:

Total inversión: **\$ 41.550.00**

PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO

El programa tiene por objetivo acompañar a los niños, niñas y sus familias desde la gestación y hasta los 9 años de vida, con la finalidad de facilitar su acceso a los servicios y prestaciones que atente a sus necesidades y apoyen su desarrollo durante la primera infancia.

Este programa depende de la Secretaria Regional del Ministerio de Desarrollo Social, entidad que ha dispuesto para el municipio dos proyectos para mejorar la gestión de la red comunal:

- **Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM)**; por un monto de **\$ 7.497.600** con el fin de apoyar la gestión de la red comunal que se coordina mediante el Municipio, de manera de fortalecer la implementación local del “Subsistema de Protección Integral a la Primera Infancia”, de tal manera de que todas las instituciones que participen coloquen la oferta programática de servicios a disposición, para agilizar los procedimientos y derivaciones de los niños(as) y sus familias.
- **Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI)**; por un monto de **\$5.774.898** con el fin de potenciar, a través de la implementación de la Sala de Estimulación y Sala Itinerante del Cesfam de Panimávida, el desarrollo integral de niños(as) con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que puedan afectar su normal desarrollo.

Beneficiarios(as) del programa:

***Gestantes (embarazadas) beneficiarias del Programa durante el año 2019: 120**

(Base de datos SRDM Ministerio de Desarrollo Social)

***Niños(as) beneficiarios(as) del Programa durante el año 2019: 1.336**

(Base de datos SRDM Ministerio de Desarrollo Social)

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El **Programa de Beca Presidente de la República**, es administrada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, cumpliendo la función operativa la Ilustre Municipalidad de Colbún, la cual tiene por objetivo principal apoyar a estudiantes de situación socioeconómica vulnerable y con rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios en **Educación Media**, y que cuenten con Registro Social de Hogares no superior al 60%, beneficiando a un **total de 76 Alumnos(as) entre Postulantes Becados y Renovantes**.

Total inversión: **\$ 26.199.936**.

PROGRAMA BECA INDIGENA

El **Programa de Beca Indígena**, es administrada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, cumpliendo la función operativa la Ilustre Municipalidad de Colbún, la cual tiene por finalidad facilitar el acceso al sistema educativo a los estudiantes de **Educación Básica y Media** que tengan Ascendencia Indígena, que presenten buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable, deben contar con Registro Social de Hogares no superior al 60%, beneficiando a un **total de 30 Alumnos(as) entre Postulantes Becados y Renovantes**.

Total inversión: **\$ 5.184.000**.

PROGRAMA PENSIONES BASICAS SOLIDARIAS DE VEJEZ O INVALIDEZ, APORTES PREVISIONALES DE VEJEZ E INVALIDEZ, BONO POR HIJO.

Durante el año 2019 se agregaron 94 nuevos beneficiarios.

DISCAPACIDAD

Hay un registro comunal que cuenta con 800 personas en situación de discapacidad física, mental, sensorial, auditiva, las cuales han postulado a ayudas técnicas tales como bastones, sillas de ruedas, acondicionamiento de baño, catre clínico, rampa portátil, alza baño, baño portátil, entre otras.

Además se evaluaron en Cefam Colbún y Municipalidad a 82 personas en situación de discapacidad, con la finalidad de permitir la obtención de Credencial de Discapacidad, en conjunto con el Equipo de Rehabilitación Rural-DSSM y Kinesiólogo Cefam Colbún, Cefam Panimávida, a través de Informes Biomédicos, Sociales, aplicación de IVADEC, para obtención de grado de discapacidad.

Se postularon Ayudas Técnicas a Programa Regular del SENADIS, aun total de 15 personas, tanto adultos como niños.

También se realizó la importación de 16 vehículos para personas en Situación de discapacidad.

PROGRAMAS ESTATALES

Durante esta gestión alcaldía se logro mantener y aumentar los aportes provenientes de los Programas estatales sociales, así tenemos:

Programa Estratificación Social

1- Programa Registro Social de Hogares.

Programa Elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social, el cual entrega directamente a los municipios del país las directrices de cómo trabajar. Es un instrumento utilizado para la selección de los usuarios de las distintas prestaciones sociales que otorga el gobierno

N°	TIPO SOLICITUD	CANTIDAD
1	SOLICITUDES DE INGRESO 2019	1.780
2	TOTAL SOLICITUDES TRAMITADAS EL AÑO 2019	1.780
3	TOTAL DE HOGARES CON RSH	9.181
4	TOTAL DE PERSONAS DE LA COMUNA QUE CUENTAN CON RSH	20.519

El Ministerio de Desarrollo Social realiza un aporte al Municipio para el funcionamiento de este Programa por un monto de \$ 7.800.000.-

2.- Familias, Seguridades y Oportunidades

Programa Familias, Seguridades y Oportunidades.

Programa creado y financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia asesorado en su parte técnica por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (fosis) y ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Colbún. Este programa se implementó el año 2015 a nivel país, y es la continuidad del programa Ingreso Ético Familiar, ex Puente y Chile Solidario. Está destinado al acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral de las familias seleccionadas por el ministerio y busca promover la autonomía y potenciar las capacidades de los participantes.

El programa Familia está asociado a la entrega de bonos, de acuerdo al reconocimiento de logros y al cumplimiento de compromisos, en el área de salud, trabajo y educación. Además existe una oferta programática orientada al microemprendimiento para aquellos usuarios del programa que sean seleccionados según los criterios pre establecidos por Fosis.

El Programa Familia Seguridades y Oportunidades desarrolló además durante el año 2019, 12 talleres grupales y comunitarios para familias del Programa, con fondos aportados por FOSIS, oportunidad en que también se convocó a la comunidad en general.

Cabe destacar que el equipo del Programa Familia Seguridades y Oportunidades, se adjudicó un fondo concursable, por un monto de \$2.490.000, utilizado para desarrollar un proyecto llamado "Cultivando el Bienestar Familiar", con 40 usuarios del Programa Familias, dicho proyecto se realizó en 3 etapas: Capacitación en sala, visita guiada a centro Educativo y Tecnológico CET Bio Bio finalizando con Exposición de productos orgánicos en sector "El trencito" de Colbún. En la ocasión participaron 20 expositoras, autoridades provinciales y comunales y público en general.

Por último es preciso señalar que se adjudicaron \$56.250.000 pesos en Programas de Emprendimiento desarrollados por empresas ejecutoras en el territorio de la comuna.

FAMILIAS TRABAJADAS

FAMILIAS 2017	200
FAMILIAS 2018	201
FAMILIAS 2019	118
TOTAL FAMILIAS TRABAJADAS EL AÑO 2019	519

TOTAL INGRESOS POR PROGRAMA FAMILIAS

INGRESOS POR PROGRAMAS	\$ 73.667.640
INGRESOS POR BONOS	\$ 182.570.200.-
INGRESOS RR.HH Y ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$ 63.197.640

CULTIVANDO EL BIENESTAR FAMILIAR	\$2.490.000
TOTAL	\$321.925.480

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO X USUARIO	TOTAL
YO EMPRENDO SEMILLA CHISOL	30	\$ 420.000	\$12.600.000
APOYO TU PLAN FAMILIAR	16	320.000	\$5.120.000
TOTAL INVERSIÓN			\$17.720.000

3.- PROGRAMA HABITABILIDAD:

Es un programa destinado a mejorar la calidad de vida de familias en situación de pobreza. Considera la implementación de servicios básicos, mejoramiento de viviendas, equipamiento, entre otros.

Las familias participantes son seleccionadas por un equipo técnico y pertenecen al programa Vínculos, y al Programa Familias, ambos del subsistema Seguridades y oportunidades.

El año 2019 en ésta convocatoria se diagnosticaron 10 Familias de las cuales 4 familias fueron intervenidas. Otorgando beneficios a 3 familias del programa Familias seguridades y oportunidades y 1 del Programa Vínculos.

Programa Habitabilidad Desglose de Beneficios:

Nº	Beneficiados	Soluciones Otorgadas	Programa	Costo
1	1	13	Familias	6.080.870.-
2	1	7	Familias	2.704.400.-
3	1	12	Familias	5.642.925.-
4	1	5	Vínculos	2.866.290.-

Recursos Del Programa \$25.000.000

4.- PROGRAMA DE APOYO A LAS FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

Autoconsumo 2018 (ejecutado en 2019)

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo entrega apoyo a las familias y personas participantes del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, que vivan en sectores rurales, para que implementen tecnologías de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha; a fin de que produzcan y dispongan de alimentos saludables. Adicionalmente, entrega información alimentaria y nutricional.

En la comuna de Colbún el monto total del proyecto ascendió a \$10.800.000, con una inversión de \$540.000 por familia, la cobertura a trabajar fue de 20 usuarios de los cuales 18 pertenecieron a programa familias y 2 pertenecientes al programa vínculos, las tecnologías asignadas a las familias fueron 19 invernaderos complementados con semillas plantas y herramientas para el cultivo 2 gallineros y un deshidratador solar, cada tecnología de asigna previo diagnóstico de las necesidades de la familia.

5.- PROGRAMA SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Este subsidio está destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

El monto del Subsidio Familiar asciende a la suma de \$ 12.364 por carga familiar.

Causantes menores año 2019: 1881

Monto total entregado el año 2019: \$23.256.684

6.- PROGRAMA SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Este Programa consiste en la entrega de un subsidio para el pago del consumo de Agua Potable y servicio de alcantarillado de los sectores de menores recursos, destinado a aquellas familias que habitan en viviendas permanentes, que cuentan con conexión domiciliaria de Agua Potable, que se

encuentran al día en el pago de los servicios y que desde el punto de vista de las condiciones socioeconómicas del grupo familiar, tienen dificultades para financiar el pago de los servicios mencionados.

Durante el año 2019 se entregaron 1.375 subsidios tradicionales, a los cuales se agregan 200 subsidios entregados a beneficiarios del Programa Familia Seguridades y Oportunidades

Lo anterior significó un aporte total por parte del Ministerio MIDEPLAN de \$75.778.923.-

7.- PROGRAMA BIENES NACIONALES

Durante el año 2019 se tramitaron en esta oficina 60 expedientes, sumando 38 nuevos beneficiados con títulos de dominio.

El aporte del Ministerio de Bienes Nacionales por este concepto alcanza los 18.620.000.-

PROGRAMA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Organizaciones comunitarias, es la oficina que se encarga de trabajar con todas las fuerzas vivas de la comuna de Colbún.

Navidad 2019 : Es en el mes de Diciembre del Año 2019. Se entregaron 4500 juguetes de diferentes edades con bolsa de dulce y su respectivo papel de regalo a cada dirigente de las Organizaciones Territoriales de diferentes sectores de la Comuna de Colbún.

Conformación de Organizaciones funcionales año 2019:

Durante el año 2019 se conformaron 30 Organizaciones Funcionales dentro de la comuna.

Actualización de directivas con nueva ley: Durante el año 2019 se realizó la actualización de directiva en diferentes organizaciones, como Club de Adulto Mayor, Club Deportivos, Multitalleres, Comité de Adelanto y Juntas de Vecinos, con un total de 56 organizaciones aprox.

Jornada de Capacitación para dirigentes de organizaciones comunitarias: Se realizó un curso de Inglés dirigido para todos los dirigentes de diferentes Organizaciones ya sean Funcionales como Territoriales con su respectiva certificación.

Organización y división sectorial de la comuna: Se realizó reuniones con cada uno de los microsectores según la división en el mapa de la comuna que la Encargada de Org. Comunitaria asignó para su plan de trabajo. En donde se les presentó los proyectos que estarán disponibles para el año 2020 con la finalidad que ellos vean a que proyecto pueden y quieren postular esto fue en conjunto a los colegas de Proyectos, como también analizar e informar la nueva ley de Actualización de Directivas para comenzar a ejercerlas en sus Junta de Vecinos.

Voluntariados

Se realizaron 2 voluntariados dentro del año 2019. El primero fue un grupo de estudiantes de la Universidad Adolfo Ibáñez de Santiago, que realizaron trabajos de recuperación de espacios eriazos dentro de 22 sectores de la comuna construyendo juegos recreativos de madera para los niños, con la finalidad de ayudar y apoyar a las juntas de Vecinos a mejorar sus sectores. El segundo fue un grupo de Voluntarios de la Iglesia Adventista de Talca llamados OPSO, en donde participaron 110 voluntarios de diferentes regiones y diferentes profesiones, intervinieron el sector La Huerta del Melado, realizaron actividades recreativas para adultos y niños, entregaron raciones de alimentos, atención médica para cada uno de ellos y un almuerzo para todos los vecinos del sector, esta actividad se realizó en el mes de Febrero.

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Financia proyectos elaborados, presentados y gestionados por organizaciones de personas mayores, con el objetivo de Favorecer la autonomía, autogestión e independencia de los mayores.

PROYECTOS ADJUDICADOS CON EL FONDO SENAMA AÑO 2019						
N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	MONTO	PARTICIPAN
1.	CAM RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	SAN DIONISIO	AMPLIANDO NUESTRA SEDE PARA EL BIENESTAR NUESTRO	AMPLIACION DE SEDE	900.000	28
2.	CAM AÑORANZAS	PANIMÁVIDA	LOS CAMPANARIOS DE LA SERENA NOS HACEN DISFRUTAR DEL MAR Y LA POESÍA	VIAJE A LA SERENA	1.200.000	26

3.	CAM TERESA DE CALCUTA	COLBUN	QUILLÓN HERMOSO VALLE DEL SOL	PASEO A QUILLON POR 2 DIAS	460.000	23
4.	CAM ESPERANZA DE SEGUIR	POBLACIÓN VICTORIA	ESPERANZADAS CONFECCIONANDO MANUALIDADES	CONFECCION DE MANTELES Y TOALLAS	250.065	15
5.	CAM BRILLA EL SOL	SAN FRANCISCO DE RARI	CONFECCIÓN DE SABANAL, MANTELES Y BOLSOS	CONFECCION DE SABANAS, MANTEL Y BOLSAS	498.000	25
6.	CAM LOS AÑOS MARAVILLOSOS	RINCÓN DE PATAGUAS	TECHUMBRE PARA UN MAYOR BIENESTAR	CAMBIO DE TECHUMBRE DE LA SEDE	450.332	18
7.	CAM FLOR DEL MAULE	MAULE SUR	VIAJANDO A UNA PLAYA DESCONOCIDA	PASEO A PLAYA EL PEZ, PELLUHUE Y CURANIPE	264.000	24
8.	CAM SAN ALFONSO	LOS COLIHUES Y RABONES	VIAJANDO ENTRE AMIGOS	PASEO A SAN FABIÁN DE ALICO	390.000	26
9.	CAM ABUELITOS DE PASO RARI	PASO RARI	EQUIPANDO LA SALA DE COCINA PARA MEJORAR EL ORCDEN E HIGIENE	COMPRA DE MUEBLES DE COCINA	605.000	41
10.	CAM RAYITO DE ESPERANZA	SAN DIONISIO	CUMPLIENDO EL SUEÑO DE NUESTRA CASA PROPIA	HABILITACIÓN DE SEDE	1.250.000	23
11.	CAM NUEVO AMANECER	RARI Y LA GUARDIA	RECREANDO NUESTRAS VIDAS A TRAVÉS DE UN PASEO	PASEO A CURANIPE	432.000	24
12.	CAM LOS AÑOS DORADOS	VILLA CENTRAL	TEJIENDO SUEÑOS	CONFECCION DE CORTINAS	574.200	36

13.	CAM RESPLANDOR	QUINAMAVIDA	SATISFACIENDO LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA UN MEJOR BIENESTAR	COMPRA DE FREZZER, DESPENSER, ANAFE	359.970	21
14.	CAM UNIÓN LOMAS DE PUTAGAN	LOMAS DE PUTAGAN	UNA SEDE PROPIA PARA REUNIRNOS MEJOR	HABILITACIÓN DE SEDE	1.250.000	23
15.	CAM LA FLORESTA	FLORESTA	MÁS CALOR PARA EL ADULTO MAYOR	COMPRA DE PLUMONES	322.810	19
TOTAL					\$9.206.377	372

PROGRAMA VACACIONES PARA LA TERCERA EDAD NACIONAL

Permite que adultos mayores y personas en situación de discapacidad accedan a paquetes turísticos subsidiados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) para viajar a diferentes destinos Nacional.

Beneficio a un total de 40 adultos mayores quienes disfrutaron de un viaje a Viña del Mar , por siete días y seis noches, desde el 23 al 29 de abril del 2019, realizaron excursiones por

PROGRAMA VACACIONES PARA LA TERCERA EDAD INTRARREGIONAL

Permite que adultos mayores y personas en situación de discapacidad accedan a paquetes turísticos subsidiados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) para viajar a diferentes destinos Regionales.

Beneficio a un total de 40 adultos mayores quienes disfrutaron de un viaje a Vichuquen, por dos días y una noche, visitando lugares atractivos del Litoral. Igualmente, 40 adultos mayores de la comuna viajaron a Pelluhue, por tres días y dos noches.

PROGRAMA TURISMO FAMILIAR

Es una iniciativa de Gobierno a través de la cual se subsidia el 95% de paquetes turísticos modalidad toda incluida, con el propósito de que familias vulnerables puedan vacacionar en las temporadas alta y baja de diferentes destinos del País, durante cinco días y cuatro noches, así como también, tres días y dos noches. En este programa se benefició a 42 personas quienes gozaron de vacaciones familiares, en Licanten, desde el 13 al 17 de enero del 2019.

PROGRAMA VINCULOS

Programa creado y financiado por el Ministerio de Desarrollo Social asesorado en su parte técnica por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y ejecutado por la ilustre Municipalidad de Colbún, el Programa Vínculos que se ejecutó en la Comuna beneficiando a un total de 47 adultos mayores con un monto de \$14.752.071, brindándole acompañamiento psicosocial y o sociolaboral, además de vinculación a los diversos servicios existentes.

Este programa busca asegurar que las personas mayores de 65 años, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integradas a la red comunitaria de Promoción Social.

Cabe destacar, que dos usuarias participaron en el Programa Yo emprendo Semilla del Fosis, recibieron capacitación y adquirieron recursos económicos por el monto de \$720.000, logrando fortalecer el emprendimiento de artesanía en lana y crianza de aves.

También 15 adultos mayores del Programa Vínculos, participaron en viaje del Programa Turismo Social de SENAMA, disfrutaron de un día de paseo en la Ciudad de Talca, realizando City Tourt al Cerro la Virgen, Rio Claro y Jardín Botánico de la Universidad de Talca.

OFICINA DE DEPORTES

La oficina del Deporte de la Comuna de Colbún, tiene la función de implementar la política del deporte municipal, poner en práctica los distintos talleres municipales que entrega a la comunidad, brindando un servicio de nivel a aquellos que participen. Además de atender a instituciones, deportistas y aquellas personas que estén ligadas al área deportiva, se gestionan eventos deportivos, coordinando las actividades recreativas y deportivas de la comuna.

ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS 2019-2020

1.-TEMPORADA DE PISCINAS: Funcionaron piscinas municipales en Colbún, Maule Sur y Panimávida entre los meses de diciembre del 2019 a febrero del 2020, con los siguientes talleres:

- Taller de Natación para Adultos y Niños.
- Yoga en las inmediaciones de la piscina.
- Agua- Zumba para todo público, siendo las mas beneficiadas, nuestras mujeres temporeras, quienes luego de su jornada laboral asistían a nuestro taller.

Al término de la temporada de Verano, se les entrega un reconocimiento a todos aquellos que participaron en los talleres de natación, haciendo una demostración de lo aprendido. Finalizando con premiación (entrega de medallas y diplomas) y coctel.

2.- CAMPEONATO INTERNACIONAL DE FUTBOL, “COLBÚN SOMOS TODOS”: Con Fecha Enero del 2019, Participaron 10 clubes de nuestra comuna (hombres y mujeres) de diferentes categorías, también compitieron equipos extranjeros y de diferentes comunas de nuestro país. Realizando una actividad de más de una semana con mas de 1.000 niños quienes disfrutaron de las maravillas de nuestra comuna.

3.- FINAL DE RUGBY REGIONAL: Se llevo a cabo en el estadio de Colbún, donde participaron Clubes de Talca, Curicó y Linares. Es importante señalar que es la primera vez que se realiza un evento de este nivel y categoría en nuestra comuna. Teniendo una excelente recepción por parte del público de Colbún.

4.- GRAN FONDO FIN DEL MUNDO: Participaron mas de 700 Ciclistas. En esta actividad se une el municipio de Colbún con ENEL (Empresa multinacional productora y distribuidora de energía eléctrica y de gas) para darle fuerza y prestigio a esta acción, la cual es reconocida a nivel mundial.

5.- 4ª VERSIÓN NACIONAL DE LA COPA CRIN COLBÚN SOMOS TODOS: Donde participaron diferentes escuelas de taekwondo de nuestro país. La actividad se llevo a cabo en gimnasio municipal de Colbún.

6.- COPA ENEL, campeonato inter-escolar donde participaron todos los colegios de nuestra comuna tanto equipos masculinos y femeninos, el cual duró alrededor de dos meses. El objetivo principal era buscar los mejores equipos de futbol comunales para enfrentar al similar de San Clemente, obteniendo el cupo para representar a la región del Maule en el campeonato nacional.

7.- VISORIAS DE COLO- COLO; la municipalidad junto con el departamento de deportes en conjunto con el club Colo- colo realizaron una visoria para buscar nuevos talentos de nuestra comuna y posibles futuros futbolistas profesionales.

8.- CURSO SENCE, La municipalidad junto con el departamento de deportes y la empresa Coca Cola, entregaron becas de Monitor de Futbol con certificación SENCE a 30 profesores de la comuna.

9.- PRIMER TRIATLON, en conjunto con la comuna de San Clemente y la ciudad de Talca se llevo a cabo el primer Triatlón de la comuna, donde se utilizó nuestro lago para la prueba de nado.

10.- ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL: donde niños de diferentes sectores de la comuna pudieron participar de una escuela de futbol municipal.

11.- 6º ANIVERSARIO DE EVENTO 4X4 DE COLBUN DEL CLUB “LOS AMIGOS DE TU HERMANA” que se realizó al costado del lago Colbún Machicura con gran presencia en el evento.

12.- ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE VERANO EN NUESTRO BALNEAREO TALES COMO:

- ZUMBA.
- YOGA.
- BAILE ENTRETENIDO.
- Y OTRAS ACTIVIDADES.

13.- VISITAS AL ESTADIO MONUMENTAL: se lleva a cabo con diferentes niños de la comuna y algunos apoderados, donde pudieron asistir a un partido con cadetes de Colo- Colo y recorrer el recinto deportivo.

14.- VIAJE AL MONASTERIO CELESTE DE O´HIGGINS DE RANCAGUA: la selección de Futbol Sub 17 de Colbún asistió a un encuentro deportivo, el cual pretendía buscar nuevas experiencias y oportunidades al desarrollo de nuestros deportistas.

15.- CHARLAS Y EXHIBICIONES DEPORTIVAS DE EX JUGADORES DE FUTBOL, con el fin de entregar conocimientos y experiencias a nuestros niños y adultos de nuestra comuna se realizaron diferentes charlas y juegos de exhibición por parte de Daniel Morón, “Murci” Rojas, Leonel Herrera etc.

16.- JUEGOS EXTRA- ESCOLARES PROVINCIAL EN PARRAL Y YERBAS BUENAS: Participación de la selección femenina y Masculina de nuestra comuna, donde se obtuvo Primer lugar femenino y segundo lugar masculino en la rama de Futbol.

17.- PROGRAMA JUGAR EN TU BARRIO: Actividad realizada en Población Bicentenario, donde fueron beneficiados cientos de niños en una mañana recreativa y deportiva, incentivando y motivando a la vida saludable.

18.- EXHIBICION DE NATACIÓN; desarrollado en nuestra piscina Municipal de Colbún, donde participaron destacados nadadores de nuestro país. Habiendo una importante cantidad de público.

ENTREGA DE SUBVENCIONES 2019

Se beneficiaron a 22 clubes deportivos de la comuna con una subvención en dinero, entregada en 2 cuotas, para el financiamiento de sus actividades anuales. MONTO: \$30.000.000.-

PROGRAMAS IND 2019

- Seguridad en el Agua, Piscina Colbún
- Programa Mujer y Deportes, Baile Entretenido, JJJVV Bicentenario y JJVV Maule Sur.
- Programa Jóvenes en Movimiento, Futbol femenino y masculino, Escuela de Panimávida.
- Talleres de Yoga en San Dionisio.
- Programa Deporte en los Barrios, ejecutado en San Dionisio.

PROYECTOS EJECUTADOS 2019

- FONDEPORTE 2019: Machicura compitiendo por los niños, Campeonatos de Basquetbol y Futsal. Monto: \$1.388.000.
- FONDEPORTE 2019: Preparando los Talentos Deportivos de Colbún, Talleres de Voleybol y Gimnasia Rítmica. Monto: \$2.382.000. Para ejecución 2019

PROYECTOS ADJUDICADOS 2019

- FNDR 2% DEPORTES GOBIERNO REGIONAL: 21 proyectos adjudicados para Organizaciones Deportivas, apoyados por Oficina de Deportes. Monto: \$33.000.000.

OFICINA DE LA MUJER

La oficina de la mujer de la Municipalidad de Colbún, tiene por objetivo el promover el desarrollo de actividades artísticas y culturales dirigidas a las mujeres de nuestra comuna. De igual manera, a través de la oficina se reciben casos de "Violencia contra la Mujer" realizando las derivaciones y acompañamiento correspondiente de todo el proceso. Por último, este espacio se creó durante el año 2019, con la intención de transformarse en una instancia de promoción de los derechos de la mujer.

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO (S)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestiones para la implementación de la Oficina ➤ Reuniones para incorporar la Oficina de la Mujer dentro del Organigrama Municipal ➤ Reuniones y participación en concejo municipal para validación propuesta económica para la asignación de recursos a la Oficina de la Mujer Habilitación, implementación y equipamiento espacio físico. ➤ Promoción y participación en medios de comunicación para dar a conocer la Inauguración de la Oficina de la Mujer ➤ Envío de invitaciones a Autoridades Regionales, Provinciales y Comunales a Inauguración Oficina de la Mujer ➤ 27/07/2019 Se realiza Inauguración y apertura de la Oficina Municipal de la Mujer. 	<p>27/07/2019 Se realiza inauguración y apertura de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Se concreta la participación tanto de autoridades regionales, Provinciales y Comunales, además de dirigentes Sociales y Mujeres relevantes de nuestra comuna.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Durante los meses de agosto a diciembre, se realizan atenciones individuales a mujeres que han acudido a nuestra Oficina pudiendo contener, orientar, derivar y acompañar en los casos que ameritan en temas de VIF y contra la Mujer. ➤ Se trabaja paralelo a la atención en registro permanente que será el alimentador de la estadística por requerimiento de las mujeres que acuden a nuestra Oficina con el fin de focalizar mejor los recursos y las futuras capacitaciones y talleres en temáticas de derechos hacia las Mujeres de la comuna de Colbún 	<p>Agosto a diciembre</p> <p>Se logra visualización de la Oficina de la Mujer a nivel Comuna Provincial y Regional.</p> <p>Mujeres de la comuna acuden periódicamente a solicitar orientación y acompañamiento en casos de VIF.</p> <p>Levantamiento de información arroja lo siguiente:</p> <p>Atención Global:</p> <p>DERIVACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -Solicitan Capacitación 23,6% -Derivación programa de salud mental 18,2% -Bases Raíces 1,8%

	<p>-Corporación Asistencia Judicial 10,9%</p> <p>-Tribunal de Familias 9,1%</p> <p>-Centro de la Mujer San Javier 20,0%</p> <p>-Seguimiento de casos 16,4%</p> <p>RANGO ETAREO</p> <p>-Entre 18 a 39 años = 56%</p> <p>-Entre 40 y 59 años = 33%</p> <p>-Mayores de 60 años = 11%</p> <p>FOCALIZACION</p> <p>-Colbún Urbano 14,5%</p> <p>-Panimávida 3,6%</p> <p>-San Nicolás 3,6%</p> <p>-Villa Don Francisco 20,0 %</p> <p>-San Dionisio 7,3%</p> <p>-Villa las Estrellas 3,6%</p> <p>-Villa Bicentenario 25,5%</p>
<p>➤ Se participa de reuniones de Mesa de Seguridad Pública comuna, acompañando a Director de Seguridad Pública Ante la Red Provincial de Seguridad Gubernamental.</p>	<p>Presentación de Oficina de la Mujer y sus Objetivos</p>
<p>➤ Se trabaja en complementariedad con Dirección de Seguridad Pública en Jornada de capacitación en temas de Violencia de género y otros temas atinentes a Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Colbún.</p> <p>Participación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Directora de programa de Atención a Víctimas de casos violento de Linares, -PDI Linares. -Comisario de Prefectura de Carabineros de Linares. 	<p>Cumplimiento o producto a obtener: Capacitación de profesionales y funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Colbún en temáticas de VIF, violencia de género y protocolos de acción frente a casos de violencia contra la Mujer.</p>

<p>-Abogado de SERNAMEG -Presidida por Alcalde la Ilustre Municipalidad de Colbún.</p> <p>Jefe detención de la Comuna de Colbún</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puesta en marcha de paquete de capacitaciones en la temática de Autocuidado y cuidado de la piel ➤ Generado para Mujeres de nuestra comuna en el marco del cuidado de la piel y educación frente a el daño que produce el sol en la piel. ➤ Generar fortalecimiento de la Autoestima, visualización individual de las mujeres de nuestra comuna ➤ Identificación del aprendizaje de la capacitación como una herramienta de conocimiento de un oficio que permita mejorar ingresos familiares. 	<p>Cumplimiento o producto a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se capacita a 350 Mujeres de la comuna en "Cuidado de la piel". -Entrega de conocimientos en Desfleado de cejas, Manicure, Maquillaje y limpieza facial. <p>Siempre en el marco del crecimiento personal de mujeres postergadas y con baja autoestima.</p> <p>SE concreta Certificación de participantes del curso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención personalizada a mujeres de la comuna donde se genera contención, orientación, derivación y acompañamiento respecto de las temáticas por las que solicitan apoyo. ➤ Un total de 95 atenciones. 	<p>Derivaciones a</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tribunal de Familias -Corporación de asistencia Judicial -Centro de la Mujer San Javier -Centros de Mediación Familiar -Carabineros de hile, Tenencia de Colbún. -Centro a atención a víctimas de casos violentos. -Programa de Salud Mental Hospital de Linares y CESFAM Colbún. <p>Se genera permanentemente, el</p>

	<p>acompañamiento en aquellos casos que deciden denunciar a sus agresores. Este acompañamiento tiene como objetivo dignificar la atención hacia las mujeres desde los funcionarios de carabineros de la Tenencia de Colbún.</p> <p>Concientizar a Funcionarios de Carabineros de la tenencia de Colbún sobre el cambio en la forma de atención. hacia estos casos tan sensibles individual y socialmente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinación permanente con instituciones de la red SERNAMEG en temáticas de Capacitación y Talleres en la temática de Género 	<p>-Gestiones SEREMIA de la Mujer y la Equidad de género región del Maule.</p> <p>-Participación de capacitaciones entregadas por SERNAMEG Regional.</p> <p>-Focalización Oferta programática asignada para la comuna desde programas de Fundación PRODEMU en la comuna.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Finalmente destacar que a la fecha se han atendido un total de 445 mujeres subdivididas entre 350 mujeres participantes del Curso de "Autocuidado" y 95 mujeres que acudieron de manera espontánea para ser atendida por 	<p>-Se logra atención y derivación según requerimiento personalizado</p>

temáticas referidas a Violencia de Género en sus distintas dimensiones.	
---	--

OFICINA DE PROYECTOS SOCIALES

La oficina de proyectos sociales comenzó su funcionamiento a principios del año 2019 con dos profesionales a cargo, esta oficina tiene por objetivo realizar un acompañamiento a las diversas organizaciones sociales de la comuna en la elaboración, postulación, ejecución y rendición de proyectos concursables para diversos fondos públicos y privados del país, así como también de proyectos de subvención municipal.

Por medio de una estrategia de vinculación con otras oficinas y departamentos municipales tales como la Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Aseo y Ornato, Secpla, Oficina de Vínculo, Oficina de Organizaciones Comunitarias, Oficina de Deportes y Oficina de Cultura y Turismo, se desarrollaron múltiples reuniones para facilitar la entrega de información de los fondos disponibles a las organizaciones sociales de acuerdo al contexto de cada una de ellas.

De acuerdo a lo anterior, durante el año 2019 se postularon 74 proyectos en las áreas de deporte, seguridad, cultura y social de los cuales fueron adjudicados un total de 36 por un monto cercano a los \$84 millones de pesos, beneficiando a más de 1.000 personas con iniciativas relacionadas con instalación de alarmas comunitarias, escuelas y campeonatos deportivos, tardes recreativas, talleres de zumba, talleres para la recuperación del patrimonio local, talleres de guitarra, talleres de literatura y fiestas costumbristas.

Tabla resumen proyectos postulados y adjudicados 2019.

Fuente de Financiamiento	Postulados	Adjudicados	Monto
FNDR 6% Deporte	23	21	\$ 33.002.540
FNDR 6% Seguridad	1	1	\$ 6.000.000
FNDR 6% Social	2	2	\$ 4.922.840
FNDR 6% Cultura	9	8	\$ 17.788.000

Fondo de Interés Regional 2019	2	2	\$ 21.513.177
Fondo Social Presidente de la República	30	2	\$ 919.110
Chile Compromiso de Todos	2	0	\$ -
Fondo del Libro	1	0	\$ -
Fondo de Fortalecimiento 2019	1	0	\$ -
IND	2	0	\$ -
INJUV	1	0	\$ -
TOTAL	74	36	\$ 84.145.667

PROGRAMA CELEBRACION JUEGOS POPULARES DIVERSOS SECTORES, DE LA COMUNA DE COLBUN

Consistió en la realización de diversos espectáculos criollos, en los cuales se reúne la comunidad quienes participan en la realización de juegos populares, como elevar el volantín, tirar la cuerda, pillar el chancho, la gallina, el palo ensebado, carreras a la chilena, entre otros., en los sectores de Colbún, Maule Sur y Panimávida.

Esta actividad implicó un valor ascendente a la cantidad de aprox. \$ **800.000**

RESUMEN ACTIVIDADES CULTURA AÑO 2019

La oficina de Cultura y Turismo tiene como objetivo proponer las políticas y programas relativos al fomento de las actividades turísticas y de las economías creativas. Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas de fomento y promoción turística y artesanal para el desarrollo y fortalecimiento de la identidad local. Fomentar la comercialización, promoción y difusión de las artesanías que se producen en la comuna y realizando un mejor aprovechamiento de los recursos geográficos e identitarios, colaborando activamente con las agrupaciones locales para la consecución de fines comunes.

Fiesta del CRIN / Enero

Desde el año 2010 como reconocimiento de tesoro Humano vivo por el consejo Nacional de Cultura y las Artes se trabaja en el rescate y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible de la localidad de Rari, exponiendo el Arte del Tejido en Crin a los visitantes en la temporada estival con el desarrollo de un evento Artístico Cultural.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$ 3.500.000	1.100	45	\$-

Fiesta de la Carreta, Rabones / Febrero

Esta actividad artística Cultural es organizada en la localidad de Rabones junto a organizaciones del sector, acercando las tradiciones en torno a este medio rustico de Transporte hacia la comunidad asistente fortaleciendo los atractivos turísticos y culturales en la temporada estival.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$3.050.000	1.500	25	\$3.000.000

Fiesta de la Cerveza, Colbún /Enero

El objetivo principal es mostrar nuestra comuna a la región mediante un evento en el cual se promocionan productos locales, como Cerveza Artesanal local y nacional, Artesanía y Gastronomía de la zona, desarrollando una actividad que incluye agrupaciones artísticas nacionales y locales para fomentar el turismo y el Desarrollo Económico Local.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$16.890.000	10.000	47	\$-

San Sebastián, Panimávida /Enero - Marzo

Fiesta tradicional religiosa de San Sebastián Mártir de la fé, sustentando el fervor popular de los fieles con un fuerte sentido de pertenencia cultural de una tradición de más de 50 años donde se reúne a más de 35 mil de personas en Panimávida los días 20 de enero y 20 de marzo de cada año manteniendo vivo el patrimonio cultural-religioso.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$3.856.000	36.000	320	\$-

Muestra de Artesanía y Folclore Nacional e Internacional Panimávida 2019

El Fortalecimiento de tradiciones y expresiones culturales mantiene esta actividad por 21 años rescatando y preservando patrimonio cultural tangible e intangible de la comuna y país. Recibiendo más de 12 mil visitantes durante cuatro días con exposiciones de artesanía, danza, folclor y gastronomía en el pueblo termal de Panimávida.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$35.500.000	20.000	300	\$20.000.000

Cruz de mayo, Rari / Mayo

La comunidad católica de Rari celebra tradicionalmente la fiesta religiosa de la Cruz de Mayo, compartiendo en comunidad de las expresiones folclóricas propias del territorio a través de esta festividad religiosa arraigada fuertemente en el sector rural desarrollando un gran evento artístico, social y religioso.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$2.000.000	400	-	\$-

Día del Patrimonio Cultural Quinamávida 2019 / Mayo

La I. Municipalidad de Colbún realiza cada año junto a la comunidad de Quinamávida, la celebración del día del Patrimonio Cultural en la Comuna con folclor, preparación y rescate de la gastronomía típica del pueblito artesanal de Quinamávida, para mantener su identidad en la comuna a través de celebración del día del Patrimonio Cultural.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$1.500.000	600	15	\$-

Noche San Juan, Rari 2019 / Junio

Desde el año 2001 se Celebración la Noche de San Juan en Rari, desarrollando una actividad de índole folclórica popular y gastronómica donde se reúnen más de 1.500 personas cada 23 de junio, fiesta con reconocimiento regional y nacional, rescatando las creencias populares rurales entorno al relato oral de las familias del campo chileno en la Comuna.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$11.000.000	2.000	22	\$-

Fiesta Costumbrista Noche de San Juan, San Juan 2019/ Junio

Con motivo de fortalecer la identidad local se desarrolla una actividad artística y cultural junto a las organizaciones del Sector San Juan, realizando un evento que reúne a la comunidad del sector sur poniente de la Comuna y contempla la participación de representaciones artísticas y gastronomía con un fuerte sentido de pertenencia.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$4.000.000	400	1 (JJ.VV)	\$-

Fiesta de las Cármenes, Maule Sur 2019 /Julio

Las festividades religiosas campesinas, son parte del entorno cultural de la región y en la comuna de Colbún durante 4 años, se realiza la fiesta costumbrista de las Cármenes, conservando las costumbres religiosas campesinas en sector de Maule Sur.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$5.000.000	1.200	10	\$-

Fiesta del Chanco al Humo Sector La Guardia 2019/ Agosto

Según la costumbre campesina, la matanza, preparación y consumo de carne de cerdo permanece intacta en el campo desde la colonia Española. Es por esto que los sectores de Borde lago, celebran

la fiesta del Chanco al Humo en el sector La Guardia conservando el valor del potencial gastronómico junto a presentaciones de artistas que amenizan el desarrollo de la celebración.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$2.471.000	1.600	20	\$-

Fiestas Patrias 2019 en Colbún/ Septiembre

Con Motivo de celebrar cada año nuestras Fiestas por la Independencia Nacional, la I. Municipalidad de Colbún Organiza actividades musicales, juegos populares y otros de manera simultánea en diferentes sectores de la comuna.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$9.000.000	20.000	120	\$-

Festival Ranchero el Manzano

La Comunidad de El Manzano, se caracterizó durante muchos años por la gestión y desarrollo de importantes festivales y actividades culturales populares durante la temporada estival, relacionados con las actividades propias del campo como siembras y cosechas, las que ponían coloridos matices a las duras faenas de los trabajadores temporeros de los huertos.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$1.000.000	600	1 (C.Adelanto)	\$3.000.000

Rescatando las tradiciones / San Dionisio

Dar continuidad a una celebración que rescata costumbres, tradiciones y juegos típicos criollos del campo chileno de la localidad de San Dionisio. Revivir las fiestas campesinas acompañado de cantoras populares y folclor en vivo, promover y fortalecer vínculos de unión, buena convivencia y rescate del relato oral de los mayores transmitiéndolos a los más jóvenes de la comunidad.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$2.500.000	600	20	\$3.000.000

Celebración fiesta del Conejo, sector Rabones 2019 / Octubre

Desde el año 2015 la comunidad de Rabones realiza una actividad típica denominada Fiesta del Conejo reconocida en la Comuna y la Región desarrollando un evento artístico Cultural de rescate de recetas para la preparación de platos en base al Conejo como principal ingrediente todo acompañado de un show musical folclórico Bailable integrando a la comunidad de Rabones geográficamente alejada de los centros urbanos al quehacer cultural de la Comuna de Colbún.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$2.500.000	1.100	20	\$3.000.000

TRIATLÓN del MAULE Colbún / Talca

La actividad de Turismo-Deportivo, es un foco de atención que hoy en día genera ingresos importantes al servicio turístico gracias a que se puede desarrollar todo el año, posibilitando difusión online de marcas asociadas a estas. Promueve la vida sana y amplia una cartera de nuevos turistas.

INVERSIÓN	ASISTENTES	BENEFICIARIOS	Aporte Externo
\$2.000.000	600	20	\$-

ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS ORGANIZADAS Y APOYADAS POR LA OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

ACTIVIDADES	Asistentes
Ensamble Teatro Regional en Colegio Maule Sur	80
Circo del Mundo	500

Gran Fondo Fin del Mundo	1500
Relatos de mi Tierra (San Dionisio)	150
Capacitaciones varias Servicios Turísticos	50
Duatlón ZOIT (Colbún–San Clemente)	70
Paso Rari “rescatemos las tradiciones”	400
Teatro Regional (visitas varias)	120
Ruta Motoquera en Rari	30
Celebración Club de Huasos Maule Sur	50
Mantengamos las Tradiciones en el Maule Sur	1000
Día del Artesano Quinamávida	70
Vacaciones Vichuquen / Adultos Mayores	40
Vacaciones Pichilemu /Adultos Mayores	40
Cine para Adulto Colbún	70
Participaciones Ferias Nacionales, Encuentros (artesanos)	100
Museo Comunitarios / Servicio País	20
Levantamientos de información (varios)	30
Capacitaciones/postulación Fondos varios	60
Día del Matrimonio	50
Modelo de negocios INACAP (CAP. VARIAS)	38
Día San Nicolás	100
Revista de Turismo Regional (levantamiento Información)	25
Encuentro de Organización capacidades diferentes (Balneario)	25
Presentaciones Audiovisuales Comunal (varias 2019)	350

TOTAL BENEFICIADOS	4.968
--------------------	-------

RESUMEN GENERAL OFICINA DE CULTURA Y TURISMO

ASISTENTES	102.668
BENEFICIADOS	986
2 % CULTURA	\$ 12.000.000
GORE	\$ 20.000.000
MUNICIPAL APORTE	\$ 105.767.000
TOTAL	\$ 137.767.000

OSCAR MOLINA SILVA
Director de Desarrollo Comunitario

**Acciones Ejecutadas
por la Oficina de Desarrollo
Económico Local.**

AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

AÑO 2019

La promoción del Desarrollo Económico Local, permite fomentar las ventajas comparativas y las características únicas de una localidad con el fin de fortalecer la economía local y crear empleo de acuerdo a las principales actividades de la comuna como lo son: la agricultura, el comercio y el turismo.

El crecimiento de los pequeños agricultores y microempresarios (comercio y turismo), han impulsado el desarrollo de la comuna, donde el municipio ha aportado con programas de fomento y capacitación entregando herramientas que logren la sustentabilidad empresarial, hemos trabajado en los siguientes ámbitos:

1. SILVOAGROPECUARIA

La comuna de Colbún es una de las mas rurales del país, con más del 70% de sus habitantes en esa condición, por lo tanto, los esfuerzos en desarrollo económico han sido principalmente en el sector rural de la comuna. Con el objetivo de apoyar iniciativas que permitan a los beneficiarios ser más competitivos y mejorar sus unidades productivas, posibilitando la generación de un desarrollo con mayor sustentabilidad. En este ámbito se dirige parte de este apoyo a productores de berries (Frambuesas, moras híbridas), cultivos tradicionales, apicultura y explotaciones pecuarias, además de innovaciones para generar nuevas alternativas de producción y comercialización.

Para realizar gran parte de este trabajo, se ha articulado la coordinación con distintas instituciones del estado vinculadas al terreno de fomento productivo, INDAP, SENCE, FOSIS, INIA, CORFO, SERCOTEC, SAG, Oficina de Acción Sanitaria y la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejército de Chile. además de entidades privadas como Agroindustrias y Frutícolas.

PROGRAMA PRODESAL 2019.

DETALLE AÑO 2019 – PROGRAMAS ARTICULADOS

Inversiones logradas	Agricultores beneficiados	Inversión Total en beneficio de la comuna de Colbún
IFP Op. Temprana 2019	43	33.200.163
IFP 2do llamado 2018	35	30.466.874
IFP JOVENES	01	1.108.140

Capital de trabajo (ex FAI) 2018	388	41.696.541
SIRSD-sustentable	47	31.332.129
PLANES DE MANEJO SIRSD OPERACIÓN TEMPRANA 2019 TERRITORIOS EROSIONADOS	5	2.360.072
PROYECTOS DE RIEGO CONCURSO PROMM 2019	02	1.757.500
PROYECTOS DE RIEGO CONCURSO PROMM 2020	23	22.052.817
PROYECTO PRI	01	5.288.397
Bono Maicero	11	4.012.178
BONO DE EMERGENCIA		3.547.725
Programa Mejoramiento Ganado Bovino (PMGB)	50 (servicios)	1.800.000
	TOTAL	178.622.536

Programa Papa

Las actividades realizadas por el programa papa para el año 2018 son las siguientes:

Compra de semilla de papa de las variedades Pukará, Karú, Cardinal, Red Lady Puyehue, Rosara y Patagonia, al productor, don Roberto Kowald Werner de la comuna de Llanquihue, decima región. El total de la compra fue 19.550 Kg. de semilla lo que da un total en pesos de \$ 9.239.168, beneficiando a 70 productores de la comuna.

Papa Variedad	Kilos	Valor \$
----------------------	--------------	-----------------

Pukara	3.225	\$ 1.489.239
Cardinal	1.000	\$ 461.780
Rosara	9.875	\$ 4.560.073
Karù	2.150	\$ 1.087.363
Patagonia	2.100	\$ 1.062.075
Puyehue	250	\$ 126.438
Red Lady	950	\$ 452.200
Total	19.550	\$ 9.239.168

II.- PROGRAMAS PECUARIOS

1.- Operativo Sanitario de Ganado mayor

BOVINOS		EQUINOS		OVINOS/CAPRINOS		RECURSOS \$	PERIODO
N°	kilos	N°	KILOS	N°	Kilos		
1592	804.400	1100	600.000	600	40.000	5.447.292 aporte Municipal 758.078	Otoño
1945	1058199	1080	540.000	850	55.000	7.209.351 aporte Municipal 1.660.472	Primavera
						15.075.193 total aporte Municipal	

2.- Estación de Monta Equina temporada reproductiva 2019-2020

Nombre del Potro: Fervent de la raza Breton de Montaña

Inicio: el reproductor llegó el 25 de agosto de 2019 y lo retiraron el 21 de febrero de 2020

Numero de yeguas servidas: 53

El servicio de montas fue gratis y con el carro de transporte de equinos se trasladó a la mayoría de las yeguas a la Estación de Monta.

3. PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

El consultorio Veterinario Municipal durante el año 2019, ha alcanzado un número de 2400 atenciones y de 1500 fichas clínicas, a pacientes de la comuna

Al mismo tiempo, se adjudicó el programa "Mascota protegida, Implantación de Chip y Carnet Sanitario" por un monto de \$10.368.000, el cual garantizó la colocación de 1300 Chips de identificación, recorriendo con este programa los sectores más alejados de la comuna como, Borde lago, Rabones, Rari. Maule Sur, entre otros.

A la fecha se cuenta con 2000 mascotas inscritas en el Registro nacional de Mascotas.

4.- PROGRAMA DE ALIMENTACION INVERNAL (ENTREGA DE FARDOS)

Durante la temporada invernal 2018 se entregaron 7268 fardos de alfalfa a los agricultores de la comuna.

III. CAPACITACION Y EMPLEO

1.- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR 2019.

El Programa Mujer Jefa de Hogar tiene por objetivo mejorar la autonomía de la mujer en su diversas dimensiones principalmente en la económica ya que de ella depende un grupo familiar, por ello del programa trabaja una primera parte que son los Talleres de Formación para el Trabajo, entrega de Capacitación en diferentes áreas ya sea para los perfiles dependientes o independientes.

Se realiza la gestión para la colocación laboral en diversas empresas locales y provinciales, asesoría en la postulación a proyectos de emprendimiento para obtención de fondos no reembolsables y la gestión para su participación en ferias locales y provinciales con un costo de inscripción cero , realización de talleres de Alfabetización digital, gestión para cupos dentales y horas para especialistas ya que de ellos depende una buena salud para que puedan seguir trabajando.

Durante el año se realizan redes con entidades públicas y privadas para traer recursos en cursos que permite el apoyo en la formación de la mujer trabajadora y potenciar su autonomía.

LOGROS DEL PROGRAMA

Inversiones logradas	Cantidad de beneficiarias	Evaluidas en pesos (cada una)	Recursos Apalancados para la Comuna
Curso "Atención al cliente" Centro de negocios Linares	18	\$350.000	\$6.300.000
Curso " Repostería y panadería "	20	\$150.000	\$3.000.000
Curso de Maquillaje con enfoque Laboral	15	\$50.0000	\$750.000
Curso de Marketing	15	\$50.000	\$750.000
Asesoría para almaceneros en Proyectos Sercotec	9	\$50.0000	\$450.000
Atención Dental Integral	64	\$330.000	\$21.120.000

Colocaciones Laborales	15	\$600.000	\$9.000.000
Beca Excelencia Académica Carreras técnicas	2	\$3.500.000	\$7.000.000
Proyectos Semilla SERCOTEC	1	\$3.500.000	\$3.500.000
Obtención beca Interna Centro de Formación San Agustín	1	\$750.000	\$750.000
Obtención de Gratuidad del arancel hijos y mujeres del Programa Jefas de Hogar, Informes y seguimiento y persona de la Comuna	15	2.000.000	30.000.000

Obtención de Becas para enseñanza superior (Milenium)	8	\$900.000	\$ 7.200.000
Nivelación de Estudios básicos Primer ciclo Segundo ciclo (Modalidad presencial)	8	\$640.000	\$5.120.000
Talleres Escuela de Emprendimiento	20	\$300.000	\$6.000.000
Talleres de la normativa Derechos Laborales	28	\$50.000	\$1.400.000
Bono Mujer Trabajadora	18	\$100.000	\$1.800.000
Alfabetización Digital	15	\$160.000	\$2.400.000

Proyectos FOSIS Básico	7	\$ 480.000	\$3.840.000
Proyectos FOSIS Avanzado	4	\$ 700.000	\$2.800.000
Curso de Administración y comercialización , cursos ejecutado por la Universidad de Talca , facultad de economía	2	\$800.000	\$1.600.000
Total beneficios PMJH y mujeres de la comunidad	285		\$ 114.780.000

Durante el 2019 se realizó gestión con la municipalidad de Parral y Longaví para dejar cupos en sus Ferias de emprendimiento de forma gratuita para mujeres del Programa Jefas de Hogar de Colbún, donde mujeres micro emprendedoras pudieron participar con éxito de este trabajo intercomunal.

2.- Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL)

El programa presenta como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local. Las OMIL se clasifican en 3 categorías, las I (información laboral), IO (Información y orientación laboral) y IOV (Información, orientación y vinculación laboral), ello en relación a análisis de variables económicas, laborales, sociales y demográficas. Es así como, la OMIL de la comuna de Colbún corresponde a categoría IO, debiendo entregar servicios de información y orientación laboral, por lo cual el monto total asignado para el año 2019 fue de \$18.400.000, un 3% más que el año 2018.

Los servicios que entrega el programa corresponden a los siguientes:

Servicios Establecidos por programa:

1. **Diagnóstico Inicial:** Se aplica un diagnóstico inicial a todos los usuarios (as) que accedan a la OMIL en búsqueda de empleo y/o herramientas de empleabilidad, en el se registra o actualizan los datos del usuario en el denominado Anexo 1 “Hoja de vida”. Una vez realizado el diagnóstico se verifica la inscripción del usuario en la bolsa nacional de empleo, registrando y/o actualizando todos los campos posibles. Paralelamente se registra en la plataforma Web Fomil y en una base de datos interna, que permite un diagnóstico más acabado del usuario, finalmente se le entrega información laboral o de capacitación disponible. Para realizar la actividad mencionada se solicita el currículum. Para el año 2019 la meta era de 700 diagnósticos. Entre los meses de febrero a diciembre se realizaron 781 diagnósticos, 16% más que el año 2018.

2. **Derivaciones:** El diagnóstico inicial permite determinar si se continuará con la intervención del usuario o se realizará un proceso de derivación según la necesidad o requerimiento se puede derivar a otro municipio ya sea por cercanía física o por currículum, a instituciones de educación en caso de nivelación de estudios, u otros programas dentro y/o fuera del Municipio.

3. **Orientaciones Laborales:** Se realiza la aplicación de instrumentos psicolaborales para identificar competencias e intereses de los usuarios. Para ello se les realizan talleres de apresto laboral, se asesora y/o currículum vitae, se realizan entrevistas, aplicación de test psicolaborales, entre otras herramientas. En el año 2019 durante el periodo de Enero a Diciembre se realizaron 166 orientaciones.

Meses	Diagnóstico	Derivación	Orientación	Derivación luego de orientación
Enero	1	0	0	0
Febrero	74	30	0	12
Marzo	128	32	32	15
Abril	64	15	15	7
Mayo	99	10	10	7
Junio	80	20	33	15
Julio	133	20	14	9
Agosto	88	10	27	15
Septiembre	38	12	15	7
Octubre	30	6	6	5
Noviembre	21	15	10	8
Diciembre	25	26	4	2
Total	781	196	166	102

TALLERES ORIENTACIÓN LABORAL

Meses	N° de talleres	N° de Usuarios
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	2	21
Abril	2	13
Mayo	1	12
Junio	4	38
Julio	1	9
Agosto	2	16
Septiembre	2	13
Octubre	2	16
Noviembre	2	17
Total	18	155

4. Orientaciones Educativas: Corresponde a acciones de orientación laboral dirigida a establecimientos educacionales. Estos talleres contemplan las siguientes temáticas, elaboración de currículum vitae, búsqueda de empleo, entrevista laboral y pruebas psicológicas, mercado laboral y orientación vocacional. En el año 2019 se realizaron un total de 4 talleres dirigidos a alumnos del Instituto educacional Javiera Carrera, ubicado en Panimávida, ejecutados durante los meses de septiembre y octubre, La meta establecida era de 4 talleres para el año, siendo superada.
5. Actividades de difusión: para lograr llegar a más usuarios es necesarios utilizar diversas plataformas de comunicación, durante el año 2019 se fijó la meta de asistir al programa radial municipal "Colbún Somos Todos" al menos en 7 oportunidades, cumpliendo al 100% la meta fijada.
6. Ofertas laborales en BNE: la Bolsa Nacional de Empleo es un portal que ayuda en la búsqueda de empleo, es herramienta fundamental para las Omil en el desarrollo de la búsqueda de empleo, durante el año 2019 se propuso una meta de publicar 20 ofertas laborales pertenecientes a la comuna de Colbún, cumpliendo al 100%.

7. Trabajo en Red: las redes territoriales de intermediación laboral son una instancia de coordinación en que se divide cada región. Nuestra comuna pertenece a la Red Maule Centro Sur en la cual se realiza un trabajo en conjunto con los municipios de las comunas de Linares, Yerbos Buenas, Longaví y Villa Alegre. Dentro de las actividades de red se encuentra la realización de reuniones mensuales el primer miércoles de cada mes, apoyo en las actividades organizadas por cada una de las comunas, comunicación diaria a través de redes sociales, participación de programas radiales. Una de las actividades mas significativas se realizo en el mes de Octubre fue un encuentro empresarial, en donde cada comuna convoco a 4 empresas de su sector y se realizo una jornada en el "Complejo Criollo" en la comuna de Yerbos Buenas, además participo Sence y Senadis, esta última fue de suma importancia ya que se resolvieron dudas sobre la Ley de Inclusión laboral.

8. Capacitación:

✓ SENCE entrega capacitaciones gratuitas impartidas en la comuna, ello mediante los diferentes programas que presenta tales como:

a. Becas Laborales: Este es un programa de capacitación en oficios, con enfoque basado en desarrollo de competencias laborales, cuya finalidad es posibilitar el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, que buscan trabajo por primera vez o con empleos precarios o de baja calificación laboral. Los cursos son solicitados a SENCE mediante un concurso público durante el mes de enero, en donde pueden participar diversas organizaciones, estas organizaciones presentan sus proyectos de capacitación, los cuales son seleccionados mediante un proceso de evaluación técnica. En el año 2019 se ejecuto el curso "Operador de Retroexcavadora" por la empresa Finning Cat, en el cual se certificaron 13 usuarios por modalidad Becas Laborales. Además, esta empresa dio la oportunidad de crear un nuevo grupo en las tardes bajo la modalidad "Pre Contrato en la cual el único requisito era estar entre el 40% y 60% de población vulnerable según el RSH, en este grupo se certificaron 16 usuarios más, sumando un total de 29 beneficiados.

b. Despega MIPE: este Programa está dirigido a Dueños, socios, representantes legales y trabajadores de micro y/o pequeña empresa. En la comuna de Colbún fue destinado el curso inglés básico.

✓ CFT San Agustín, fondo de capacitación de educación continua:

Por primera vez durante el 2019 postulamos a recursos para la ejecución de cursos de capacitación de la unidad capacitación continua del CFT San Agustín, en Septiembre logramos crear el convenio con esta prestigiosa institución, la que nos aprobó la ejecución del curso "Revestimiento de Superficies con cerámica", certificando a 12 usuarios.

9. Subsidios:

- a. Bono al trabajo de la mujer: dirigido a mujeres trabajadoras dependientes e independientes con sus cotizaciones al día, que tengan entre 25 y 59 años de edad, pertenecientes al 40% de la población más vulnerable. En la OMIL se realiza asistencia en la postulación vía internet a usuarios que no poseen acceso a internet o desconocen el proceso.
- b. Subsidio al empleo joven: Destinado a trabajadores(as) entre los 18 y 24 años de edad, pertenecientes al 40% de la población más vulnerable, que posean sus cotizaciones al día. En la OMIL de la misma forma que con el bono al trabajo de la mujer se realiza asistencia en la postulación vía internet a usuarios que no poseen acceso a internet o desconocen el proceso. En el año 2019 se realizaron un total de 32 postulaciones para ambos beneficios.
- c.

Servicios Adicionales:

1. Certificación Fondo de Cesantía Solidario: Se realiza la certificación de la situación de cesantía de los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario a través de la Bolsa Nacional de Empleo a todos los usuarios beneficiarios que se presenten en la oficina. En el año 2019 se certificaron un total de 216 usuarios.

Meses	Usuarios
Enero	0
Febrero	43
Marzo	37
Abril	19
Mayo	51
Junio	49
Julio	57
Agosto	27
Septiembre	20
Octubre	12
Noviembre	17
Diciembre	14
Total	346

2. Talleres de Apresto Laboral para beneficiarios FCS: Los talleres de apresto laboral poseen el propósito de proporcionar las competencias necesarias para que los beneficiarios obtengan las mejores oportunidades de acceder a un trabajo a través de la preparación y planificación laboral. Los talleres ejecutados comprenden las siguientes temáticas: Búsqueda de trabajo, Bolsa Nacional de Empleo, elaboración de currículum vitae, entrevista laboral, mantención laboral, OMIL, y sistema previsional. Luego que el usuario se presenta a certificar su cesantía queda inscrito y posteriormente es llamado por contacto telefónico a taller. Durante marzo a octubre del presente año se realizaron 10 talleres, 6 durante el primer semestre y los 4 restantes durante el segundo semestre, con un total de 98 usuarios.

Mes	N° talleres	N° usuarios
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	1	9
Abril	1	11
Mayo	1	10
Junio	1	13
Julio	2	11
Agosto	1	12
Septiembre	2	9
Octubre	1	23
Total	10	98

3. Contacto con empresas: El objetivo es obtener información relativa a vacantes disponibles en mercado del trabajo local, identificando perfiles requeridos para lograr eventuales contrataciones y seguimiento posterior al proceso de colocación. Este ítem tenía una meta de 20 contactos al año, como OMIL sabemos que para que pueda existir solicitudes de personal en OMIL, se debe llegar a las empresas y crear una alianza con ellas, es por esto que se realizan visitas a empresas constantemente y/o se mantiene contacto con ellas vía correo electrónico o teléfono para verificar en primer lugar los perfiles de cargos que puedan requerir, y posteriormente solicitudes concretas de trabajadores.

A la fecha manejamos una base de datos de 62 empresas de los rubros agrícolas, constructoras, almacenes, minimarket, restaurantes, botillerías, ferreterías, fundos y exportadoras agrícolas, servicio de banquetearía, hotelería y servicios de seguridad. Estas empresas tienen nivel presencial nacional, regional, provincial o comunal, y dentro de las visitas del año 2019 se mantuvieron y crearon contactos con 30 empresas.

4. Colocaciones: El objetivo es colocar beneficiarios en un puesto de trabajo cuya relación contractual esté regida por el Código del Trabajo o Estatuto administrativo bajo modalidad contrata, sea de jornada completa o media jornada y con una duración mínima de 3 meses. Si bien como OMIL tenemos el deber de informar y orientar a nuestros usuarios, también nos es indispensable la búsqueda constante de cupos de trabajo regidos por el código del trabajo para dichas personas. El año 2019 debido a un cambio en el convenio Sence fuimos catalogadas como OMIL IO (informa y orienta). En las colocaciones se llegó al número de 177 personas contratadas por empresas con las que tenemos contacto. Las empresas que solicitaron personal principalmente pertenecen a rubros agrícolas, construcción y hotelería.

Además, existe requerimiento de personal de particulares que realizan colocaciones de manera informal, ya sea diaria, por eventos o inferior a un mes de trabajo, el número de usuarios requeridos para este tipo de trabajo alcanzo una numero 60 aproximadamente.

5. Programa Chile Crece Contigo: El programa presenta como objetivo lograr un óptimo desarrollo integral de los niños y niñas menores de 9 años de edad, mediante la consolidación de un sistema de protección integral a la primera infancia, de cobertura nacional y expresión comunal. Para ello se constituye un trabajo en red, en donde OMIL es parte. Durante el año 2019 se detectaron 31 alertas para la oficina OMIL, en donde 21 pertenecían a gestantes, en donde se detecta bajos ingresos o cesantía en el entorno familiar de la gestante y 10 a madres de niños, en donde se detecta familia del niño sin adultos que generen ingresos. Para las primeras se gestiona la inscripción OMIL y para el segundo grupo la inscripción OMIL para trabajo y/o apresto laboral y el acceso preferente para programas de capacitación comunal. Además, la OMIL asiste 1 vez al mes a reunión de red.

Acciones	Resueltas	No resueltas
Gestantes	21	0
Niños	10	0
Total	31	0

6. Fondos Concursables: como oficina OMIL sabemos que dentro de los perfiles de nuestros usuarios encontramos independientes, es por ello que dentro del año vamos actualizándonos en información de fondos concursables, y orientando a las personas según el tipo de negocio a lo que pueden acceder de instituciones como Sercotec, Fosis, Desafío levantemos Chile, entreo otras. Llegando el año 2019 a la orientación de 10 personas.

CORNELIO BECERRA GONZALEZ
Jefe OMDEL

**Acciones Ejecutadas
por el Departamento de
Salud Municipal**

PRESENTACION

El Depto. De Salud Municipal de Colbún se crea a través del Decreto A. Exento N° 244/21.12., bajo la Ley 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Decreto Supremo N° 1.889 de 1995 del Ministerio de Salud que aprueba Reglamento de Atención Primaria de Salud.

El Departamento de Salud Municipal de Colbún establece sus lineamientos de acción, a través de su Plan de Salud Comunal en virtud con las estrategias que deben estar en sincronía con los Objetivos Sanitarios de la Década (OSD 2010-2020) que plantean:

Mejorar la Salud de la Población

Disminuir las desigualdades en Salud

Aumentar la satisfacción de la Población frente a los servicios de Salud

Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias.

El Programa de Salud Comunal plantea los lineamientos de las Políticas Comunales de Salud, comenzando con el diagnóstico de la situación Comunal, desde la perspectiva del ámbito Poblacional; factores condicionantes y determinantes sociales, daño en salud, organización de red comunal entre otros.

La atención en la comuna de Colbún, corresponde a Atención Abierta, la que involucra que su administración es por la Ilustre Municipalidad de Colbún el cual consta con, dos Centros de Salud Familiar, 04 Postas de Salud Rural, 05 Estaciones Médico Rurales y ampliación de la Cartera de servicios a través de Convenios suscritos con el Servicio de Salud del Maule, que permiten otorgar atenciones de servicios de Urgencia Rural en el Cesfam de Colbún y Panimávida.

Los Centros de Salud Familiar, son establecimientos indispensables para la entrega de atención primaria de salud, cuya finalidad es satisfacer necesidades ambulatorias del nivel primario de la población a cargo. Para el logro de una prestación de servicios oportuna y efectiva, que propenda a otorgar una atención integral, debe velar por la adecuada utilización de los recursos con que cuenta, optimizando el uso de su infraestructura, Recursos Humanos y Equipamiento. También debe abordar actividades de Promoción, tratamiento y Recuperación de la salud en las distintas etapas del ciclo vital de la Salud Familiar e individual.

VISION

“HACER DE COLBUN UNA COMUNA SALUDABLE”

MISION

“Avanzar hacia una comuna saludable, con eficiencia, calidez y mejoramiento continuo del servicio, junto a la comunidad, mediante la implementación del Modelo de Salud Integral, con Enfoque Familiar y Comunitario

A continuación los Establecimientos de Salud de la Comuna de Colbùn:

CENTROS DE SALUD FAMILIAR

CENTRO DE SALUD FAMILIAR “ALCALDE FRANCISCO SEPULVEDA SALGADO” de Colbùn, se encuentra ubicado en Adolfo Novoa Nº 236 de Colbùn, actualmente con una población asignada de 10.590 habitantes.

CENTRO DE SALUD FAMILIAR “HUMBERTO ROJAS SEPULVEDA” de Panimávida, se encuentra ubicado en Capitán Rebolledo S/N Panimávida, actualmente con 6.437 habitantes.

POSTAS DE SALUD RURAL

POSTA DE SALUD RURAL MAULE SUR, se encuentra ubicada en Callejón Escuela del sector de Maule Sur, con una población actual de 2800 habitantes, con dependencia del Cesfam “Alcalde Francisco Sepúlveda Salgado” de Colbùn.

POSTA DE SALUD RURAL LOMAS DE PUTAGAN, se encuentra ubicada en el sector Lomas de Putagán, con una población actual de 831 habitantes, con dependencia del Cesfam “Humberto Rojas Sepúlveda” de Panimávida.

POSTA DE SALUD RURAL LA FLORESTA, se encuentra ubicada en el sector La Floresta, con una población actual de 415 habitantes, con dependencia del Cesfam “Humberto Rojas Sepúlveda” de Panimávida.

POSTA DE SALUD RURAL QUINAMAVIDA, se encuentra ubicada en el sector Quinamávida, con una población actual de 523 habitantes, con dependencia del Cesfam “Humberto Rojas Sepúlveda” de Panimávida.

ESTACIONES MEDICO RURAL

Las Estaciones médicos rurales no son establecimientos de salud por si mismos, son estrategias de trabajo. Actualmente esta estrategia es aplicada en pocos lugares como consecuencia de la disminución de la ruralidad en el país. Son estrategias de intervención dependientes de los Centros de Salud Familiar de la comuna y Postas de Salud Rural y ocasionalmente de un Servicio de Salud. Funcionan por medio de atenciones que otorga el Equipo de Salud de un Consultorio o Posta de Salud Rural a poblaciones usuarias en zona de máxima dispersión, en locales provistos por la comunidad. Son asistidos por rondas de profesionales o técnicos en forma periódica.

Con dependencia del CESFAM “ALCALDE FRANCISCO SEPULVEDA SALGADO” de Colbùn

- Colbùn Alto
- La Guardia
- Los Boldos
- El Melado

Con dependencia del CESFAM “HUMBERTO ROJAS SEPULVEDA” de Panimávida

- Rabones

SERVICIOS DE URGENCIA RURAL

Este sistema de Atención de Urgencia Rural, tiene como finalidad de favorecer en términos de equidad a la población de sectores rurales a través de una intervención específica, cuyo fin es contribuir a elevar el nivel de salud de su población, aumentando la accesibilidad, disponibilidad, eficiencia e impacto de las acciones de salud frente a la demanda impostergable de atención médica en horario no hábil.

La comuna de Colbùn cuenta con dos Servicios de Urgencia Rural.

1. SERVICIO DE URGENCIA RURAL “ALCALDE FRANCISCO SEPULVEDA SALGADO” de Colbùn, considerado como Alta Complejidad.

Funciona en edificio contiguo al Cesfam Colbùn, durante las 24 horas de Lunes a Domingo.

Con atención Medica de Lunes a Domingo, con atención de profesional Medico los siguientes días

Lunes a viernes 18:00 y hasta las 00:00 hrs.

Sábados, domingos y festivos desde las 12:00 y hasta las 00:00 hrs.

Este Servicio de Urgencia cuenta con un refuerzo de TENS desde las 18:00 y hasta las 00:00 hrs.

2. SERVICIO DE URGENCIA RURAL "ALCALDE FRANCISCO SEPULVEDA SALGADO" de Colbùn, considerado como Baja complejidad.

Funciona en dependencias del Cesfam de Panimávida, durante las 24 horas de Lunes a Domingo,

Con atención de Profesional Médico los siguientes días:

Martes y Jueves desde las 20:00 y hasta las 00:00 hrs

Domingo desde las 14:00 y hasta las 00:00 hrs

DOTACION

Dotación aprobada para el año 2019, fue de 9.592 horas, desglosada en diversos Estamentos de Profesionales de Salud:


MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

PROPOSTA DE DOTACION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL LEY 19.378

CATEGORIA	Profesionalidad	DOTACION FUENTE APROBADA AÑO 2018		PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO 2019 (estufos Pasa Intefrate y Fija)		DOTACION PROPUESTA AÑO 2020	
		Nº de cargos	Nº de Horas asociadas	Nº de cargos	Nº de Horas asociadas	Nº de cargos	Nº de Horas asociadas
A	Aspirante	0	0	0	0	0	0
	Donatita	7	308	7	308	7	308
	Médico	10	440	12	508	12	508
	Químico-Farmacéutico	3	68	2	80	2	80
	Asistente Social	4	176	3	132	4	176
	Enfermera	10	440	10	440	10	440
	Enfermería	7	308	9	396	9	396
	Matrona	6	220	6	264	6	264
	Multicompetente	3	264	6	220	6	264
	Psicólogo	4	176	4	176	5	220
Otras Categorias B (Cargos Específicos)							
B	Educadora de Niños/as	1	44	1	44	1	44
	Psicopedagogo	1	44	1	44	1	44
	Profesor de Educación Física	1	44	0	0	1	44
	Terapeuta Ocupacional	2	88	3	132	3	132
	Otras Categorias B No Clases (manejos de profesión)						
C	Administrador Público	1	44	1	44	1	44
	Contador Auditor	2	88	2	88	2	88
	Contribuyente Civil	0	0	1	44	1	44
	Ingeniero	3	132	3	132	3	132
D	TEN (Información)	45	1.980	61	2.332	63	2.332
	TEN (Administración)	21	924	21	924	21	924
Otras Categorias de Nivel Superior (Específicos Estufos)							
G	Magíster Dental	1	44	2	88	2	88
	Psicólogo	2	88	0	0	2	88
	Docentes de Complemento	1	44	1	44	1	44
H	Asesor Psicológico	4	176	4	176	4	176
	Administrativo	20	880	24	1.056	24	1.056
F	Asesor de Servicios de Salud	16	704	16	704	16	704
	Coordinador	16	704	16	704	16	704
I	Médico-Quirúrgico	1	44	1	44	1	44
	CARGOS MEDICOS						
Director de Consultorio (especificar por establecimiento)							
	CESFAM 1	1	44	0	44	1	44
	CESFAM 2	1	44	1	44	1	44
Director de Salud Municipal							
	Director de Salud Municipal	1	44	0	44	1	44
TOTAL HORAS DOTACION		198	8.320	188	9.174	219	8.992

Fecha: 10.11.2019



INFRAESTRUCTURA

El CENTRO DE SALUD FAMILIAR “ALCALDE FRANCISCO SEPULVEDA SALGADO” de Colbùn, cuenta con un Edificio de reciente construcción en el cual se desarrollan las diversas prestaciones de Salud para su población asignada.



CENTRO DE SALUD FAMILIAR “HUMBERTO ROJAS SEPULVEDA” de Panimávida, cuenta con un edificio de larga data, no obstante ello en la actualidad se está trabajando en los antecedentes requeridos (preparación, formulación y evaluación del proyecto de acuerdo a Metodología APS, Accesibilidad Universal y su financiamiento).



POSTA DE SALUD RURAL MAULE SUR, cuenta con un edificio de larga data en el cual se realizó la ampliación de 2 box de atención, además de su Bodega REAS, ésta última en óptimo estado de conservación, con autorización Sanitaria vigente, de acuerdo a lo solicitado por la SEREMI de Salud, en la actualidad en proceso de búsqueda de terreno para proyectar el futuro emplazamiento del CECOF, aprobado con recursos regionales.



POSTA DE SALUD RURAL LOMAS DE PUTAGAN, cuenta con un edificio de larga data, el cual está en proceso de adjudicación de recursos para su nueva construcción, con recursos regionales.



POSTA DE SALUD RURAL LA FLORESTA, cuenta con un edificio en buen estado de conservación, con construcción de Bodega REAS, en óptimo estado de conservación y autorización Sanitaria vigente, de acuerdo a lo solicitado por la SEREMI de Salud.



POSTA DE SALUD RURAL QUINAMAVIDA, cuenta con un edificio en buen estado de conservación, debido a que se trata de una construcción reciente.



ESTACIONES MÉDICAS RURALES

COLBUN ALTO: En buen estado de conservación.

LA GUARDIA: En buen estado de conservación, la que cuenta con construcción reciente con recursos Municipales y en la búsqueda de terreno para emplazar construcción de infraestructura definitiva aprobada con recursos regionales, se dispone equipamiento necesario para funcionamiento óptimo de rondas médicas.

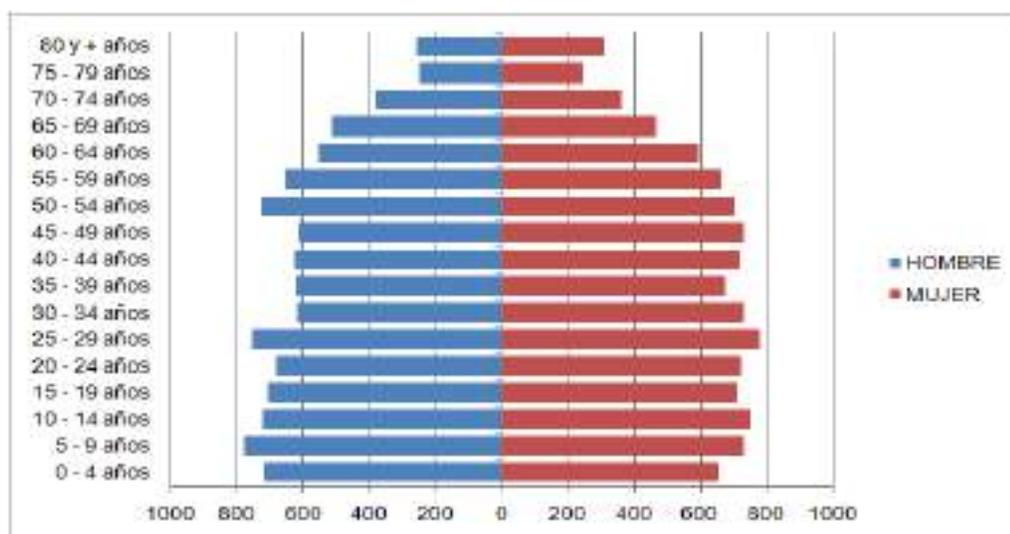
LOS BOLDOS: En regular estado de conservación, no obstante ello, se renueva equipamiento para atenciones óptimas.

EL MELADO: En buen estado de conservación.

RABONES: En regular estado de conservación.

DATOS EPIDEMIOLOGICOS

**Pirámide poblacional según grupo de edad y sexo Comuna de Colbún
Año 2017**



Fuente: Proyecciones poblacionales INE 2002 -2020

Tasa de Crecimiento Poblacional Estimado INE, 2015-2020. Comuna de Colbún.

	AÑOS						Variación % Período 2015- 2020
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
POBLACIÓN COMUNAL	18.696	18.770	18.780	18.807	18.822	18.852	
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL COMUNAL (%)		0,40	0,45	0,59	0,67	0,83	2,9

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL REGIÓN DEL MAULE (%)		0,70	0,68	0,67	0,65	0,62	3,3
---	--	------	------	------	------	------	-----

Fuente: *Proyecciones Poblacionales INE 2002-2020*

Desarrollo Comunitario

Número de organizaciones Sociales y Comunitarias, Comuna de Colbún, Región del Maule 2018

Tipo de Organización	Número
Clubes Deportivos	36
Centro de Madres	01
Centros u Organizaciones de Adultos Mayores	33
Centros de Padres y Apoderados	29
Junta de Vecinos	49
Uniones Comunales	1
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	21
TOTAL	149

Fuente: <https://reportescomunales.bcn.cl/2015/>

Tasa de Natalidad

Tasa de Natalidad, Comuna de Colbún, Región del Maule 2016

Territorio	Natalidad	Tasa*
COMUNA	251	12.9
REGIÓN	13.169	12.5
PAÍS	231.749	12.5

Fuente: *Anuario Estadístico Servicio de Salud del Maule, 2017, datos DEIS 2016*

(*) Tasas por 1.000 habitantes (o últimos datos disponibles)

Nacidos vivos corregidos

Daño en Salud

Tasas de Mortalidad

Mortalidad General (Índice de Swaroop)

Evaluación de la mortalidad general, índice de Swaroop y mortalidad infantil Comuna de Colbún, desde año 2019 a 2021 FMU

Año	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Índice de Swaroop	Tasa de Mortalidad Infantil
2012	13.5	6.4	76.7	0.0
2013	13.6	6.4	77.6	0.0
2014	13.7	6.4	79.7	8.3

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL

Mortalidad Infantil

Tasa de Mortalidad Infantil y sus componentes, Comuna de Colbún, Región del Maule 2016 FMU

Territorio	Tasa de Mortalidad Infantil	Tasa de Mortalidad Neonatal (Defunciones menores a 28 días)	Tasa de Mortalidad Neo Natal Precoz Menores de 7 días
COMUNA	8	8	8
REGIÓN	6.3	5	4.4
PAÍS	7	5.2	4.1

Fuente: DEIS Datos de defunciones 2016

En relación a este indicador, los referentes informan que dentro de su registro local, no tienen conocimiento de antecedentes de fallecimiento de población infantil en la comuna durante el año 2016.

Mortalidad Materna

Tasas de Mortalidad Materna, Comuna de Colbún, Región del Maule 2012-2016

Territorio	Año				
	2012	2013	2014	2015	2016
COMUNA	0.0	0.0	0.0	0.0	39.8
REGIÓN	1.2	2.2	1.4	0.7	2.3
PAÍS	2.2	2.1	2.2	2.3	2.2

Fuente: DEIS Datos de defunciones 2016

En relación a este indicador, los referentes informan que dentro de su registro local, no tienen conocimiento de antecedentes de fallecimiento de madres en la comuna durante el año 2016.

Mortalidad de la Niñez y Adolescencia

Tasas de Mortalidad de la Niñez y Adolescencia, Comuna de Colbún, Región del Maule 2016

Territorio	Tasa de Mortalidad de la Niñez 1-4 años	Tasa de Mortalidad de la Niñez 5-9 años	Tasa de Mortalidad de la Adolescencia 10-19 años
COMUNA	0.0	0.0	0.0
REGIÓN	0.28	0.13	0.34
PAÍS	0.25	0.13	0.31

Fuente: DEIS Datos de defunciones 2016

Mortalidad del Adulto

Fuente: Datos disponibles en Anuario Estadístico 2017 Servicio Salud Maule, (o últimos datos disponibles)

Tasa de Mortalidad del Adulto, Comuna de Colbún, Región del Maule 2015

Territorio	Tasa de Mortalidad del Adulto 20-44 años		Tasa de Mortalidad del Adulto 45-64 años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
COMUNA	0.31	0.59	4.90	4.49
REGIÓN	1.43	0.63	5.63	3.43
PAÍS	1.37	0.55	5.72	3.35

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud. MINSAL 2012 (o últimos datos disponibles)

* Tasa por 1.000 habitantes de cada grupo de edad y sexo.

Mortalidad del Adulto Mayor

Fuente: Datos disponibles en Anuario Estadístico 2017 Servicio Salud Maule, (o últimos datos disponibles)

Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor, Comuna de Colbún, Región del Maule 2015

Territorio	Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor 65-79 años		Tasa de Mortalidad del Adulto Mayor 80 y más años	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
COMUNA	30.1	14.7	153.8	108.9
REGIÓN	28.4	19.0	132.4	99.6
PAÍS	26.8	16.8	123.7	94.6

Fuente: DEIS Datos de defunciones 2016

Indicadores de Morbilidad

INDICADORES	CONCEPTO	POBLACION BAJO CONTROL	PREVALENCIA POBLACION 24.168
CLASIFICACION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR	BAJO	659	3.17%
	MODERADO	1.635	7.87%
	ALTO	1.992	9.59%
	TOTAL	4.286	20.64%
PERSONAS BAJO CONTROL SEGÚN PATOLOGIA Y FACTORES DE RIESGO (EXISTENCIA)	HIPERTENSOS	3.512	16.91%
	DIABETICOS	1.281	6.17%
	DISLIPEDIMICOS	2.101	10.12%
	TABAQUISMO>55 años	176	0.85%
	ANTECEDENTES DE INFARTO (IAM)	63	0.30%
	ANTECEDENTES DE ENF. CEREBRO VASCULAR	104	0.50%
DETECCION Y PREVENCION DE LA PROGRESION DE LA ENFERMEDAD RENAL CRONICA (ERC)	SIN ENFERMEDAD RENAL	1.932	9.30%
	ETAPA 1 Y ETAPA 2 (VFG> 60 ML/MIN)	377	1.82%
	ETAPA 3 (VFG> 30- 59 ML/MIN)	208	1.00%
	ETAPA 4 (VFG> 15 – 29	16	0.08%

	ML/MIN)		
	ETAPA 5 (VFG< 15 ML/MIN)	8	0.04%
	TOTAL	2.541	12.23%
DEPRESION	LEVE	35	0.17%
	MODERADA	137	0.66%
	SEVERA	31	0.15%
	DEPRESION POST PARTO	4	0.02%
	TOTAL		0.99%
INDICADORES	CONCEPTO	POBLACION BAJO CONTROL	PREVALENCIA POBLACION
GRADO DE DEPENDENCIA	AUTOVALENTE SIN RIESGO	593	2.86%
	AUTOVALENTE CON RIESGO	408	1.96%
	RIESGO DE DEPENDENCIA	171	0.82%
	DEPENDENCIA LEVE	196	0.94%
	DEPENDENCIA MODERADA	30	0.14%
	DEPENDENCIA GRAVE	10	0.05%
	DEPENDENCIA TOTAL	43	0.21%
	TOTAL	1.450	6.98%
EMBARAZO ADOLESCENTE		13	0.06%

Cartera de Servicios Comunal

Cartera de Servicios Comunal por Curso de la Vida.

Curso de la vida	Programa	Prestación
2-INF.		Consulta de morbilidad
2-INF.	Nutrición	Consulta de lactancia materna en menores controlados
2-INF.		Control de salud infantil -1 mes

2-INF.		Control de salud infantil 3 meses
2-INF.		Control de salud infantil -2-4-6 meses
2-INF.		Control de salud infantil 8 meses
2-INF.		Control de salud infantil - 12 meses
2-INF.		Control de salud infantil - 18 meses
2-INF.		Total de control de salud infantil (24 -47 meses)
2-INF.		Control de salud infantil - 2 años
2-INF.		Control de salud infantil 3 años
2-INF.		Control de salud infantil - 4 años
2-INF.		Control de salud infantil - 5 años
2-INF.		Control de salud infantil - 6-7-8-9 años
2-INF.		Control otros problemas de salud (crónicos)
2-INF.		Consulta otros profesionales: Asistente social
2-INF.		Control de salud: NANEAS baja complejidad (delta)
2-INF.		Reevaluacion DPM
2-INF.	Nutrición	Consulta nutricional - 5° mes
2-INF.	Nutrición	Consulta nutricional - 3a y 6 meses
2-INF.	Nutrición	Consulta nutricional por malnutrición: déficit
2-INF.	Nutrición	Consulta nutricional por malnutrición: exceso
2-INF.	Nutrición	Otras consultas Nutricionales
2-INF.	Nutrición	Otras Consulta nutricionales (NANEAS)
2-INF.	Nutrición	Educación a grupos de riesgo por malnutrición (sesiones)
2-INF.	Nutrición	Educación grupal a familia y/o tutor de menores con mal nutrición por exceso (sesiones)
2-INF.	Salas de estimulación	Ingreso a sala de estimulación niños normal con rezago -(1° control)
2-INF.	Salas de estimulación	Ingreso a sala de estimulación niños con riesgo (1° control)
2-INF.	Salas de estimulación	Ingreso a sala de estimulación niños con retraso (1° control)
2-INF.	Salas de estimulación	Ingreso a sala de estimulación niños con otra vulnerabilidad (1° control)
2-INF.	Salas de estimulación	Sesiones a niños normal con rezago
2-INF.	Salas de estimulación	Sesiones a sala de estimulación niños con riesgo
2-INF.	Salas de estimulación	Sesiones a sala de estimulación niños con retraso
2-INF.	Salas de estimulación	Sesiones a sala de estimulación niños con otra vulnerabilidad
2-INF.	Salas de estimulación	Sesiones a sala de estimulación: controles preventivos, PT neurosensorial u otro
2-INF.	Salas de estimulación	Sesiones de taller Estimulación Desarrollo Psicomotor
2-INF.	Salas de estimulación	Sesiones de talleres de Promoción del Desarrollo Infantil Motor <1año

2-INF.	Salas de estimulación	Sesiones de talleres de Promoción del Desarrollo Infantil de Lenguaje <1año
2-INF.	Salas de estimulación	Sesiones de talleres de Promoción del Desarrollo Infantil "otros" > 1 año
2-INF.	Taller Chile crece	Sesiones de taller de habilidades Parentales "Nadie es Perfecto"
2-INF.	Respiratorio	Ingreso agudo
2-INF.	Respiratorio	Consultas agudas (seguimiento)
2-INF.	Respiratorio	Ingreso crónico - SBOR
2-INF.	Respiratorio	Ingreso crónico: ASMA
2-INF.	Respiratorio	Ingreso: otros respiratorios crónicos
2-INF.	Respiratorio	Control crónico:SBOR (médico)
2-INF.	Respiratorio	Control crónico: ASMA (médico)
2-INF.	Respiratorio	Control: otros respiratorios (crónicos médico)
2-INF.	Respiratorio	Control crónico: SBOR (kinesiólogo)
2-INF.	Respiratorio	Control crónico: ASMA (kinesiólogo)
2-INF.	Respiratorio	Control: otros respiratorios crónicos (kinesiólogo)
2-INF.	Respiratorio	Espirometría: ASMA
2-INF.	Respiratorio	Test de marcha
2-INF.	Salud Mental	Consultas de profesional no médico
2-INF.	Salud Mental	Ingreso a programa de salud mental (médico)
2-INF.	Salud Mental	Ingreso a programa de salud mental (Multidisciplinario)
2-INF.	Salud Mental	Control de salud mental
2-INF.	Salud Mental	Consultorías salud mental infantil
2-INF.	Consejería	Consejería: actividad física
2-INF.	Consejería	Consejería: alimentación saludable
2-INF.	Consejería	Consejería: consumo de drogas
2-INF.	Consejería	Consejería: otras áreas
2-INF.	Consejería	Consejería: tabaquismo
3-ADOLESC.		Consulta de morbilidad
3-ADOLESC.	CSIA	Control en Establecimiento de Salud
3-ADOLESC.	CSIA	Control en Establecimiento Educacional
3-ADOLESC.	CSIA	Control en otros Establecimientos
3-ADOLESC.	CSIA	Control en otros Establecimientos
3-ADOLESC.	SSR	Total: Consulta Preconcepcional (inicio + seguimiento)
3-ADOLESC.	SSR	Ingreso a control Pre-Natal
3-ADOLESC.	SSR	Control Pre-Natal
3-	SSR	Control de puerperio - Diada Madre-Hijo

ADOLESC.		
3-ADOLESC.	SSR	Control puérpera post parto o post aborto
3-ADOLESC.	SSR	Ingreso regulación de fecundidad
3-ADOLESC.	SSR	Control regulación de fecundidad
3-ADOLESC.	SSR	Control ginecológico
3-ADOLESC.	SSR	Consulta de morbilidad obstétrica
3-ADOLESC.	SSR	Consulta de morbilidad ginecológica
3-ADOLESC.	SSR	Consulta de morbilidad: Infección de transmisión sexual ITS
3-ADOLESC.	Nutrición	Consulta Nutricional 3° mes post-parto
3-ADOLESC.	Nutrición	Consulta Nutricional 6° mes post-parto
3-ADOLESC.	Nutrición	Consulta Nutricional por mal nutrición gestante: déficit
3-ADOLESC.	Nutrición	Consulta Nutricional por mal nutrición gestante: exceso
3-ADOLESC.	Nutrición	Consulta Nutricional por mal nutrición: déficit
3-ADOLESC.	Nutrición	Consulta Nutricional por mal nutrición: exceso
3-ADOLESC.	Nutrición	Otras consultas Nutricionales
3-ADOLESC.	PSCV	Consultas enfermería (perfil seriado de PA, educación insulino terapia y otros)
3-ADOLESC.		Consulta otros profesionales: Asistente social
3-ADOLESC.	PSCV	Ingreso control PSCV (médico)
3-ADOLESC.	PSCV	Control CV - Paciente descompensado - riesgo alto
3-ADOLESC.	PSCV	Control CV - Paciente descompensado - riesgo moderado
3-ADOLESC.	PSCV	Control CV - Paciente descompensado - riesgo bajo
3-ADOLESC.	PSCV	Control CV - Paciente compensado - riesgo alto
3-ADOLESC.	PSCV	Control CV - Paciente compensado - riesgo moderado
3-ADOLESC.	PSCV	Control CV - Paciente compensado - riesgo bajo

3- ADOLESC.	Salud Mental	Consultas de profesional no médico
3- ADOLESC.	Salud Mental	Ingreso a programa de salud mental (médico)
3- ADOLESC.	Salud Mental	Ingreso a programa de salud mental (Multidisciplinario)
3- ADOLESC.	Salud Mental	Control de salud mental
3- ADOLESC.	Salud Mental	Psicoterapia individual
3- ADOLESC.	Salud Mental	Consultorías salud mental infanto-juvenil
3- ADOLESC.	Respiratorio	Ingreso agudo
3- ADOLESC.	Respiratorio	Consultas agudas (seguimiento)
3- ADOLESC.	Respiratorio	Ingreso crónico: ASMA
3- ADOLESC.	Respiratorio	Ingreso: otros respiratorios crónicos
3- ADOLESC.	Respiratorio	Control crónico: ASMA (médico)
3- ADOLESC.	Respiratorio	Control: otros respiratorios (crónicos médico)
3- ADOLESC.	Respiratorio	Control crónico: ASMA (kinesiólogo)
3- ADOLESC.	Respiratorio	Control: otros respiratorios crónicos (kinesiólogo)
3- ADOLESC.	Respiratorio	Espirometría: ASMA
3- ADOLESC.	Respiratorio	Test de marcha
3- ADOLESC.		Control otros problemas de salud (crónicos)
3- ADOLESC.	Consejería	Consejería: actividad física
3- ADOLESC.	Consejería	Consejería: alimentación saludable
3- ADOLESC.	Consejería	Consejería: consumo de drogas
3- ADOLESC.	Consejería	Consejería: entrega de preservativos
3- ADOLESC.	Consejería	Consejería: otras áreas
3- ADOLESC.	Consejería	Consejería: prevención VIH e ITS
3-	Consejería	Consejería: regulación de fertilidad

ADOLESC.		
3-ADOLESC.	Consejería	Consejería: salud sexual y reproductiva
3-ADOLESC.	Consejería	Consejería: tabaquismo
3-ADOLESC.	Consejería	Consejería: prevención de transmisión vertical (embarazadas)
4-ADULTO		Consulta de morbilidad
4-ADULTO	EMP	Examen de medicina preventiva
4-ADULTO	EMP	Examen de medicina preventiva
4-ADULTO	SSR	Total: Consulta Preconcepcional (inicio + seguimiento)
4-ADULTO	SSR	Ingreso a control Pre-Natal
4-ADULTO	SSR	Control Pre-Natal
4-ADULTO	SSR	Control de puerperio - Diada Madre-Hijo
4-ADULTO	SSR	Control puérpera post parto o post aborto
4-ADULTO	SSR	Ingreso regulación de fecundidad
4-ADULTO	SSR	Control regulación de fecundidad
4-ADULTO	SSR	Control ginecológico
4-ADULTO	SSR	Climaterio: ingreso
4-ADULTO	SSR	Climaterio: control
4-ADULTO	SSR	Consulta de morbilidad obstétrica
4-ADULTO	SSR	Consulta de morbilidad ginecológica
4-ADULTO	SSR	Consulta de morbilidad: Infección de transmisión sexual ITS
4-ADULTO	SSR	PAP (solo campaña)
4-ADULTO	Nutrición	Consulta nutricional 3° mes post-parto
4-ADULTO	Nutrición	Consulta nutricional 6° mes post-parto
4-ADULTO	Nutrición	Consulta Nutricional por mal nutrición gestante: exceso

4- ADULTO	Nutrición	Consulta Nutricional por mal nutrición gestante: déficit
4- ADULTO	Nutrición	Otras consultas Nutricionales
4- ADULTO	PSCV	Consulta enfermería: diabéticos para inicio de insulino terapia
4- ADULTO		Otras consultas enfermería: perfil seriado de presión y otros
4- ADULTO		Consulta otros profesionales: Asistente social
4- ADULTO	PSCV	Ingreso control PSCV (médico)
4- ADULTO	PSCV	Consulta Químico Farmacéutico: Ingreso control PSCV
4- ADULTO	PSCV	Control CV - Paciente descompensado - alto riesgo
4- ADULTO	PSCV	Control CV - Paciente descompensado - riesgo moderado
4- ADULTO	PSCV	Control CV - Paciente descompensado - riesgo bajo
4- ADULTO	PSCV	Control CV - Paciente compensado - alto riesgo
4- ADULTO	PSCV	Control CV - Paciente compensado - riesgo moderado
4- ADULTO	PSCV	Control CV - Paciente compensado - riesgo bajo
4- ADULTO		Rescate telefónico: inasistentes (PSCV; P Rehabilitación; P Respiratorios)
4- ADULTO		Rescate telefónico: post -IAM
4- ADULTO		Rescate telefónico: post- ACV
4- ADULTO		Rescate en domicilio: inasistentes (PSCV; P Rehabilitación; P Respiratorios)
4- ADULTO		Rescate en domicilio: post -IAM
4- ADULTO		Rescate en domicilio: post-ACV
4- ADULTO	Salud Mental	Consultas de profesional no médico
4- ADULTO	Salud Mental	Ingreso a programa de salud mental (médico)
4- ADULTO	Salud Mental	Ingreso a programa de salud mental (Multidisciplinario)
4- ADULTO	Salud Mental	Control de salud mental
4-	Salud Mental	Psicoterapia individual

ADULTO		
4-ADULTO	Salud Mental	Consultorías salud mental adulto
4-ADULTO	Respiratorio	Ingreso agudo
4-ADULTO	Respiratorio	Consultas agudas (seguimiento)
4-ADULTO	Respiratorio	Ingreso crónico: ASMA
4-ADULTO	Respiratorio	Ingreso crónico: EPOC
4-ADULTO	Respiratorio	Ingreso: otros respiratorios crónicos
4-ADULTO	Respiratorio	Control crónico: ASMA (médico)
4-ADULTO	Respiratorio	Control crónico - EPOC (médico)
4-ADULTO	Respiratorio	Control: otros respiratorios (crónicos médico)
4-ADULTO	Respiratorio	Control crónico: ASMA (kinesiólogo)
4-ADULTO	Respiratorio	Control crónico EPOC (kinesiólogo)
4-ADULTO	Respiratorio	Control: otros respiratorios crónicos (kinesiólogo)
4-ADULTO	Respiratorio	Espirometría: ASMA
4-ADULTO	Respiratorio	Espirometría - EPOC
4-ADULTO	Respiratorio	Test de marcha
4-ADULTO		Control otros problemas de salud (crónicos)
4-ADULTO	Consejería	Consejería: tabaquismo
4-ADULTO	Consejería	Consejería: salud sexual y reproductiva
4-ADULTO	Consejería	Consejería: regulación de fertilidad
4-ADULTO	Consejería	Consejería: prevención VIH e ITS
4-ADULTO	Consejería	Consejería: otras áreas
4-ADULTO	Consejería	Consejería: entrega de preservativos
4-ADULTO	Consejería	Consejería: consumo de drogas

4- ADULTO	Consejería	Consejería: alimentación saludable
4- ADULTO	Consejería	Consejería: actividad física
4- ADULTO	Consejería	Consejería: prevención de transmisión vertical (embarazadas)
4- ADULTO		Test VIH (test rápido)
5-A. MAYOR		Consulta de morbilidad
5-A. MAYOR	EMPAM	Examen de medicina preventiva
5-A. MAYOR	EMPAM	Control de seguimiento: autovalente con riesgo
5-A. MAYOR	EMPAM	Control de seguimiento: riesgo dependencia
5-A. MAYOR	SSR	Control ginecológico
5-A. MAYOR	SSR	Consulta de morbilidad ginecológica
5-A. MAYOR	SSR	Consulta morbilidad: Infección de transmisión sexual ITS
5-A. MAYOR	Nutrición	Otras consultas Nutricionales
5-A. MAYOR	PSCV	Consulta enfermería: diabéticos para inicio de insulino terapia
5-A. MAYOR	PSCV	Otras consultas enfermería: perfil seriado de presión y otros
5-A. MAYOR		Consulta otros profesionales: Asistente social
5-A. MAYOR	PSCV	Ingreso control PSCV (médico)
5-A. MAYOR	PSCV	Consulta Químico Farmacéutico: Ingreso control PSCV
5-A. MAYOR	PSCV	Control CV - Paciente descompensado - alto riesgo
5-A. MAYOR	PSCV	Control CV - Paciente descompensado - riesgo moderado
5-A. MAYOR	PSCV	Control CV - Paciente descompensado - riesgo bajo
5-A. MAYOR	PSCV	Control CV - Paciente compensado - riesgo alto
5-A. MAYOR	PSCV	Control CV - Paciente compensado - riesgo moderado
5-A. MAYOR	PSCV	Control CV - Paciente compensado - riesgo bajo
5-A.		Rescate telefónico: inasistentes (PSCV; P Rehabilitación; P

MAYOR		Respiratorios)
5-A. MAYOR		Rescate telefónico: post -IAM
5-A. MAYOR		Rescate telefónico: post- ACV
5-A. MAYOR		Rescate en domicilio: inasistentes (PSCV; P Rehabilitación; P Respiratorios)
5-A. MAYOR		Rescate en domicilio: post -IAM
5-A. MAYOR		Rescate en domicilio: post-ACV
5-A. MAYOR	Salud Mental	Consultas de profesional no médico
5-A. MAYOR	Salud Mental	Ingreso a programa de salud mental (médico)
5-A. MAYOR	Salud Mental	Ingreso a programa de salud mental (Multidisciplinario)
5-A. MAYOR	Salud Mental	Control de salud mental
5-A. MAYOR	Salud Mental	Psicoterapia individual
5-A. MAYOR	Salud Mental	Consultorías salud mental adulto
5-A. MAYOR	Respiratorio	Ingreso agudo
5-A. MAYOR	Respiratorio	Consultas agudas (seguimiento)
5-A. MAYOR	Respiratorio	Ingreso crónico: ASMA
5-A. MAYOR	Respiratorio	Ingreso crónico: EPOC
5-A. MAYOR	Respiratorio	Ingreso: otros respiratorios crónicos
5-A. MAYOR	Respiratorio	Control crónico: ASMA (médico)
5-A. MAYOR	Respiratorio	Control de crónico - EPOC (médico)
5-A. MAYOR	Respiratorio	Control: otros respiratorios (crónicos médico)
5-A. MAYOR	Respiratorio	Control crónico: ASMA (kinesiólogo)
5-A. MAYOR	Respiratorio	Control de crónico EPOC (kinesiólogo)
5-A. MAYOR	Respiratorio	Control: otros respiratorios crónicos (kinesiólogo)
5-A. MAYOR	Respiratorio	Espirometría: ASMA

5-A. MAYOR	Respiratorio	Espirometría - EPOC
5-A. MAYOR	Respiratorio	Test de marcha
5-A. MAYOR		Control otros problemas de salud (crónicos)
5-A. MAYOR	Consejería	Consejería: actividad física
5-A. MAYOR	Consejería	Consejería: alimentación saludable
5-A. MAYOR	Consejería	Consejería: consumo de drogas
5-A. MAYOR	Consejería	Consejería: otras áreas
5-A. MAYOR	Consejería	Consejería: prevención VIH e ITS
5-A. MAYOR	Consejería	Consejería: salud sexual y reproductiva
5-A. MAYOR	Consejería	Consejería: tabaquismo
6- TRANSV.	Odontológico	Atención de morbilidad
6- TRANSV.	Odontológico	Indice CEOD=0
6- TRANSV.	Odontológico	Ingreso población CERO
6- TRANSV.	Odontológico	Control población CERO
6- TRANSV.	Odontológico	Egresos odontológicos
6- TRANSV.	Odontológico	Altas odontológicas
6- TRANSV.	Odontológico	Atención de morbilidad
6- TRANSV.	Odontológico	Altas odontológicas
6- TRANSV.	Odontológico	Consulta de urgencia odontológica (GES)
6- TRANSV.	Rehabilitación	Ingresos programa de rehabilitación integral
6- TRANSV.	Rehabilitación	Evaluación inicial
6- TRANSV.	Rehabilitación	Evaluación Intermedia
6- TRANSV.	Rehabilitación	Sesiones Individuales
6-	Rehabilitación	Sesiones Educación Grupal

TRANSV.		
6-TRANSV.	Rehabilitación	Consejerías Familiar + Individual (sesiones)
6-TRANSV.	Rehabilitación	Visitas Domiciliarias Integrales + de Procedimiento Y/O Tratamiento
6-TRANSV.	Rehabilitación	Evaluación y Entrenamiento de Ayudas Técnicas
6-TRANSV.	Rehabilitación	Evaluación y Entrenamiento de Ayudas Técnicas
6-TRANSV.	Rehabilitación	Acreditación de Discapacidad
6-TRANSV.	Rehabilitación	Actividades y Participación (diagnostico participativo, promoción de salud, actividades para fortalecer conocimientos y asesorías a grupos comunitarios)
6-TRANSV.	Dependencia S	Visita de Tratamiento y/o Procedimiento paciente con dependencia severa
6-TRANSV.	Dependencia S	Sesiones de capacitación grupal a cuidador paciente con dependencia severa
6-TRANSV.	Dependencia S	VDI familia con integrante con dependencia severa
6-TRANSV.	Salud Mental	Educación grupal en salud mental a profesores de establ. ed. (1 sesión)
6-TRANSV.	Salud Mental	Educación grupal: promoción
6-TRANSV.	Salud Mental	Colaboración con grupos de autoayuda
6-TRANSV.	Salud Mental	Intervención psicosocial grupal (n° sesiones)
6-TRANSV.	Salud Mental	Educación grupal: prevención alcohol y drogas (4 sesiones)
6-TRANSV.	Salud Mental	Educación grupal: prevención suicidio (4 sesiones)
6-TRANSV.	Salud Mental	Educación grupal: prevención trastornos mentales (4 sesiones)
6-TRANSV.	Salud Mental	VDI familia con integrante con problema de salud mental
6-TRANSV.	Salud Mental	Informe a tribunales
6-TRANSV.	Respiratorio	Rehabilitación Pulmonar: EPOC A
6-TRANSV.	Respiratorio	Espirometría de sospecha
6-TRANSV.	Respiratorio	Test de provocación por ejercicio
6-TRANSV.	Respiratorio	Visita Domiciliaria por muerte de neumonía en domicilio
6-	Respiratorio	Visita Domiciliaria: Programa oxigenoterapia ambulatoria (POA)

TRANSV.		
6-TRANSV.	Respiratorio	Visita Domiciliaria: Programa AVNI, AVI
6-TRANSV.	Respiratorio	Visita Domiciliaria: Programa AVNIA, AVIA
6-TRANSV.	Respiratorio	Visita Domiciliaria: Hogar libre del Humo del tabaco
6-TRANSV.	Respiratorio	Visita Domiciliaria: Otras visitas
6-TRANSV.	Respiratorio	VDI familia con niño < 7 meses con score de riesgo moderado de morir por neumonía
6-TRANSV.	Respiratorio	Educación grupal: integral en salud respiratoria; rehabilitación pulmonar; antitabaco
6-TRANSV.	Respiratorio	VDI familia con niño < 7 meses con score de riesgo grave de morir por neumonía
6-TRANSV.	Respiratorio	VDI familia con niño con problema respiratorio crónico o no controlado
6-TRANSV.	Respiratorio	VDI familia con adolescente con problema respiratorio crónico o no controlado
6-TRANSV.	Respiratorio	VDI familia con adulto con problema respiratorio crónico o no controlado
6-TRANSV.	SSR	VDI familia con gestante adolescente 10 - 14 años
6-TRANSV.	SSR	VDI familia con gestante adolescente 15 - 19 años con riesgo psicosocial
6-TRANSV.	SSR	VDI familia con gestante >20 en riesgo psicosocial
6-TRANSV.	SSR	VDI familia con gestante en riesgo biomédico
6-TRANSV.	SSR	Taller de preparación para el parto y la crianza (n° sesiones)
6-TRANSV.	SSR	Colocación o extracción de DIU/implante
6-TRANSV.	Procedimientos	Curación compleja UPD W1
6-TRANSV.	Procedimientos	Curación compleja UPD W2 No infectado
6-TRANSV.	Procedimientos	Curación compleja UPD W2 Infectado
6-TRANSV.	Procedimientos	Curación compleja UPD W3 No infectado
6-TRANSV.	Procedimientos	Curación compleja UV tipo 1
6-TRANSV.	Procedimientos	Curación compleja UV tipo 2
6-TRANSV.	Procedimientos	Curación compleja UV tipo 3

6- TRANSV.	Procedimientos	Curación compleja UV tipo 4
6- TRANSV.	Procedimientos	Curación compleja Quemadura Tipo A
6- TRANSV.	Procedimientos	Curación compleja Quemadura Tipo AB-A
6- TRANSV.	Procedimientos	Curación simple ambulatoria
6- TRANSV.	Procedimientos	Toma de muestra de sangre venosa en niños y lactantes
6- TRANSV.	Procedimientos	Toma de muestra de sangre venosa en adultos
6- TRANSV.	Procedimientos	Administración inyecciones
6- TRANSV.	Procedimientos	Cirugía menor
6- TRANSV.	Procedimientos	Toma agudeza visual
6- TRANSV.	Procedimientos	Lavado de oídos
6- TRANSV.	Procedimientos	Vaciamiento y curetaje quirúrgico de lesiones quísticas o abscesos
6- TRANSV.	Procedimientos	Onisectomía total o parcial simple
6- TRANSV.	Procedimientos	Baciloscopia ziehl-nielsen
6- TRANSV.	PSCV	Electrocardiograma
6- TRANSV.	PSCV	Atención podológica
6- TRANSV.	PSCV	Visita de T y/o P en domicilio: Atención Farmacéutica
6- TRANSV.	PSCV	Talleres PSCV: Ingreso (n° sesiones)
6- TRANSV.	PSCV	Talleres PSCV: Educación en diabetes (8 sesiones)
6- TRANSV.	PSCV	Actividad física grupal para el PSCV
6- TRANSV.		VDI familia con niño prematuro
6- TRANSV.		VDI familia con niño recién nacido
6- TRANSV.		VDI familia con niño con déficit del DSM
6- TRANSV.		VDI familia con niño con riesgo vincular afectivo
6-		VDI familia con niño con riesgo psicosocial (EXCLUYE VINCULAR

TRANSV.		AFFECTIVO)
6-TRANSV.	Nutrición	VDI familia con niño malnutrido: obeso severo
6-TRANSV.	Nutrición	VDI familia con niño malnutrido: desnutrido
6-TRANSV.		VDI familia con adolescente en riesgo o problema psicosocial
6-TRANSV.		VDI familia con adulto mayor en riesgo psicosocial
6-TRANSV.		VDI familia con adulto mayor dependiente (EXCLUYE DEPENDIENTE SEVERO)
6-TRANSV.		VDI familia con adulto mayor con demencia
6-TRANSV.		VDI familia con integrante con patología crónica descompensada
6-TRANSV.		VDI familia con integrante alta hospitalización precoz
6-TRANSV.		VDI familia con otro riesgo psicosocial
6-TRANSV.		VDI familia con integrante con enfermedad terminal
6-TRANSV.	PSCV	Consulta abreviada: crónicos PSCV
6-TRANSV.	Respiratorio	Consulta abreviada: crónicos respiratorio
6-TRANSV.	SSR	Consulta abreviada: crónicos Salud Sexual y reproductiva
6-TRANSV.		Educación especial en AM: estimulación de memoria
6-TRANSV.		Educación especial en AM: prevención de caídas
6-TRANSV.		Taller. Prevención IRA ERA (n° sesiones)
6-TRANSV.		Educación especial en AM: estimulación de actividad física
6-TRANSV.		Taller: prevención de accidentes (n° sesiones)
6-TRANSV.		Taller: salud bucodental (n° sesiones)
6-TRANSV.		Taller: prevención de violencia de género (n° sesiones)
6-TRANSV.		Taller: salud sexual y reproductiva (n° sesiones)
6-TRANSV.		Taller: Autocuidado (n° sesiones)
6-TRANSV.		Taller: Apoyo madre a madre (n° sesiones)

6- TRANSV.		Taller antitabaco (excluye REM 23) (n° sesiones)
6- TRANSV.		Taller: prevención de la transmisión vertical de VIH-Sífilis (n° sesiones)
6- TRANSV.		Taller: Uso racional de medicamentos
6- TRANSV.		Taller: Otras áreas temáticas (n° sesiones)
6- TRANSV.	Consejería familiar	Consejería familiar: familia con riesgo psicosocial
6- TRANSV.	Consejería familiar	Consejería familiar: familia con integrante de patología crónica
6- TRANSV.	Consejería familiar	Consejería familiar: familia con integrante con problema de salud mental
6- TRANSV.	Consejería familiar	Consejería familiar: familia con adulto mayor dependiente
6- TRANSV.	Consejería familiar	Consejería familiar: familia con adulto mayor con demencia
6- TRANSV.	Consejería familiar	Consejería familiar: familia con integrante con enfermedad terminal
6- TRANSV.	Consejería familiar	Consejería familiar: familia con integrante dependiente severo
6- TRANSV.	Consejería familiar	Consejería familiar: otras áreas de intervención
6- TRANSV.		Matriz de riesgo
6- TRANSV.		Consejos consultivos: consejos de desarrollo y consejos consultivos
6- TRANSV.		Consultas ciudadanas
6- TRANSV.		Eventos masivos
6- TRANSV.	Complementaria NR	Terapia floral (sesiones)
6- TRANSV.	Complementaria NR	Reiki (sesiones)
6- TRANSV.	Complementaria NR	Otras terapias (sesiones)

Prestaciones adicionales no incluidas en los programas de salud que incluye el decreto percápita 2019.

Atención Pediatra: Actualmente los 2 CESFAM cuentan con horas asignadas de Pediatra.

Odonto Pediatría: Actualmente CESFAM de Colbún cuenta con profesional especialista en Odontopediatría quién brinda algunas prestaciones específicas a la población infantil y que no están consignadas en la canasta de APS.

Terapia complementaria (Regresiones): Dentro de las terapias complementarias destaca una que no es habitual en APS y son las Regresiones a vidas pasadas a cargo de Trabajadora Social capacitada. Esta prestación solo se da en CESFAM de Colbún en estos momentos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD COMUNAL

Evaluación Metas Sanitarias y de Mejoramiento APS año 2019

(Ley N° 19.813)

META 1.- RECUPERACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR			
N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo del DSM recuperados	N° de niños y niñas de 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
7	7	95,00	100
META 2.- REDUCCION EL NUMERO DE MUJERES DE 25 A 64 AÑOS SIN PAP VIGENTE			
N° logrado de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con PAP vigente a Diciembre 2019	N° comprometido de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas con PAP vigente a Diciembre 2019 + el N° de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución del cierre de brecha de vigencia de PAP a diciembre de 2019	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
4186	6717	62,00	100
META 3A.- COBERTURA DE ALTA ODONTOLOGICA TOTAL EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS			
N° de adolescente de 12 años con alta odontológica total de enero a Diciembre 2019	Total de Adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2019	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
279	319	78,00	100
META 3B.- COBERTURA DE ALTA ODONTOLOGICA EN EMBARAZADAS			
N° de embarazadas con alta odontológica total	N° Total de embarazadas ingresadas a programa prenatal de enero a	% META	% Cumplimiento a

de enero a Diciembre 2019	Diciembre 2019	AÑO 2019	Diciembre 2019
210	279	76.00	99
META 3C.- COBERTURA ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL EN NIÑOS DE 6 AÑOS			
N° de niños de 6 años inscritos con alta odontológica total de enero a Diciembre 2019	Total niños de 6 años inscritos validados para el año 20169	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
260	302	81.00	100
META 4A.- COBERTURA EFECTIVA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS			
N° de personas diabéticas de 15 y más años con Hb A1c<7% según último control vigente(últimos 12 meses)	Total de personas diabéticas de 15 y más años estimadas según prevalencia	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
698	2414	32.00	90

META 4B.- EVALUACION ANUAL DE PIE EN PERSONAS CON DIABETES BAJO CONTROL DE 15 Y MAS AÑOS			
N° de personas con diabetes bajo control de 15 y más años con evaluación de pie vigente (últimos 12 meses)	N° total de personas diabetes de 15 y más años abajo control (últimos 12 meses)	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
1395	1498	91.00	100
META 5.- COBERTURA EFECTIVA DE HTA EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS			
N° de personas hipertensas de 15 y más años con PA<140/90 mmHg.según último control vigente.(últimos 12 meses)	Total de personas hipertensas de 15 y más años estimadas según prevalencia	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
2798	4546	56.00	100
META 6.- COBERTURA DE LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA (Lme) EN MENORES DE 6 MESES DE VIDA			
N° de niños/as que al control de salud del 6to mes recibieron LME en el periodo Enero-Diciembre 2019	N° de niños/as que al control de salud del 6to realizado en el periodo Enero-Diciembre 2019	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
102	162	65,00	97
META 7.- CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD FUNCIONANDO REGULARMENTE			
100% de los consejo de	Porcentaje de cumplimiento de	%	%

Desarrollo de salud con planes entregado a junio 2016		META AÑO 2019	Cumplimiento a Diciembre 2019
SI	100.00	100	100
SUMA % CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2019= 98.36% COMUNA DE COLBUN			

INDICE DE ATENCION PRIMARIA (IAAPS) AÑO 2019

META 1.- PORCENTAJES DE CENTRO DE SALUD EVALUADOS (MAIS)VIGENTE			
Nº de Centro de Salud de la comuna autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitario (MAIS) vigente	Total de establecimientos de Salud de la comuna	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
5	5	100	100
META 2.1.- BRINDAR ACCESO A LA SALUD			
Nº de Establecimientos funcionando de 08:00 a 20:00 horas de lunes a viernes y sábado de 09:00 a 13:00 horas	Total de Establecimientos visitados	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
2	2	100	100
META Nº 2.2 .-DISPONIBILIDAD DE FARMACOS TRAZADORES			
Nº de fármacos trazadores disponibles	Nº total de fármacos trazadores	% META AÑO 2018	% Cumplimiento a Diciembre 2019
100	100	100	100
META Nº 3.- TASA DE CONSULTA DE MORBILIDAD Y DE CONTROLES MEDICOS POR HABITANTES AÑO			
Nº de consulta de morbilidad y controles realizadas por médicos	Población inscrita validada	% META AÑO 2018	% Cumplimiento a Diciembre 2019
31.459	24168/27.916	1,16	100
META Nº 4.- PORCENTAJE DE CONSULTAS Y CONTROLES RESUELTAS EN APS SIN DERIVACION AL NIVEL SECUNDARIO			
% DE CONSULTAS Y CONTROLES RESUELTOS EN APS	Nº total de consultas y controles por medico	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
27,889	31.459	92.22	96.03

META 5.- TASA DE VISITAS DOMICILIARIA INTEGRAL			
N° de visitas domiciliarias integrales realizadas	N° de familias (Población inscrita)	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
7324	2800	0.38	100
META 6.1.- COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP), EN HOMBRES Y MUJERES DE 20 A 64 AÑOS			
N° de examen de Medicina (EMP) realizado en población de hombres y mujeres 20 a 64 años	Población de hombres y mujeres de 20 a 64 años inscrita	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
2791	12.497	21.91	100
META 6.2.- COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL ADULTO DE 65 AÑOS Y MAS			
N° de adultos de 65 y más años con examen de Medicina Preventiva	Población inscrita de 65 años	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
2360	3118	71.57	100%
META 7.- COBERTURA DE EVALUACION DEL DESARROLLO PSICOMOTOR DE NIÑOS(AS) DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL			
N° de niños (as) de 12 a 23 meses con Evaluación de Desarrollo Psicomotor	N° de niños (as) 12 a 23 meses bajo control	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
300	262	95,27	100
META 8.- COBERTURA DE CONTROL DE SALUD INTEGRAL A ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS			
N° de controles de salud integral realizado a adolescentes de 10 a 14 años	Población adolescente de 10 a 14 años inscritos en el establecimiento de salud	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
370	1670	16.71	100
META 9.- PROPORCION DE MENORES DE 20 AÑOS CON ALTA ODONTOLOGICA TOTAL			
N° de altas odontológicas totales en población de 20 años	Población inscrita menor de 7 a menor de 20 años *100	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
2107	4340	48,14	100
META 10.- COBERTURA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS DE 5 Y MAS AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES			
N° de personas de 5 y más años con trastornos mentales	N° de personas esperadas según	% META	% Cumplimiento a Diciembre

bajo control	prevalencia	AÑO 2019	2019
1169	5036	23,16	100%
META Nº 11.- CUMPLIMIENTO DE GARANTIA EXPLICITAS EN SALUD EN APS			
Nº de casos GES atendidos en APS con garantía cumplida	Nº total de casos GES atendidos en APS *100	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
100	100	100	100
META Nº 12 COBERTURA DE VACUNAS ANTI INFLUENZA EN POBLACION OBJETIVO DEFINIDA PARA EL AÑO EN CURSO			
Nº de personas validada pertenecientes a grupos objetivos de población definidos vacunados con antiinfluenza	Total de población inscrita de grupos objetivos *100	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
6618	6435	86.71	100
META 13.- INGRESO PRECOZ DEL EMBARAZO			
Total de mujeres embarazadas ingresadas a control antes de las 14 semanas	Totalmujeres embarazadas ingresadas a control	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
253	280	90,16	100
META Nº 14 COBERTURA DE METODOS ANTICONCEPTIVOS EN ADOLESCENTES DE 15-19 AÑOS INSCRITOS QUE USAN METODOS DE REGULACION DE LA FERTILIDAD			
Nº de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad (bajo control)	Total adolescentes de 15 a 19 años inscritos*100	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
448	1695	20,42	100
META 15.- COBERTURA DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS			
Nº de personas con Diabetes Mellitus bajo control de 15 y más años	Nº Diabéticos de 15 y más esperados según prevalencia	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
583	2360	27,35	97
META 16.- COBERTURA DE HIPERTENSION ARTERIAL EN PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS			
Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años	Nº de hipertensos de 15 y más ños, esperados según prevalencia	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
2623	4612	54,87	100
META Nº 17 PROPORCION DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS LIBRES DE CARIES EN POBLACION INSCRITA			

Nº de niños y niñas menores de 3 años con registro ceod=0	Población inscrita validada por Fonasa menor de 3 años	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
557	594	83,28	100
META Nº 18.- PROPORCION DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS CON ESTADO NUTRICIONAL NORMAL			
Nº de niños y niñas menores de 6 años con estado nutricional normal	Población inscrita validad fonasa menor de 6 años	% META AÑO 2019	% Cumplimiento a Diciembre 2019
1052	1588	71,00	93,3

ATENCIONES Y CONSULTAS AÑO 2019

PRESTACIONES	PROFESIONALES	CONTROLES AÑO 2019	CONSULTAS AÑO 2019	CONVENIOS
PROGRAMAS DE SALUD	MEDICO	8.497	22.259	
	MATRONA	9.373	1.923	
	ENFERMERA	7.941	823	
	NUTRICIONISTA	3.808	2.974	
	KINESIOLOGO	1.487	1265	
	TENS			
	FONOAUDIOLOGA		826	
	ASISTENTE SOCIAL		1.349	
	PSICOLOGA	2924	551	
	DENTISTA		19.129	
	PODOLOGA		3.087	
SERVICIO DE URGENCIA RURAL	MEDICO		29.387	
	ENFERMERA		429	
	TENS		38.416	
	OTROS PROFESIONALES		406	
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES	PROFESIONALES Y TENS		3.008	
	EQUIPO DE POSTRADOS		4.498	
PROGRAMA POR CONVENIOS	RADIOGRAFIA DE PELVIS			212
	RADIOGRAFIA DE TORAX			134
	OTORRINO			95
	AUDIOMETRIA			41
	AUDIFONOS			12
	OFTALMOLOGIA LENTES ENTREG.			2.206

	CIRUGIA AMBULATORIA		654
	MAMOGRAFIA		771
	ECOTOMOGRAFIA MAMARIA		212
	ECO ABDOMINAL		132

Población percapita año 2019 asignada 24.168 Comuna de Colbún

PROGRAMAS ODONTOLOGICO ESPECIALES Y GES

PROGRAMA - ACTIVIDAD		TOTAL
PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA MÁS SONRISAS PARA CHILE	PRÓTESIS REMOVIBLES	235
	REPARACIÓN DE PRÓTESIS	32
	ALTAS INTEGRALES	260
PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS	ALTAS INTEGRALES/ACTIVIDADES	
	Prótesis removibles	20
ATENCION ODONTOLOGICA EN DOMICILIO	Total altas integrales	14
	Altas odontológicas	21
PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO, ESTRATEGIA RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDAD EN APS	TRATAMIENTO ENDODONCIA	
	N° pacientes	29
	N° dientes	30
	PRÓTESIS REMOVIBLES	
N° pacientes	76	
N° prótesis	90	
PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ADULTO DE 60 AÑOS.	PRÓTESIS REMOVIBLES	
	N° pacientes	95
	N° prótesis	54
ALTAS INTEGRALES ESTUDIANTES DE CUARTO MEDIO	ALTA INTEGRAL EN CENTRO DE SALUD	62
PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO	MORBILIDAD ADULTO	
	N° total de actividad recuperativa realizada en >20 años, en extensión horaria	1820
	N° de consultas de morbilidad realizadas en > 20 años en extensión horaria	1088
	Examen de salud oral	564
	N° de niños con índice ceod=0 al ingreso	316

PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	Set de higiene oral entregados	564
	Nº de aplicaciones flúor barniz	1062

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

	Rehabilitación Base Comunitaria (RBC)	Rehabilitación Integral(RI)	Rehabilitación Rural (RR)	OTROS
INGRESOS	532	351	22	170
PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDAD	5.556	3.930	513	2.999
SESIONES KINESIOLOGO	2.580	1.735	139	1.453
TERAPEUTA OCUPACIONAL	888	0	116	2
FONOAUDIOLOGA	229	36	16	0
VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL	15	3	7	4
VISITA DE TRATAMIENTO Y/O PROCEDIMIENTO	11	0	104	17
Nº DE PERSONAS QUE INGRESAN EDUCACIÓN Y Nº DE SESIONES DE EDUCACION GRUPAL	231 24	4 0	12 18	0 9

HECHOS RELEVANTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD EN EL AÑO 2019.

Entre los hechos relevantes a considerar y de importancia para el desarrollo de este Departamento de Salud en sus prestaciones de salud a la Comuna de Colbùn se consideran los siguientes:

1) LABORATORIO DE TOMA DE MUESTRAS EN DEPENDENCIAS DEL CESFAM COLBUN

A través del convenio suscrito con Laboratorio Macromedica, se entregan prestaciones de muestras de exámenes a todos los beneficiarios FONASA de la comuna de Colbùn, los cuales se orientan a cubrir todas las necesidades para la entrega oportuna en los diversos diagnósticos y control de las patologías atendidas en Atención Primaria. Muestras que son tomadas en dependencias de la Unidad de Laboratorio ubicado en las dependencias del Cesfam Colbùn.





2) FARMACIA COMUNAL

Se crea la Farmacia Comunal, la cual tiene como finalidad otorgar accesibilidad a la adquisición de medicamentos a un menor costo y que corresponde a los que no son de la canasta de prestaciones de los Cesfam de la comuna, a la fecha con 2.400 vecinos inscritos. Esta Farmacia otorga accesibilidad a todos los vecinos de la Comuna indistintamente su previsión.



3) GIMNASIO CARDIOVASCULAR

La instalación de este gimnasio cardiovascular nace bajo la necesidad de abordar la actividad física de la Población con patologías Cardiovascular, el que es intervenido a través de un profesor de educación física con ejercicios acondicionados para la la Población en riesgo de patologías cardiovasculares



4) SALA DE LACTANCIA MATERNA

Esta Sala se encuentra adecuada en dependencias del Cesfam de Colbùn el cual se focaliza a la educación y fortalecimiento de la lactancia materna de las madres a fin de fortalecer la alimentación de los recién nacidos en sus primeros meses de vida, evitando la alimentación complementaria, a su vez cumple la función de sala de urgencia en lactancia.



5) MODULO JUNAEB

Convenio suscrito a través de JUNAEB, el cual focaliza la atención dental a escolares de la comuna, Modulo dental ubicado en dependencias de Avenida Bernardo Ohiggins 420.

6) ADQUISICION DE AMBULANCIA CON RECURSOS GESTIONADOS POR EL ALCALDE Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

La necesidad de contar con una dotación óptima en vehículos de emergencia hizo posible contar en el año 2019 con la adquisición de una ambulancia adicional de las existentes a través de las gestiones del señor Alcalde y su Honorable Concejo Municipal.



PAOLA PAZ GUZMAN
Directora Depto. Salud Municipal

Situación Previsional Personal

Departamento de Salud

C E R T I F I C A D O

Paola Paz Guzmán, Directora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, que suscribe certifica:

Que, el Departamento de Salud Municipal de Colbún, no mantiene deudas con Instituciones de Previsión durante el año 2019.

Que, las Cotizaciones Previsionales del año 2019 fueron pagadas de acuerdo al siguiente detalle:

MES	N° DECRETO DE PAGO Y FECHA
Enero	44/06.02.2019
Febrero	101/07.03.2019
Marzo	142/03.04.2019
Abril	220/07.05.2019
Mayo	269/03.06.2019
Junio	381/02.07.2019
Julio	457/01.08.2019
Agosto	574/03.09.2019
Septiembre	652/01.10.2019
Octubre	743/06.11.2019
Noviembre	884/03.12.2019
Diciembre	01/07.01.2020

Que, además se pagaron Cotizaciones Previsionales de doña Paola Lopez Atenza, de acuerdo a siguiente Detalle

MES	N° DECRETO DE PAGO Y FECHA
Enero	282/05.06.2019
Febrero	282/05.06.2019
Marzo	282/05.06.2019
Abril	282/05.06.2019

PAOLA PAZ GUZMAN
Directora Depto. Salud Municipal Colbún

**Acciones Ejecutadas
por el Departamento de
Educación Municipal**

ACCIONES REALIZADAS AÑO 2019:

- **Funcionamiento de la Red de Directores:** Se realizan reuniones mensuales y extraordinarias con la finalidad de entregar lineamientos, directrices comunales a los Directores de los establecimientos a la vez aspectos técnicos pedagógicos más relevantes, se consideran las diferentes opiniones en la toma de decisiones.
- **Funcionamiento de Red de Mejoramiento Educativo:** Se efectúan 8 sesiones de trabajo durante el año con la participación de la Escuelas completas Directivos, UTP, encargados de PME, Convivencia Escolar según el tema a trabajar. Las sesiones se realizan acompañados por la Dupla de Asesores Técnicos Pedagógica.
- **Funcionamiento de la Red Microcentro entre Lagos y Montaña:** Se reúnen en ocho sesiones de trabajo las escuelas multigrado de la comuna Uni, Bi y Tri-docente en su totalidad de Profesores en donde existe un plan de trabajo para cada sesión temas orientados a lo pedagógico como el Plan de Mejoramiento Educativo, Convivencia Escolar, Habilidades para la Vida además del intercambio de experiencias innovadoras cuyo único fin es mejorar los aprendizajes de los Estudiantes.
- **Acompañamiento a establecimientos Educativos:** Se realizan visitas directas a los diferentes Establecimientos para entregar orientaciones realizar revisiones de documentación vigente, además de ver situaciones de infraestructuras y otras, además se citan o atienden en oficina del Departamento a Directores dando soluciones a las diferentes inquietudes o situaciones especiales.
- **Funciona la red de Educadoras de Párvulo** dirigida por la coordinadora comunal.
- **Funcionamiento de Red de Integración Escolar** dirigida por su coordinador comunal.
- **Funcionamiento del Área de Transversalidad y Convivencia Escolar** dirigida por su coordinador comunal.
- **Otros hechos relevantes:**
 - La elaboración PADEM 2018: Si bien existe una normativa que obliga a su tenencia, lo destacable de éste es la incorporación definida de Políticas de Educación Comunal y también de lineamientos de Educación Ambiental.
 - Durante el año, se realizó y mantuvo un trabajo de colaboración con los demás Departamentos y Áreas del Municipio como Obras, DIDECO, SECPLA, Salud, OMDEL, Cultura y Turismo, Deportes, SENDA, entre otras, para las actividades de este DAEM como las generadas por ellos en beneficio de la comunidad.
 - Se contrató la aplicación “**Appoderado**”, para todos los establecimientos de la comuna, la cual permite la comunicación directa con el apoderado como también facilitar a los directivos y docentes procesos administrativos y técnicos pedagógicos ya que incluye plataforma de Planificación de Clases.

- Dentro de las políticas comunales de apoyo a los estudiantes, pero ésta en el ámbito deportivo recreacional, se implementó un Taller de Tenis en todos los establecimientos que incluía capacitación a los profesores de Educación Física y clase a los estudiantes.

CAPACITACIONES Y PERFECCIONAMIENTO:

Diseño de estrategias de evaluación inclusiva	Profesionales Programa de Integración Escolar
La Evaluación Psicopedagógica (Baterías Evalúa)	Profesionales Programa de Integración Escolar
Capacitaciones de Docentes en cursos	Docentes de establecimientos educacionales
Capacitación Excel	Personal DAEM
Sistema de Admisión Escolar	Directores y Encargados de establecimientos de SAE
Programa de Alimentación y Servicios Médicos	Encargados Programa Salud de establecimientos
Enfermedades Profesionales	Personal DAEM y Encargados de salud establecimientos
Gestión de la Convivencia Escolar	Encargados de establecimientos de SAE
Estrategia de comunicación oral, lectura comprensiva y escritura primer ciclo básico	Profesionales Programa de Integración Escolar

- La Escuela Monseñor Manuel Larraín Errazuriz realiza un perfeccionamiento “Habilidades Superiores” por la Universidad de Concepción inserta en su Plan De Mejoramiento Educativo 2019 con cargo a la subvención preferencial.
- Los demás establecimientos realizaron capacitaciones y asesorías internas, de acuerdo a las necesidades emergentes y planificadas de su plan de acción anual.

Matrícula Educación Parvularía, Básica y Especial 2019:

N°	ESCUELAS	PK	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	ED. ESP.	TOT AL
1	MAULE SUR	13	16	27	31	23	26	30	25	26	27	-	244
2	RARI	7	7	8	5	8	4	8	5	-	-	-	52
3	AMALIA AMSTRONG DE TORRES	2	6	3	1	6	2	1	4	-	-	-	25
4	KURT MOLLER BOCHERENS	13	15	18	9	5	5	7	0	-	-	-	72
5	LA GUARDIA	-	-	6	5	3	7	6	6	-	-	-	33
6	LA FLORESTA	10	17	12	10	16	13	14	11	14	15	-	132
7	LOS BOLDOS	-	-	0	0	2	0	1	0	-	-	-	3
8	LOMAS DE PUTAGÁN	4	4	7	5	12	2	10	11	6	9	-	70
9	ANDRÉS BELLO	16	19	15	21	18	25	21	22	21	18	-	196
10	SANTA ELENA	-	-	1	1	2	1	5	2	-	-	-	12
11	CARLOS DEL CAMPO RIVERA	4	12	7	17	20	13	10	17	17	20	-	137
12	M. MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ	19	19	33	32	52	36	35	30	28	29	-	313
13	PANIMÁVIDA	12	18	32	32	49	43	49	59	58	50	-	402
14	BÁSICA COLBÚN	36	52	72	83	84	83	102	99	83	86	11	776
													2467

Matrícula enseñanza media de 2019:

1° EN S. M ED IA	2° ENS. MEDI A	3° ENSEÑANZA MEDIA				4° ENSEÑANZA MEDIA				TOTAL
		Industrial	Técnico	Agrícola	Humanista Científico	Industria I	Técnico	Agrícola	Humanista Científico	
15 9	110	26	38	16	31	25	37	14	34	490

Resultados SIMCE**Puntajes SIMCE 4° Año Básico 2016 al 2018**

N°	ESTABLECIMIENTOS	COMPRESIÓN LECTORA			MATEMÁTICA		
		2016	2017	2018	2016	2017	2018
1	RARI	225	237	264	218	260	269
2	LA GUARDIA	236	272	301	227	269	292
3	ANDRÉS BELLO	236	240	259	238	223	231
4	PANIMÁVIDA	262	263	260	258	245	241
5	MAULE SUR	250	262	278	241	250	274
6	LA FLORESTA	257	246	263	274	230	229
7	KURT MOLLER BOCHERENS	297	-----	238	241	-----	201
8	BÁSICA COLBÚN	242	248	222	248	233	
9	M. MANUEL LARRAÍN ERRÁZURIZ	261	236	262	259	207	267
10	LOMAS DE PUTAGÁN	262	258	218	233	246	179
11	SANTA ELENA	-----	235	----	-----	204	-----
12	CARLOS DEL CAMPO RIVERA	221	251	246	217	244	214
13	LOS BOLDOS	-----	-----	-----	-----	-----	-----
14	AMALIA AMSTRONG DE TORRES	260	290	-----	201	255	-----
PROMEDIO COMUNAL		215	217	201	204	205	184

Puntajes SIMCE 2° Año Medio 2017 al 2018

LICEO	COMPRESIÓN DE LECTURA			MATEMÁTICA		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Capitán Ignacio Carrera Pinto	239	223	--	225	229	--

Puntajes Prueba de Selección Universitaria (Promedios)

ESTABLECIMIENTO	PROM. PSU 2015	PROM. PSU 2016	PROM. PSU 2017	PROM. PSU 2018
LICEO CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO	491	488	488	495

ÍNDICES DE VULNERABILIDAD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA 2019

ESTABLECIMIENTOS	IVE-SINAE BASICA / MEDIA 2019
ESCUELA MAULE SUR	95,31%
ESCUELA LA FLORESTA	98,11%
ESCUELA ANDRES BELLO	96,43%
ESCUELA CARLOS DEL CAMPO RIVERA	96,72%
ESCUELA MONSEÑOR MANUEL LARRAIN E.	95,96%
ESCUELA PANIMAVIDA	92,91%
ESCUELA RARI	100,00%
ESCUELA AMALIA AMSTRONG DE TORRES	100,00%
ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS	96,77%
ESCUELA LA GUARDIA	100,00%
ESCUELA LOS BOLDOS	100,00%
ESCUELA LOMAS DE PUTAGAN	98,21%
ESCUELA SANTA ELENA	100,00%
ESCUELA BASICA DE COLBUN	98,03%
LICEO CAPITAN IGNACIO CARRERA PINTO	96,38%
TOTAL COMUNAL	97,6%

Alumnos Prioritarios Año 2019

ESTABLECIMIENTOS	PRIORITARIOS	PREFERENTES	TOTAL	MATRICULA
Maule Sur	194	42	236	244
Rari	36	11	47	52
Amalia Armstrong de Torres	16	4	20	25
Kurt Moller Bocherens	60	12	72	72
La Guardia	29	4	33	33
La Floresta	98	28	126	132
Los Boldos	3	0	3	3
Lomas de Putagán	57	11	68	70
Andrés Bello	168	28	196	196

Santa Elena	11	1	12	12
Carlos del Campo Rivera	119	15	134	137
M. Manuel Larraín Errázuriz	263	50	313	313
Panimávida	331	66	397	402
Básica Colbún	661	126	787	776
Liceo Cap. Ignacio Carrera Pinto	385	118	503	490
Total Comunal	2431	516	2947	2957

DOTACION DOCENTE AÑO 2019

DOCENTES	=	281
NO DOCENTES	=	334
TOTAL	=	615

EVALUACION DOCENTE: Docentes Evaluados año 2019

NIVEL	CANTIDAD	%
DESTACADOS	00	00,0
COMPETENTES	26	78,8
BASICOS	06	18.2
INSATISFACTORIOS	00	00.0
OBJETADOS	01	03.0
TOTAL DOCENTES EN PROCESO DE EVALUACION	33	100 %

DOCENTES A CONTRATA QUE PASAN A TITULAR:

A contar del 25 de abril de 2019, según ley Miscelánea N° 21.152, los docentes a Contrata con más de 3 años continuos o 4 discontinuos al 31 de julio de 2018, pasan a Titular:

= 41 profesores beneficiados

DOCENTES TITULARES CON HORAS A CONTRATA QUE PASAN A TITULAR:

A contar del 11 de octubre de 2019, Ley N° 21.176, los docentes titulares con horas a contrata con más de 3 años continuos o 4 discontinuos, pasan a titular:

= 47 profesores beneficiados.

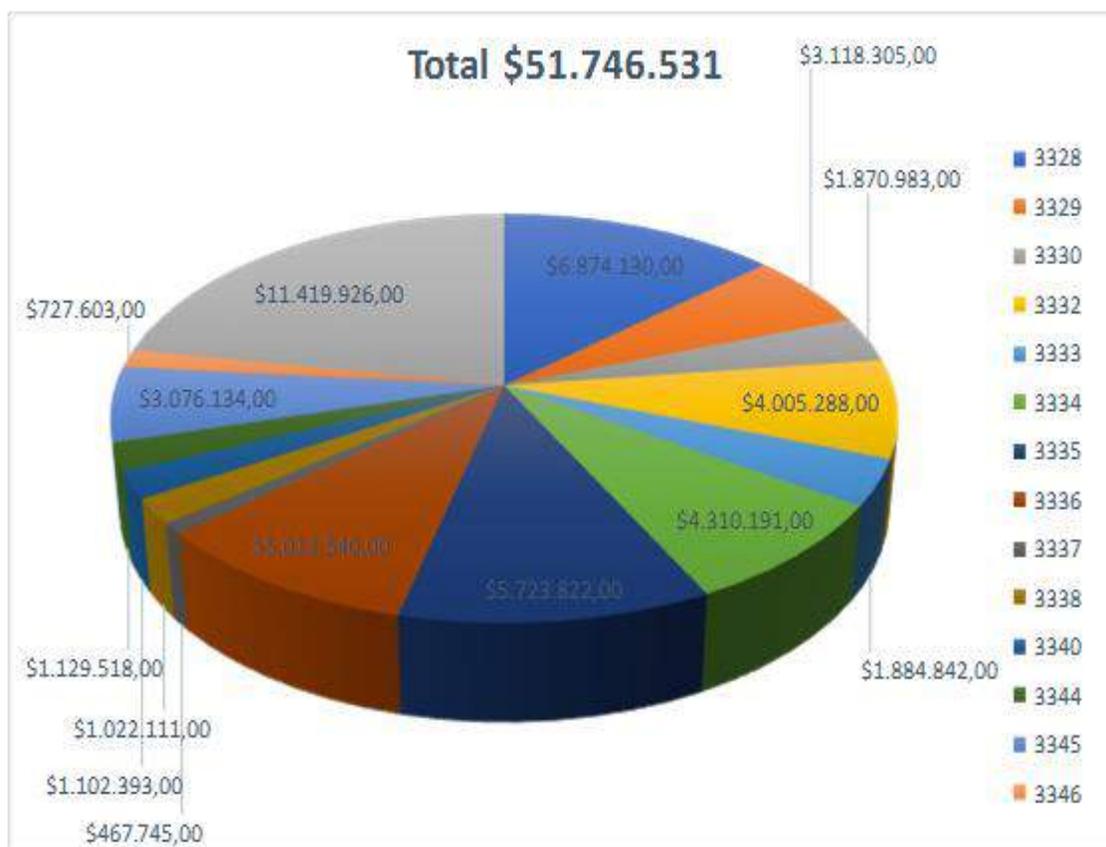
TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA

ENTREGA BECAS TIC'S EN LA COMUNA JUNAEB 2019, PROGRAMA "ME CONECTO PARA APRENDER /YO ELIJO MI PC".

YO ELIJO MI PC	11
ME CONECTO PARA APRENDER	246
TOTAL, ENTREGADO COMUNA COLBÚN	257



PROYECTO DE EDUCACIÓN REVITALICÉMONOS 2019



PROYECTO REVITALICÉMONOS 2019

COMPONENTE	INICIATIVA	DETALLE INICIATIVA	RBD BENEFICIADO CON LA INICIATIVA	MONTO POR RBD	MONTO TOTAL COMPONENTE
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS, INNOVACIONES PEDAGÓGICAS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	HERMOSEAR Y MEJORAR EL ENTORNO DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO ESCOLAR. SEMBRAR PASTO, PLANTAS MEDICINALES Y PLANTAR ÁRBOLES.	3333	1884842	1884842
MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	BAÑOS INCLUSIVOS	CONTAR CON BAÑO PARA ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS CON DISCAPACIDAD FÍSICO -MOTORA SEGÚN NORMATIVA VIGENTE, MEJORANDO ACCESO DE INGRESO INDEPENDIENTE PARA USO ALTERNATIVO DE AMBOS SEXOS, INCORPORANDO BARRAS DE APOYO Y CONTANDO CON UN ESPACIO SUFICIENTE PARA GIRO DE SILLA DE RUEDAS EN 180°.	3345	1276134	47339370
	HERMOSEAMIENTO DE SALA DE PÁRVULOS	CAMBIAR PISO DE MADERA DETERIORADO POR PISO DE CERÁMICA CONSIDERANDO RADIER, PINTAR, CREAR VÍA DE EVACUACIÓN A PATIO DE PÁRVULOS,	16468	2000000	

		CAMBIO PARCIAL DE VENTANAL.		
HERMOSEAMIENTO Y ACCESO GENERAL DE SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA ESCUELA.		SE INSTALARÁN ARTEFACTOS SANITARIOS Y DE DECANTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS ADEMÁS DE PINTURAS DE MUROS EN TODOS LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE KINDER Y EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA.	3336	4000000
HERMOSEANDO NUESTRA ESCUELA		PARA LOGRAR TENER UN ESTABLECIMIENTO HERMOSO, EL CUAL SEA MOTIVO DE ORGULLO DE TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR, Y POR ENDE HAGA QUE SUS ESTUDIANTES SE IDENTIFIQUEN DE MANERA POSITIVA CON SU ESTABLECIMIENTO, PRETENDEMOS MEJORAR LA FACHADA DE LA ESCUELA PINTÁNDOLA, PARA ESO NECESITAMOS PINTURA Y BROCHAS O RODILLOS. EN CONJUNTO A LOS APODERADOS, LOS CUALES ENTREGARAN LA MANO DE OBRA.	3346	77603
IMPLEMENTACIÓN DE TECHO HACIA SERVICIOS		IMPLEMENTAR UN ESPACIO CUBIERTO CON TECHO DESDE	3336	1013540

	<p>HIGIÉNICOS.</p>	<p>LAS SALAS HASTA LOS BAÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, FACILITANDO EL DESPLAZAMIENTO O PROTEGIDOS DE LA LLUVIA EN INVIERNO Y DEL SOL EN VERANO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA. EL TECHO SERÁ DE FIERRO Y ZINC Y TENDRÁ 32 METROS DE LARGO POR 5 METROS DE ANCHO APROXIMADAMENTE.</p>			
	<p>IMPLEMENTAR UNA RECEPCIÓN DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO</p>	<p>SE PRETENDE DESARROLLAR EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INGRESO DEL ESTABLECIMIENTO PARA CREAR UNA RECEPCIÓN ADECUADA Y CONTROLADA PARA BRINDAR SEGURIDAD A NUESTROS ESTUDIANTES EVITANDO EL LIBRE ACCESO DE CUALQUIER PERSONA AJENA A LA ESCUELA, POR LO TANTO SE IMPLEMENTARA UN SISTEMA DE CÁMARA DE VIGILANCIA, CITOFONO, TIMBRE DE ENTRADA Y UNA CASETA ADECUADA PARA LA ATENCIÓN DE PÚBLICO,</p>	<p>3332</p>	<p>2305288</p>	

	PERMITIENDO RESGUARDAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.		
MARCOS PARA VENTANA	PARA LA INSTALACIÓN DE LAS VENTANAS DE ALUMINIO SE NECESITA TENER MARCOS ACORDE A LAS MEDIDAS, ES POR ESTO QUE SE DEBE COMPRAR 24 TABLAS DE 1X5 PULGADAS CEPILLADAS.	3346	50000
MEJORAMIENTO O ACCESO AL ESTABLECIMIENTO	MEJORAMIENTO ENTRADA AL ESTABLECIMIENTO, LUGAR DONDE LOS APODERADOS ACCEDEN AL LLEVAR LOS ESTUDIANTES, DONDE SE PROTEJAN DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS EL FRIO Y LLUVIA EN EL INVIERNO Y DEL CALOR EN EL VERANO.	3329	3118305
MEJORAMIENTO O DE CIERRE PERIMETRAL PATIO ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA	MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERÍMETRAL DE PATIO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN MALLA ACMA DE 1,50 DE ALTURA.	3330	870983
MEJORAMIENTO O DE BAÑOS DE LA ESCUELA LOS	DEBIDO AL MAL ESTADO DE LOS BAÑOS DE LOS ALUMNOS Y DEL	3344	1129518

	BOLDOS	PROFESOR, ESTE PROYECTO LO ENFOCAREMOS EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA ESCUELA.			
	MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A BAÑO DE ESTUDIANTES	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE DE ACCESO Y CONECTIVIDAD A BAÑO DE ESTUDIANTES CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN ESTRUCTURA METÁLICA CON TECHO DE SING ACANALADO DE 3,50 METROS DE ANCHO POR 4 METROS DE LARGO.	3330	350000	
	MEJORAMIENTO DE CONECTIVIDAD Y ACCESO A COMEDOR DE ESTUDIANTES	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE DE ACCESO Y CONECTIVIDAD A COMEDOR DE ESTUDIANTES CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN ESTRUCTURA METÁLICA CON TECHO DE SING ACANALADO DE 3,50 METROS DE ANCHO POR 9 METROS DE LARGO.	3330	650000	
	MEJORAMIENTO PATIO ED. PARVULARIA	SE PRETENDE DESARROLLAR EL MEJORAMIENTO Y MANTENCIÓN DEL PATIO DE ED. PARVULARIA, REALIZANDO, CIERRE PERIMETRAL,	3332	1700000	

		EMPAREJAMIENTO Y CUBIERTA CON PASTO ARTIFICIAL, QUE INDUDABLEMENTE EVITARÁ ACCIDENTES Y MEJORARÁ LAS CONDICIONES DE JUEGOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS AL DISFRUTAR UN AMBIENTE AGRADABLE, LIMPIO, LINDO Y SEGURO.			
	MEJORANDO NUESTRA INFRAESTRUCTURA PARA NUESTROS JUEGOS	SE PRETENDE TECHAR UN ESPACIO, DONDE LOS ALUMNOS PARTICIPAN EN SUS JUEGOS A LA INTEMPERIE, EN LA CUAL LOS DÍAS DE LLUVIA NO SE PUEDE HABILITAR, YA QUE ESTÁ DESPROVISTO DE TECHO, LO QUE CONLLEVA A QUE TODOS LOS ALUMNOS, ESTÉN HACINADO EN UNA SOLA PARTE, Y LO QUE SE DESEA ES QUE ESTE LUGAR ESTÉ HABILITADO, PARA DESCONGESTIONAR EL ÚNICO PATIO QUE TENEMOS.	3334	4310191	
	PAVIMENTACIÓN DEL PATIO DEL ESTABLECIMIENTO	PAVIMENTAR EL PATIO DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA Y MANTENER LA SEGURIDAD EN TODOS LOS ESPACIOS DE NUESTRA	3337	467745	

	ESCUELA. DE ESTA FORMA EVITAR ACCIDENTES ESCOLARES. FAVORECIENDO LAS ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE COMO EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD. ESTE PROYECTO SERÁ FINANCIADO CON PROYECTO MOVÁMONOS Y FONDOS MUNICIPALES.		
PROPICIANDO MEJORES ESPACIOS PARA EL APRENDIZAJE.	SE AMPLIARÁ EL ESPACIO DEL PATIO CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO, PAVIMENTÁNDOLO CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR UN ESPACIO MAS ACOGEDOR Y SEGURO PARA LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y TRANSVERSALES QUE SE REALICEN AL AIRE LIBRE.	3338	1022111
RESCATE Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS PARA HABILITACIÓN DE OFICINAS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR Y DUPLA PSICOSOCIAL.	REALIZAR LA REPARACION Y HABILITACIÓN DEL TECHO (CUBIERTA), VENTANAS Y PUERTAS DE LA EX-CASA DEL DIRECTOR PARA UTILIZARLA COMO ESPACIOS PARA LA ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR (DOCENTES PIE, PSICOPEDAGOGAS, PSICOLOGO Y FONOAUDIOLOGA	3335	5723822

) Y DE LA DUPLA PSICOSOCIAL (ASISTENTE SOCIAL Y ORIENTADORA).		
SALA DE TALENTOS		MEJORAMIENTO DE SALAS EN DESUSO, CIERRE DE ESPACIOS, CAMBIOS DE PUERTAS Y ACCESOS.	3328	6874130
SALAS CÁLIDAS Y ACOGEDORAS PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES		ADQUISICIÓN DE 7 ESTUFAS DE COMBUSTIÓN LENTA PARA SER INSTALADAS EN LAS SALAS DE CLASES, COMEDOR Y BIBLIOTECA, PARA ASÍ PROPICIAR Y ASEGURAR UN AMBIENTE CÁLIDO Y ACOGEDOR, QUE AYUDE A GENERAR MEJORES APRENDIZAJES.	3345	1800000
SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PÁRVULOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.		CREACIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS: MANTENER BAÑO COLECTIVO DE 01 SALA DE PÁRVULOS Y 02 BAÑOS INDIVIDUALES PARA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN. CREACIÓN DE BAÑO COLECTIVO PARA ESTUDIANTES DE PÁRVULOS.	16468	8000000

	VENTANAS NUEVAS PARA NUESTRA ESCUELA	RENOVACIÓN DE LAS ANTIGUAS VENTANAS DE MADERA POR VENTANAS DE ALUMINIO, EN LAS 2 PRINCIPALES SALAS DEL ESTABLECIMIENTO Y OFICINA. LA INICIATIVA ESTÁ DESTINADA A LA PROTECCIÓN DE LAS AULAS, PARA ELLO NECESITAMOS 4 VENTANAS DE 0.70CM X 1.40 CM Y 8 VENTANAS DE 1.40CM. X 1.50 CM. Y 3 VENTANAS DE 0.30CM. X 1.30 CM.	3346	600000	
MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	OPTIMIZANDO EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN.	IMPLEMENTAR EL LABORATORIO DE COMPUTACIÓN CON NUEVOS COMPUTADORES, CON LA FINALIDAD DE QUE CADA ALUMNO TRABAJE EN FORMA INDIVIDUAL CON UN COMPUTADOR.	3340	1102393	1102393
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	CREANDO IDENTIDAD.	GENERAR UN CONCURSO INTERNO PARA SELECCIONAR EL MEJOR NOMBRE E INSIGNIA, QUE PERMITA CREAR E IDENTIFICAR NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA EN CONCORDANCIA CON NUESTRO PEI Y	16468	1419926	1419926

		RELACIONADA CON UN PERSONAJE, UNA LOCALIDAD O UNA INSTITUCIÓN QUE TENGA VALOR SIGNIFICATIVO PATRIMONIAL DE NUESTRA COMUNA.			
TOTAL				51746531	\$ 51.746.531

COORDINACIÓN EDUCACIÓN TRANSVERSALIDAD 2019

OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	INDICADORES	EVALUACIÓN
Fortalecer las redes Extraescolares de los diferentes Establecimientos Educacionales de la comuna.	1.- Conformar un equipo de Coordinadores en los centros de Educación Transversalidad.	Reuniones de coordinación para organizar, coordinar y evaluar las actividades de libre elección	Reuniones últimas semana de cada mes, marzo a noviembre.	Coordinador DEM, Coordinadores Escuelas y Liceo	El 100% de los E.E posee un Coordinador Transversalidad	El 100% de los Establecimientos Educacionales de la Comuna, posee un Coordinador, asistiendo el 70% a reuniones mensuales para Planificar actividades de libre elección.
		Organización interna de los Establecimientos				
		Exploración de intereses				
		Emisión de un plan de trabajo en el Área Transversalidad				
Planificar y Ejecutar diversas Actividades de en	Lograr que el 100% de los Establecimientos	<u>Actividades Deportivas – Recreativas</u>	Marzo a Noviembre	Coordinador Comunal	Adquisición de Colaciones y Estímulos	100 % de las actividades deportivas y recreativas fueron

Comuna.	participe en Actividades Planificadas.					desarrolladas.
Desarrollar Actividades Extraescolares Deportivas, Recreativas, Artísticas y Educativas	<p>1.-Lograr que la mayor parte de los E. Educativos mantenga una notable participación de alumnos.</p> <p>2.- Gestionar en forma oportuna los recursos para el adecuado desarrollo de cada una de las actividades planificadas: Didácticos; Deportivos; Colaciones y Estímulos.</p> <p>3.- Mantener con equipo de Promoción de Salud una constante coordinación.</p> <p>4.- Logar que nuestros alumnos</p>	Cross Country "Jaime Martínez.	Abril a Noviembre	Coordinador Comunal	80% de las escuelas participen en los eventos programados	75% logrado: se desarrollan las actividades programadas con muy buena participación por parte de los E.E, con financiamiento de la ley SEP.
		Campeonato de Baby Fútbol Escuelas.				
		Juegos Escolares IND				
		Campeonato de Fútbol				
		Clínica de Tenis				
		Revista de Gimnasia				
		<u>Actividades Artístico – Recreativas</u>				
		Festival de la voz Escolar.				
		Campeonato de Cueca Escolar				
		Teatro Escolar				
		<u>Actividades Educativas – Recreativas</u>				
		Educación Básica y Media, Promoción Comunal de Medio Ambiente y actividades deportivas para mejorar salud mental y física				100% logrado, se realizaron actividades planificadas en programas de prevención y olimpiadas de atletismo, con la participación de las Escuelas y algunos Jardines Infantiles.

	participen en los eventos Provinciales y Regionales planificados por la Red Extraescolar 5.- Gestionar la posibilidad de ser Sede de eventos provinciales y Regionales	Provincial y Regional, Juegos Escolares IND				No logrado, por falta de recursos
		<u>Actividades Cívico Social</u> Desfiles: 21 de mayo Aniversario de la Comuna 20 de agosto Fiestas Patrias Panimávida y Colbún 5 de octubre	Mayo Junio Agosto Septiembre Octubre	Coordinador Comunal	Lograr que un 90% de los establecimientos participen en los desfiles	100% logrado en desfile de fiestas patrias, los otros desfiles no se llevaron a cabo.
Promover que los Establecimientos Educativos de la Comuna tengan una Convivencia Escolar que estimule los aprendizajes	Mantener una atención permanente con los Centros de Alumnos	Tomar contacto con encargados de convivencia escolar de Liceo y Escuelas que los posean, para conocer metas Conocer roles Solicitar apoyo a DEPROE, para apoyo	Abril a Diciembre	Coordinador Comunal, Encargados de Convivencia de los E.E.	Lograr 100% de metas cumplidas	75% logrado, los Establecimientos actualizan sus reglamentos de convivencia escolar, pero falta por mejorar.

		de su gestión				
Promover la Constitución de los Consejos Escolares	Mantener contacto permanente con los Consejos Escolares.	Reuniones de organización y funcionamiento	Abril a Diciembre	Coordinador Comunal	Lograr 100% de metas cumplidas	100% de los Consejos Escolares fueron constituidos.
		Elaboración y desarrollo del plan de trabajo				
		Planificar Acciones				
		Solicitar apoyo a la gestión técnica, al DEPROE				
		Detectar a nivel de Escuelas, los alumnos con problemas de visión, audición y columna				
Mantener constante comunicación por correo electrónico y teléfono con la dirección Regional de JUNAEB						
Coordinar diferentes instancias de atención de Salud en el nivel Escolar con JUNAEB Regional y Depto. de Salud Municipal	Lograr que el 100% de los alumnos detectados con problemas de Visión, Audición y Columna sean tratados por los especialistas y dotados de insumos	Reuniones con profesores de la Red de Coordinadores de Salud para gestionar y programar atenciones de los especialistas	Abril a Noviembre	Coordinador Comunal, Coordinadores de Salud distintas escuelas de la Comuna		90% de alumnos atendidos, la inasistencia es responsabilidad de los padres
		Distribución de Insumos enviados por JUNAEB				

	pertinentes	Seguimiento a los alumnos en tratamiento para completar su atención, durante su permanencia en el Sistema Escolar Básico				
Desarrollar una gestión eficiente y eficaz en el programa de alimentación escolar en los distintos establecimientos de la Comuna	Mantener una Atención eficiente y eficaz en cada uno de los Establecimientos Educativos de la Comuna, en el Programa de Alimentación Escolar y velar porque los alumnos pertenecientes al Programa Chile Solidario y Familia, reciban su ración especial.	Coordinación con los Establecimientos Educativos para la actualización del SIGE	Marzo a Diciembre	Coordinador Comunal DAEM y Encargado de Escuela	100% de raciones asignadas sean recibidas por los alumnos	100% logrado, todo lo asignado es recibido por los alumnos beneficiarios según el SIGE
		Elaborar listados y verificar mensualmente la atención de los alumnos, en especial, del Programa Chile Solidario y Familia.			Formularios del PAE ONLINE, bien elaborados	
		Instruir acerca del PAE ONLINE, y verificar su elaboración y envío a JUNAEB				

PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR COMUNA DE COLBUN AÑO 2019

El PIE (Programa de Integración Escolar) es una estrategia que tiene como objetivo principal contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales.

Tipos de Intervención

Se desarrollan considerando las diferentes opciones de integración escolar que utilizan el aula común y el aula de recursos para realizar sus actividades a través del trabajo colaborativo y

codocencia del equipo PIE, mediante la realización de adecuaciones curriculares que contemplan los objetivos de aprendizaje, competencias del estudiante, metodología y materiales, cuya finalidad es dar respuesta a las necesidades educativas especiales de cada estudiante, dichas necesidades se desglosan en:

- N.E.E. Permanentes: Intelectual, Visual, Auditiva, Motora, Graves alteraciones de la capacidad de relación y la comunicación (TEA).
- N.E.E. Transitoria: Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Déficit Atencional con y sin hiperactividad (TDA-TDAH) y Coeficiente Intelectual en Rango Límite con limitaciones significativas en la conducta adaptativa.

Panorama del Programa de Integración Escolar Comunal año 2019

Durante el año 2019 la cobertura de alumnos integrados a nivel comunal, del mismo modo se ha incrementado el número de los asistentes profesionales de la educación incorporados a los diferentes establecimientos escolares de la comuna, dentro de los cuales se encuentran psicólogos, psicopedagogos, fonoaudiólogos, profesores de educación diferenciada y técnicos nivel superior en educación especial, los cuales realizan labores tanto de coordinación del PIE escolar como trabajo colaborativo con profesores de aula.

ESTUDIANTES INTEGRADOS AÑOS 2017-2018-2019

ESCUELA	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
Panimávida	67	101	108
Maule Sur	49	59	65
La Floresta	23	22	42
San Juan	21	33	47
San Dionisio	23	51	59
Lomas de Putagán	18	28	35
Capilla Palacios	20	41	48
Liceo ICP	100	106	120
Basica Colbún	162	187	182
Paso Rari		6	16
Rari		5	10
Santa Elena		4	5
Quinamávida		3	3
TOTALES	483	646	740

En este cuadro se puede apreciar un importante y sostenido incremento de los estudiantes incorporados al Programa de Integración Escolar entre los años 2017 y 2019, lo cual ha llevado a incrementar en forma paulatina la contratación de los diferentes profesionales de la educación los que se detallan en el siguiente cuadro:

Profesionales Asistentes de la Educación Programa Integración Escolar 2019

Título Profesional	TOTAL
Profesores Educ. Diferencial	52
Psicólogos	12
Fonoaudiólogas	8
Psicopedagoga	1
Técnicos en Educación Especial	12

Durante este mismo año se realizaron diversas capacitaciones en las que participaron profesores de educación diferencial, profesores de educación general básica, fonoaudiólogos y psicólogos de todos los establecimientos educacionales de la comuna:

Nombre de capacitación	Entidad capacitadora	N° de asistentes
Evaluación Inclusiva, decreto 67	Educrea, Santiago	20
Evaluación psicopedagógica, evalúa 4	EOS, Concepción	52
Estrategias de comunicación oral y escrita, primer ciclo básico	EDUCREA, Santiago	37
Aplicación y corrección Wisc-5	UCM, Talca	4

Además durante el año se adquirieron diversos materiales para el trabajo con los estudiantes pertenecientes al programa de cada colegio entre los que se encuentran:

- Material de oficina (resmas, lápices, corcheteras, etc.)
- Implementos tecnológicos (computadores, impresoras, tintas, etc.)
- Material especializado para estimulación cognitiva y fonoaudiológica (puzles, rompecabezas, material didáctico, etc.).
- Baterías especializadas para evaluación psicológica, fonoaudiológica y psicopedagógicas (protocolos wisc-5, protocolos Evalúa 4, protocolos Abas II para valoración de conductas adaptativ

JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE COLBÚN 2019

En la comuna de Colbún contamos con seis Jardines Infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos), Administrados por la Ilustre Municipalidad de Colbún.

1.- Sala cuna Capullito de Amor de Maule Sur:
Sala Cuna Heterogénea

Matrícula : 14 lactantes.
Capacidad : 20 lactantes.

Dotación Personal : 1 Directora.
1 Educadora.
2 Técnicos de Párvulos.
1 Auxiliar de Servicio.

2.- Jardín Infantil y Sala Cuna Sonrisitas de Ángel de Paso Rari.
Sala Cuna Heterogénea

Matrícula : 18 lactantes.
Capacidad : 20 Lactantes.

Niveles Medios Heterogéneo

Matrícula : 32 Párvulos.
Capacidad : 32 Párvulos.

Dotación personal : 1 Directora.
2 Educadoras.
6 Técnicos de Párvulos.

1 Auxiliar de Servicio.

3.- Jardín infantil y Sala Cuna Gotitas de Amor de Santa Rosa.
Sala Cuna Heterogénea

Matrícula : 15 lactantes.
Capacidad : 20 lactantes.

Nivel Medio Menor:

Matrícula : 14 Párvulos.
Capacidad : 24 Párvulos.

Nivel Medio Mayor:

Matrícula : 20 Párvulos.
Capacidad : 24Párvulos.

Dotación personal : 1 Directora.
2 Educadoras.
8 Técnicos de Párvulos.
2 Auxiliares de Servicio.

4.- Jardín y Sala Cuna Sol y Estrellita de San Juan
Sala Cuna Heterogénea:

Matrícula : 14 Lactantes.
Capacidad : 14 Lactantes.

Nivel Heterogéneo

Matrícula : 24 Párvulos.
Capacidad : 24 párvulos.

Dotación personal : 1 Directora.
2 Educadoras.
4 Técnico de Párvulos.
1 Auxiliar de Servicio.

5.- Jardín Infantil Lincanrayen Don Francisco Colbún.
Sala Cuna Menor

Matrícula : 08 Lactantes.
Capacidad : 20 Lactantes.

Sala Cuna Mayor

Matrícula : 15 Lactantes.
Capacidad : 20 Lactantes.

Nivel Medio Menor

Matrícula : 28 Párvulos.
Capacidad : 32 Párvulos.

Nivel Medio Mayor

Matrícula	:	32 Párvulos.
Capacidad	:	32 Párvulos.
Dotación Personal	:	1 Directora. 3 Educadoras. 13 técnicos de párvulos. 2 Auxiliares de Servicio.

6.- Jardín infantil Mis Primeros Pasos .Los Aromos Colbún. Sala Cuna Menor:

Matrícula	:	15 Lactantes.
Capacidad	:	20 Lactantes.

Sala Cuna Mayor

Matrícula	:	14 Lactantes.
Capacidad	:	20 Lactantes.

Nivel Medio Menor

Matrícula	:	20 Párvulos.
Capacidad	:	24 Párvulos.

Nivel Medio Mayor

Matrícula	:	25 Párvulos.
Capacidad	:	24 Párvulos.
Dotación Personal	:	1 Directora. 3 Educadoras de Párvulos. 9 Técnico de Párvulos. 1 Auxiliar de Servicio.

INFORMACIONES GENERALES:

1.- El año 2019 el Departamento de Apoyo y Gestión Financiera de la Educación Pública a través de los fondos FAEP, entrega la suma de \$20.000.000 (Veinte millones de pesos) a los Jardines Infantiles VTF, para mejorar los coeficientes técnicos de dotación de personal profesional y técnico. Con los cuales se contrató una educadora de párvulos en el establecimiento Capullito de Amor de Maule Sur.

2.- Para infraestructura de los jardines infantiles VTF, de los fondos FAEP se invirtieron \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), priorizando por la construcción de bodega jardín infantil mis primeros pasos y en el jardín infantil y sala cuna Sonrisitas de Ángel de paso Rari un baño para minusválido, 2 bodegas y un comedor para el personal todo esto sugerido por supervisión de la sub secretaria de educación en observación para poder optar al Reconocimiento Oficial.

3.- Por fondos FAEP se invirtió \$20.000000 (veinte millones) para material didáctico de los 6 Jardines Infantiles comuna de Colbún.

4.- Los seis jardines infantiles VTF, participaron en la red comunal apoyando las diversas actividades realizadas por departamento de Salud, Senda, Chile Crece Contigo, Sembrando Semillas entre otras con la finalidad de constar con mayores espacios de difusión y herramientas que favorezca el desarrollo integral de nuestros niños, además de fortalecer el rol parental de nuestras familias.

5.- El año 2019 los seis centros de padres y apoderados de los jardines infantiles VTF, fueron beneficiados con subvención Municipal para transporte de niñas y niños de los establecimientos.

SUBVENCIONES Y HOMOLOGACIÓN AÑO 2019 JUNJI

ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIÓN	HOMOLOGACIÓN	TOTAL
Licanrayen	\$ 116.582.147	\$ 26.382.837	\$ 142.964.984
Gotitas de Amor	\$ 88.075.454	\$ 16.190.942	\$ 104.266.396
Mis Primeros Pasos	\$ 87.513.837	\$ 25.453.381	\$ 112.967.218
Capullitos de Amor	\$ 27.679.575	\$ 8.365.854	\$ 36.045.429
Sonrisita de Ángel	\$ 86.667.896	\$ 14.775.301	\$ 101.443.197
Sol y Estrellitas	\$ 69.346.403	\$ 14.250.355	\$ 83.596.758
TOTAL	\$ 475.865.312	\$ 105.418.670	\$ 581.283.982

DATOS ÁREA DE FINANZAS: INVERSIONES AÑO 2019

1.- FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 EJECUTADO EN EL 2019.

- COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO, EQUIPOS Y OTROS, ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES DE LA COMUNA: \$ 11.942.459.-
- COMPRA DE MATERIALES DE ASEO, GAS, AGUAS Y ENERGIA ELECTICA DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA: \$ 37.057.312.-
- PAGO REMUNERACIONES JARDINES: \$ 51.540.482.-
- TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS DE LA COMUNA: \$ 247.344.302.-
- REPARACIÓN Y MANTENCIÓN INSTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES COMUNA: \$ 57.979.887.-

2.- FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2019.

- PAGO REMUNERACIONES: \$ 162.822.682.-
- PAGO REMUNERACIONES JARDINES: \$ 1.874.553.-

- CANCELACION CONSUMO AGUAS Y ENERGIA ELECTICA DE LAS ESCUELAS DE LA COMUNA:
\$ 19.878.215.-
- TRANSPORTE
- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR EST. EDUCACIONALES COMUNA; \$ 5.000.000.-

3.- FONDOS SUBVENCION PRORETENCIÓN 2019.

- GIFT CARD PARA 399 ALUMNOS (CALZADO Y VESTUARIO): \$ 54.790.999.-

4.- FONDOS INVERTIDOS CON FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES DE LA COMUNA 2019.

- MATERIALES DE OFICINA: \$ 16.678.738.-
- EQUIPOS Y MOBILIARIO : \$ 48.245.620.-
- INSUMOS COMPUTACIONES: \$ 46.566.272.-
- MATERIALES DE ENSEÑANZA: \$ 155.651.739.-
- EQUIPOS COMPUTACIONALES: \$ 78.072.325.-
- MATERIALES EXTRAESCOLAR: \$ 27.367.109.-
- TRANSPORTE ESCOLAR VIAJES DE ESTUDIO : \$ 30.631.027.-
- PROGRAMAS IMFORMATICOS: \$ 10.078.371.-
- UNIFORMES Y ROPA DEPORTIVA: \$ 94.744.025.-
- ARRIENDOS CARPAS EVENTOS ESCUELAS: \$ 39.717.481.-
- ALIMENTACIÓN ALUMNOS Y COMUNIDAD ESCOLAR: \$ 74.777.236.-
- ACCESO A INTERNET ESCUELAS: \$ 36.015.676.-
- SERVICIOS GENERALES, MANTENCION Y REPARACIÓN EQUIPOS OFICINA Y COMPUTACIONALES: \$ 73.189.213.-
- GASTO EN PERSONAL HONORARIO, FINIQUITOS: \$ 20.765.982.-

PATRICIO GARCIA JOFRE
Director Depto. Educación Municipal

Situación Previsional Personal

Departamento de Educación

**INFORME DE LAS IMPOSICIONES DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPAL DE COLBUN AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

A.F.P.:

PROVIDA Cancelado.

CAPITAL Cancelado.

CUPRUM Cancelado, Pendiente febrero de 2010.-

HABITAT Cancelado, pendiente periodo junio, julio y septiembre 2008.

PLANVITAL Cancelado.

ISAPRES:

BANMEDICA Cancelado.

CONSALUD: Cancelado, pendiente octubre, noviembre y diciembre 2009.

COLMENA Cancelado.

CRUZ BLANCA Cancelado, pendiente noviembre y diciembre 2009.

MAS VIDA Cancelado.

FONASA : Cancelado.

MUTUAL DE SEGURIDAD : Cancelado.

PATRICIO GARCIA JOFRE
Director Depto. Educación Municipal

**Acciones Ejecutadas
por la Dirección
de Obras Municipales**

OBRAS EJECUTADAS DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES AÑO 2019

FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL).

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Construcción Sedes en Panimávida y La Guardia, Comuna de Colbún.	\$ 89.000.000.-
Reposición de Aceras en Cale Adolfo Novoa de Colbún.	\$ 93.379.389.-
Construcción Piscina en Panimávida, Comuna de Colbún	\$ 93.875.885.-
Construcción de Salón de Prácticas Deportivas y Artísticas de Colbún	\$ 90.188.270.-
TOTAL FONDOS	\$ 366.443.544.-

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUB-PROGRAMA EMERGENCIA

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Construcción Multicancha con Graderías y Cierre Perimetral y Sistema de Iluminación en Sector El Manzano, San Dionisio.-	

	\$ 47.999.999.-
Construcción de Multicancha con Cierre Perimetral y Sistema de Iluminación en Villa Los Lagos	\$ 51.691.458.-
Revestimiento Desagüe Población Victoria Comuna de Colbún.	\$ 58.166.153.-
TOTAL FONDOS	\$ 157.857.610.-

FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (FAEP), MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Reposición Cubierta Jardín Infantil Mis Primeros Pasos.	\$ 17.350.490.-
Reposición y Nivelación Cubierta Escuela Santa Elena.	\$ 35.718.564.-
Reposición de Ventanales Escuela Kurt Moller Bocherens.	\$ 6.618.066.-
Reposición Canaleta y Cubierta Perimetral Escuela Maule Sur.	\$ 4.910.833.-
TOTAL FONDOS	\$ 64.597.953.-

SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Alarmas Comunitarias en Sector Paso Rari, Colbún	\$ 8.578.115.-
Etapa Dos Alarmas Comunitarias en Sector Papo Rari, Colbún	\$ 4.873.050.-
Recuperación Espacios Públicos Población San Sebastián	\$ 13.963.617.-
TOTAL FONDOS	\$ 27.414.782.-

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Construcción Bodega General Jardín Infantil y Sala Cuna Sol y Estrellitas, Sector San Juan.	\$ 3.197.794.-
TOTAL FONDOS	\$ 3.197.794.-

FONDOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Instalación de Escultura en Plaza de Armas de Panimávida.	\$ 3.250.000.-
Estudio de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano(EISTU) Acceso Complejo Deportivo de Colbún	\$ 5.330.000.-
Diseño Red de Agua Potable Comité Habitacional El Bosque, Comuna de Colbún.	\$ 2.924.966.-
Ampliación de Matriz Callejón Iglesia.	\$ 2.924.976.-
TOTAL FONDOS	\$ 14.429.942.-

PERMISOS DE EDIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	Nº	SUPERFICIE m²	PRESUPUESTO Y AVALUO	VALOR CANCELADO
Vivienda	177	12.064,85	\$ 1.283.363.987	\$ 12.454.848.-
Industria o Comercio	06	1.612,51	\$ 262.488.386.-	\$ 3.033.404.-
Equipam. Comunitario	04	430,00	\$ 77.030.394.-	\$ 1.155.456.-
TOTAL	187	1.410,36	\$ 1.622.882.767.-	\$ 16.643.708.-

DESCRIPCIÓN	Nº	SUPERFICIE m ²	PRESUPUESTO Y AVALUO	VALOR CANCELADO
Loteos, Subdivisiones y Fusiones	17	865.543,29	\$ 28.587.411.-	\$ 4.342.588.-
TOTAL	17	865.543,29	\$ 28.587.411.-	\$ 4.342.588.-

INSPECCIONES, CERTIFICADOS Y RECEPCIONES DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

DESCRIPCIÓN	NUMERO
Modificaciones	27
Partes	82
Certificados Varios	2.208
Inspecciones Locales Comerciales Aprobadas	35
Inspecciones Locales Comerciales Rechazadas	01
Recepciones Definitivas de Edificación	158
Inspecciones Solicitadas por Particulares	30

VICTOR VILLALOBOS VALDES
Director de Obras Municipales

**Acciones Ejecutadas
por la Dirección
de Tránsito y Transporte
Público**

1.- Licencias de Conductor:

Durante el año 2019, el gabinete de licencias de conductor de nuestra comuna entregó un total de 1.699 licencias (Anexo 1), servicio que comprende la atención de la comunidad colbunense y la vecina comuna de Yerbos Buenas. Ello significó ingresos ascendentes a la suma \$60.713.000¹ en arcas municipales, por este concepto.

El buen desarrollo de los procesos y la calidad del servicio entregado, ha sido destacado constantemente en fiscalizaciones realizadas por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones; posicionando a nuestra comuna, como una de las mejores en esta área dentro de la Región del Maule.

Además, en esta materia es importante destacar que durante el año 2019, Escuelas de Conductores Profesionales continuaron realizando **Cursos de Conducción Profesional en Modalidad Ocasional** en la comuna, al igual que el año anterior, abriendo la posibilidad a nuestros vecinos y vecinas de prepararse para obtener su licencia de conductor profesional, sin tener que viajar a ciudades vecinas, acercando nuevos servicios a nuestra comunidad.

2.- Permisos de Circulación Vehicular:

Durante el año 2019 se registraron 8.071 permisos de circulación pagados en la comuna, alcanzando ingresos por la suma de \$484.598.000². Es del caso precisar, que solo el 37,5% de este monto recae en arcas municipales, equivalente a \$181.720.000.

En definitiva, se produjo un aumento significativo de contribuyentes e ingresos al municipio, en relación a cifras de años anteriores.

3.- Transporte Público:

Procurando fomentar el desarrollo del transporte público en la comuna, durante el año 2019 destaca como relevante la modificación de recorrido en la Variante 1 de A.G. Interbus al interior de la Población Bicentenario, lo que permitió ampliar la cobertura del transporte público en aproximadamente 50%, beneficiando a 420 familias aproximadamente.

¹ Balance de ejecución presupuestaria acumulado al 31 de diciembre de 2019.

² Ídem.

4.- Transporte Escolar:

Que, ha sido una preocupación constante de nuestro Alcalde, velar por la seguridad en el transporte de los niños y niñas de distintas edades, que son usuarios del servicio de transporte escolar en la comuna, ya sean financiados por el municipio o particulares.

En esta línea, destaca como hecho relevante la **Fiscalización preventiva realizada por Carabineros de Chile** en la comuna de Colbún, que permitió a los transportistas escolares de nuestra comuna certificar el cumplimiento de los requisitos que la normativa legal establece para el traslado de los escolares, la que tuvo alta convocatoria, por lo que esperamos repetir esta actividad cuando las condiciones de salud pública lo permitan (Anexo 2).

5.- Señalizaciones de tránsito:

Durante el 2019, se ha continuado el trabajo técnico respecto a la adecuada señalización de las vías públicas, realizando instalación, modificación y reposición de diversas señalizaciones de tránsito, así como la mantención e incorporación de variadas demarcaciones viales.

Destacan como hechos relevantes (Anexo 3):

- a) Cambio sentido de tránsito en calles Campo de Deporte y Los Copihues de Villa Central, fijando sentido único de tránsito a las referidas vías para mejorar la circulación y ampliar los cupos de estacionamiento cercanos al centro de la comuna.
- b) Instalación señalización informativa en el sector “El Cerrillo”, para identificar su acceso desde la Ruta L-11.
- c) Instalación espejo panorámico en cruce Los Tilos, para mejorar la visibilidad de acceso hacia Av. Bernardo O’Higgins.
- d) Instalación “Parada de Buses” en Avenida Bernardo O’Higgins, a la altura de calle María Ester Cabrera (ex Matadero).
- e) Señalización de zonas carga y descarga en Avenida Bernardo O’Higgins y calle Los Copihues.
- f) Instalación señalización “PARE”, en Callejón Matapollo del sector Paso, San Luis de Paso Rari, y Villa Bella Unión; para regular accesos a rutas principales de gran afluencia vehicular.
- g) Instalación señalizaciones “PARE” y “PROHIBIDO ESTACIONAR” en sector Colbún Alto.
- h) Aprobación proyecto de inversión municipal “MEJORAMIENTO ROTONDA PANIMÁVIDA

ANEXO 1: LICENCIAS DE CONDUCTOR EMITIDAS AÑO 2019³.

TRÁMITE	CANTIDAD	%
---------	----------	---

³ Información obtenida de Archivo Dirección de Tránsito y Sistema de Gestión Municipal CRECIC.

Otorgamientos ⁴	405	23,83%
Renovaciones ⁵	1189	69,98%
Otros trámites ⁶	105	6,18%
TOTAL	1699	100



ANEXO 2: TRANSPORTE ESCOLAR.



⁴ Número de licencias de conductor entregadas por primera vez.

⁵ Número de licencias de conductor renovadas durante el año 2019, que considera los cambios de clases en licencias.

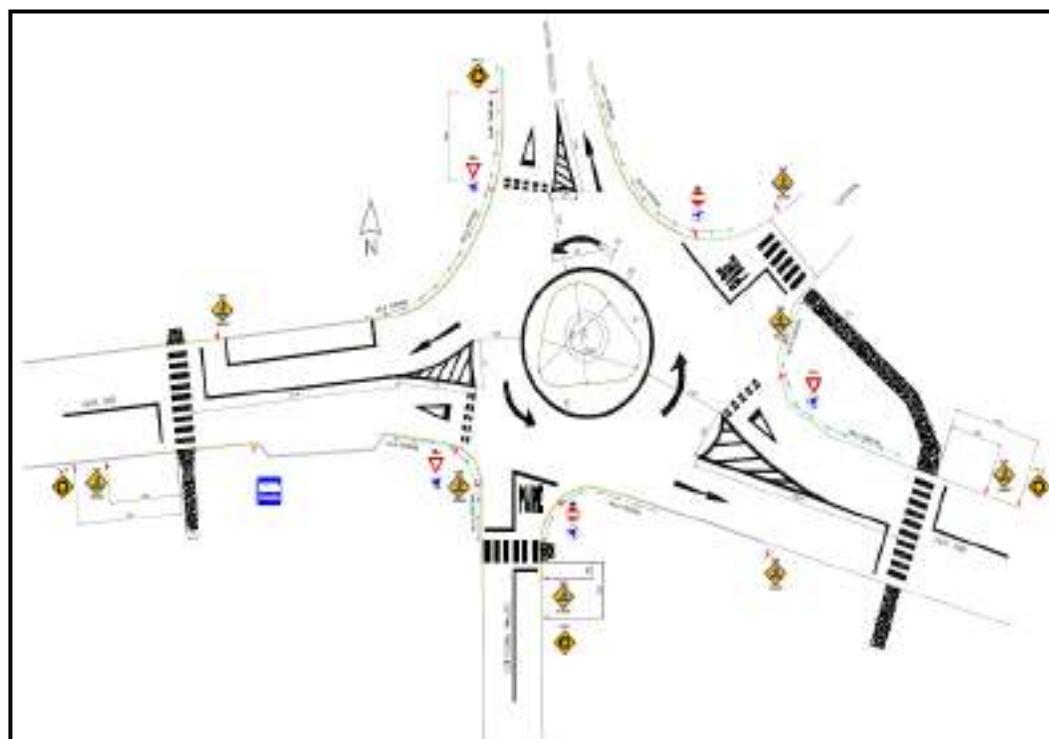
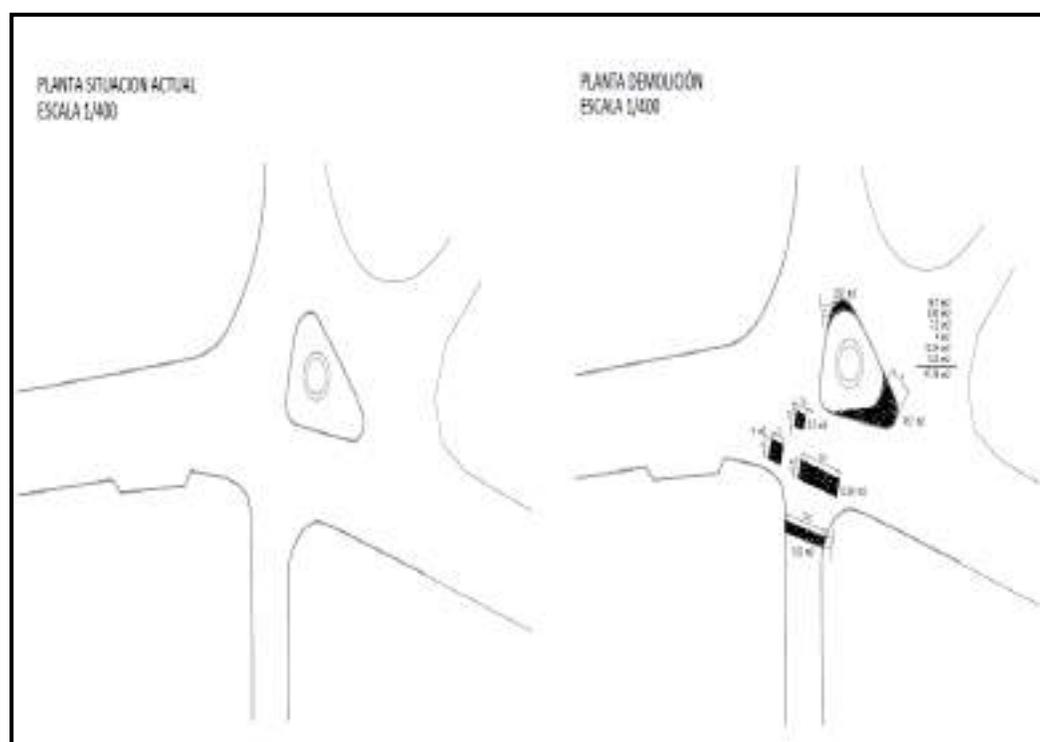
⁶ Número de licencias de conductor otorgadas por solicitud de duplicado, cambio de domicilio o levantamiento de restricción.

ANEXO 3: SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO.





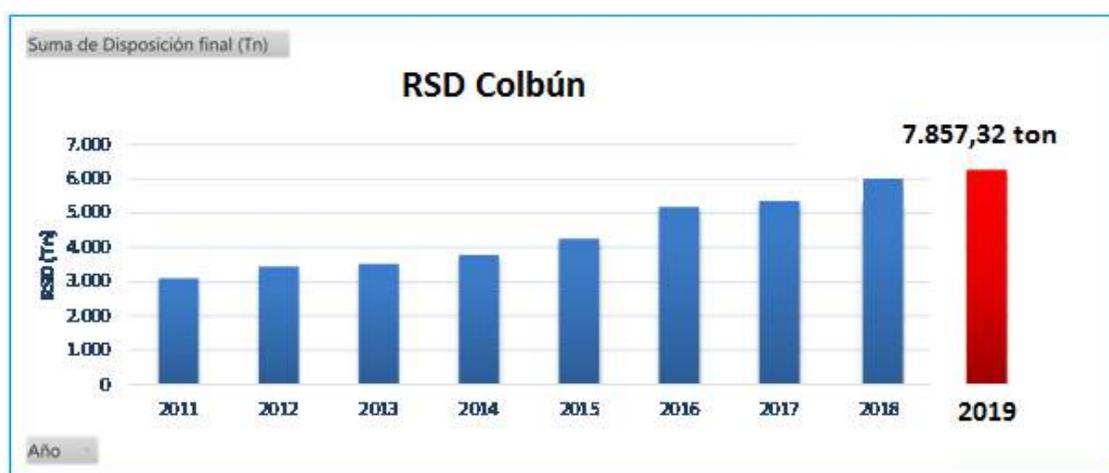
PROYECTO MEJORAMIENTO ROTONDA DE PANIMÁVIDA.



MARIA FRANCISCA ILABACA VIEDMA
Directora de Tránsito y Transporte Público

Acciones Ejecutadas
por la Dirección
de Medio Ambiente, Aseo y
Ornato.

1. Toneladas de RSD 2019



Año 2018: 7.857,32 Toneladas

Con un costo total \$197.877.740,00

Vidrio



Año 2019: 78,450 Toneladas

Con el apoyo de Cristalería TORO SPA

2. Áreas Verdes

Villa Bicentenario, Villa Los Lago, Villa don Francisco, Entrada Sur Colbun, Calle los Aromos y Adolfo Novoa, Plaza de Armas Colbun, Plaza de Armas Panimávida, población Santa Rosa, Capilla palacios, complejo deportivo Colbun, San Sebastián Y Balneario Machicura.

Con un costo total de: \$ 215.426.266.-

3. Barrido de calles :

Calles urbanas localidad de Panimávida y Calles urbana Colbun pueblo

Con un monto total de \$ 75.183.261.-

4. Kit de energía Seremi de Energía

Contenido Kit: 2 ampolletas de ahorro energético Led, 1 alargador múltiple tipo zapatilla, Cintas aislantes de ventanas y puertas.

Sectores: Villa Rarimavida y Avenida Rari.

Entrega Total Kit: 210 personas.

5. Talleres Ordenanza de Medio Ambiente

Sectores: San Nicolás, Población Bicentenario, Bazaes y Los Colihues.

6. Campañas de recolección de electrodomésticos

Aportes de Colbún S.A.

Sectores de acopio: Colbún Alto, Maule Sur, Villa Don Francisco, Unión comunal, Población Bicentenario, Panimávida, Camino a Rari, Lomas de Putagan, Rincón de Pataguas Oriente, Manuel Rodríguez, Escuela Quinamavida, Escuela San Juan, Sede Social Las Cabras, Sede social El Peñasco y Sede Social Santa Elena.

Cantidad: 9.310 Kg

7. Campaña recolección envases fitosanitarios : Programa Campo Lindo
Con un total de: 2264 kilos

YESICA GONZALEZ PARRA
Directora Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Servicio a la Comunidad

SUBVENCIONES OTORGADAS AÑO 2019

Nº DECRETO A.EX.	FECHA	NOMBRE INSTITUCION	MOTIVO	MONTO MENSUAL	PERIODO
40	14-ene-19	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL BURBUJITAS TERMALES	PARA SOLVENTAR EL GASTO DE TRASLADO DE NIÑOS QUE CONCURREN AL JARDIN INFANTIL CORRESPONDIENTE A 11 DIAS DE ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019	\$ 267.767 Y \$ 730.000	11 DÍAS DE ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE 2019
64	14-ene-19	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS MIS PRIMEROS PASOS	PARA SOLVENTAR EL GASTO DE TRASLADO DE NIÑOS QUE CONCURREN AL JARDIN INFANTIL CORRESPONDIENTE A ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019	\$ 700.000	ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE 2019

65	14-ene-19	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS CAPULLITOS DE MAULE SUR	PARA SOLVENTAR EL GASTO DE TRASLADO DE NIÑOS QUE CONCURREN AL JARDIN INFANTIL CORRESPONDIENTE A ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019	\$ 420.000	ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE 2019
72	15-ene-19	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LINCANRAYEN	PARA SOLVENTAR EL GASTO DE TRASLADO DE NIÑOS QUE CONCURREN AL JARDIN INFANTIL CORRESPONDIENTE A ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019	\$ 700.000	ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE 2019
74	15-ene-19	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SOL Y ESTRELLITA	PARA SOLVENTAR EL GASTO DE TRASLADO DE NIÑOS QUE CONCURREN AL JARDIN INFANTIL CORRESPONDIENTE A ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019	\$ 750.000	ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE 2019
75	15-ene-19	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SONRISITAS DE ANGEL DE PASO RARI	PARA SOLVENTAR EL GASTO DE TRASLADO DE NIÑOS QUE CONCURREN AL JARDIN INFANTIL CORRESPONDIENTE A ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019	\$ 1.000.000	ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE 2019
76	15-ene-19	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL FAJA AURORA	PARA SOLVENTAR EL GASTO DE TRASLADO DE NIÑOS QUE CONCURREN AL JARDIN INFANTIL CORRESPONDIENTE A ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019	\$ 1.000.000	ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE 2019
88	16-ene-19	HOGAR SOLIDARIO SOR TERESA DE CALCUTA	PARA SOLVENTAR EN PARTE EL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL, GASTOS DE CONSUMOS BASICOS Y FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE ANCIANOS	\$ 2.200.000	ENERO A DICIEMBRE 2019
188	28-ene-19	CUERPO DE BOMBEROS DE COLBUN	PARA CANCELACION DE SUELDOS DEL PERSONAL RENTADO	\$ 1.600.000	ENERO A DICIEMBRE 2019
198	28-ene-19	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN LOS LIRIOS	PARA SOLVENTAR EL GASTO DE TRASLADO DE NIÑOS QUE CONCURREN AL JARDIN INFANTIL CORRESPONDIENTE A ENERO Y DESDE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019	\$ 220.000 Y \$ 600.000	11 DIAS DE ENERO Y MARZO A DICIEMBRE 2019

353	20-feb-19	CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA	PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE MOVILIZACION QUE GENERA LA PARTICIPACION EN ENCUENTRO AMISTOSO EN COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	\$ 200.000	UNICA VEZ
378	25-feb-19	CLUB DE ADULTOS MAYORES ABUELITAS DE PASO RARI	PARA MANO DE OBRA Y COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DEL CIERRE PERIMETRAL DE LA SEDE SOCIAL DEL CLUB	\$ 300.000	POR UNICA VEZ
379	25-feb-19	JUNTA DE VECINOS DE QUINAMAVIDA	PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE LA TERMINACION DEL TECHO DEL SALON DE LA SEDE SOCIAL DE LA JUNTA DE VECINOS	\$ 1.200.000	POR UNICA VEZ
423		CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LOS PATITOS DEL LAGO	PARA SOLVENTAR EL PAGO DE TRASLADO DE NIÑOS QUE CONCURREN AL JARDIN	\$ 300.000	MENSUAL DESDE MARZO A DICIEMBRE
1165		UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR DE COLBUN	PARA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO, UTILES DE ASEO, MATERIALES DE CONSTRUCCION, SERVICIOS BASICOS, COLACIONES Y CANCELACION DE PASAJES	\$ 70.000	JUNIO A DICIEMBRE
1191	05-jun-19	JUNTA DE VECINOS RARI ADENTRO	PARA SOLVENTAR LOS COSTOS POR LA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA INSTALACION EN SEDE COMUNITARIA	\$ 200.000	POR UNICA VEZ
1208	05-jun-19	JUNTA DE VECINOS SANTA ELENA	PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA REPARACION DE SEDE COMUNITARIA	\$ 250.000	POR UNICA VEZ
1466	09-jul-19	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA INDEPENDIENTE SAN NICOLAS	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1468	09-jul-19	CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMAVIDA	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS

1477	10-jul-19	CLUB DEPORTIVO SAN LUIS DE PASO RARI	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1478	10-jul-19	ASOCIACION DE FUTBOL COLBUN MACHICURA	PARA COSTEAR EN PARTE LOS GASTOS DE PERMANENCIA, PREMIACION, PREPARACION Y TRASLADO DE SELECCIONES QUE REPRESENTEN A LA COMUNA	\$ 1.500.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1480	10-jul-19	CLUB DEPORTIVO SARGENTO REBOLLEDO	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1481	10-jul-19	CLUB DEPORTIVO ELIAS FIGUEROA	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1482	10-jul-19	CLUB DEPORTIVO RESTO DEL MUNDO	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1484	11-jul-19	CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1487	11-jul-19	CLUB DEPORTIVO FLOR DEL LLANO	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1488	11-jul-19	CLUB DEPORTIVO CENTENARIO DE COLBUN	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ EN DOS CUOTAS

			CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE		
1489	11-jul-19	CLUB DEPORTIVO UNION SAN DIONISIO	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ EN DOS CUOTAS
1490	11-jul-19	CLUB DEPORTIVO LOS COPIHUES ROJOS	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ EN DOS CUOTAS
1491	11-jul-19	CLUB DEPORTIVO UNION MACHICURA	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1492	11-jul-19	CLUB DEPORTIVO RARI	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1493	11-jul-19	CLUB DEPORTIVO LOS COPIHUES ROJOS	PARA FINANCIAR LOCOMOCION Y ALIMENTACION PARA JUGADOR DE PROYECCION EN FUTBOL PROFESIONAL	\$ 480.000	POR UNICA VEZ
1494	11-jul-19	CLUB SOCIAL CULTURAL ROJO Y NEGRO	PARA ASUMIR EN PARTE LOS GASTOS DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA, UNIFORMES, BALONES, PETOS, VALLAS, ESCALERILLAS Y VARAS	\$ 1.000.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1495	11-jul-19	CLUB DEPORTIVO LAUTARO DE LAS LOMAS	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ EN DOS CUOTAS

1496	11-jul-19	CLUB DEPORTIVO UNION COLBUN	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1497	12-jul-19	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD LAS CABRAS	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1498	12-jul-19	CLUB DEPORTIVO SAN JUAN	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1499	12-jul-19	CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1500	12-jul-19	CLUB DEPORTIVO UNION MACHICURA	PARA RECONSTRUIR PARTE DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO DEPORTIVO QUE SE VIO AFECTADO POR PRODUCTO DE UN INCENDIO	\$ 500.000	POR UNICA VEZ
1581	22-jul-19	CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ EN DOS CUOTAS
1589	24-jul-19	CLUB DEPORTIVO LA GUARDIA	PARA ASUMIR EN PARTE LOS COSTOS DE PERMANENCIA, MOVILIZACION, EQUIPAMIENTO, MANTENCION DE CAMPOS DEPORTIVOS Y ARBITRAJE	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1668	07-ago-19	COMITÉ DE ADELANTO VILLA SANTA ROSA	COMPRA DE CASA PREFABRICADA PARA SER DESTINADA A SEDE	\$ 1.368.500	POR UNICA VEZ

1794	26-ago-19	ESCUELA DE ARTES MARCIALES HUN FENG HUO KUNG FU WUSHU	PAGO DE HONORARIOS DEL MONITOR, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION DEPORTIVA Y VESTUARIO DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCUELA	\$ 500.000	POR UNICA VEZ
1815	26-ago-19	CLUB DE RAYUELA MACHICURA DE PANIMA VIDA	PARA CUBRIR LOS GASTOS DE CONTRATACIÓN DE MOVILIZACION PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS COMUNALES Y PROVINCIALES	\$ 300.000	POR UNICA VEZ
1816	26-ago-19	CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA	PARA SOLVENTAR GASTOS DE MOVILIZACION DE LAS SERIES QUE PARTICIPEN EN COAMPEONATOS REGIONALES Y PROVINCIALES	\$ 1.350.000	POR UNICA VEZ PAGADA EN DOS CUOTAS
1817	26-ago-19	CLUB DE RAYUELA LOS ALIADOS DE COLBUN	GASTOS DE CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS COMUNALES Y PROVINCIALES	\$ 300.000	POR UNICA VEZ
1934	05-sept-19	CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE ESPERANZA	PARA COMPLEMENTAR PAGO CASA PREFABRICADA Y PARA LA CONSTRUCCION DE RADIER DONDE SE INSTALARA LA SEDE SOCIAL	\$ 250.000 Y \$ 330.000	POR UNICA VEZ
1936	05-sept-19	AGRUPACION DE CUIDADORAS DE POSTRADOS DE ANGELES GUARDIANES	PARA ADQUISICION DE ESTANDARTE, PORTA ESTANDARTE Y TERCIAO DE CUERO PARA LA AGRUPACION	\$ 230.000	POR UNICA VEZ
1938	05-sept-19	CLUB DEPORTIVO TAEKWOONDO TIGRES NEGROS DE COLBUN	PARA COSTEAR EN PARTE LOS HONORARIOS DEL INSTRUCTOR DEL CLUB	\$ 500.000	POR UNICA VEZ
1956	09-sept-19	CLUB DE RAYUELA LAS VEGAS DE SAN JUAN	PARA GASTOS DE CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS COMUNALES Y PROVINCIALES, Y LA ADQUISICION DE PREMIOS PARA CAMPEONATO OFICIAL DE RAYUELA DE COLBUN	\$ 300.000 Y \$ 300.000	POR UNICA VEZ
2016	23-sept-19	GRUPO FOLCLORICO ANTURRAYEN	PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO, IMPLEMENTACION Y COSTOS OPERACIONALES DEL GRUPO	\$ 1.000.000	POR UNICA VEZ

2037	25-sept-19	CLUB DE HUASOS SAN DIONISIO	PARA COSTEAR EN PARTE LA REMODELACION DE LA MEDIALUNA Y CONSTRUCCION DE CASINO PARA EL CLUB	\$ 500.000	POR UNICA VEZ
2041	25-sept-19	COMITÉ AGUTA POTABLE SANTA ROSA SAN RAFAEL	PARA CUBRIR EN PARTE LOS GASTOS DE REPARACION DE ROTURA DE MATRIZ DE LAS REDES DEL AGUA POTABLE	\$ 400.000	POR UNICA VEZ
2043	25-sept-19	CLUB DE HUASOS COLBUN MACHICURA	PARA REPARAR MEDIALUNA, CORRALES, CASETA DE JURADO Y CASINO DEL CLUB	\$ 1.000.000	POR UNICA VEZ
2047	25-sept-19	CLUB DE ADULTO MAYOR EL SUSPIRO	PARA AMPLIACION DE LA SEDE SOCIAL DE LA INSTITUCION	\$ 890.000	POR UNICA VEZ
2105	01-oct-19	CLUB DE RAYUELA LA FLORESTA	PARA CUBRIR LOS GASTOS DE CONTRATACION DE MOVILIZACION PARA LA PARTICIPACION EN COMPETENCIAS COMUNALES Y PROVINCIALES	\$ 300.000	POR UNICA VEZ
2168	09-oct-19	CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD HUMBERTO ROJAS SEPULVEDA DE PANIMAVIDA	PARA REPARACION DEL TECHO DE LA SEDE SOCIAL DE LA ORGANIZACIÓN	\$ 330.000	POR UNICA VEZ
2179	10-oct-19	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS COLBUN	PARA APOYAR A JOVENES DE LA COMUNA CAMPEONES REGIONALES DE CUECA CATEGORIA INFANTIL QUIENES REPRESENTARAN A LA COMUNA EN CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA 2019	\$ 500.000	POR UNICA VEZ
2209	14-oct-19	CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMAVIDA	PARA SOLVENTAR LOS COSTOS DE MOVILIZACION DE LOS JUGADORES DEL CLUB A LA CIUDAD DE LOS ANDES	\$ 250.000	POR UNICA VEZ
2281	21-oct-19	COMITÉ DE ADELANTO LOS ACACIOS	PARA PAGO DE MODIFICACION DE DISEÑO DE INGENIERIA DE PAVIMENTACION DE VILLA LOS ACACIOS	\$ 750.000	POR UNICA VEZ
2282	21-oct-19	CLUB DEPORTIVO SARGENTO REBOLLEDO	PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMARINES QUE SERAN INSTALADOS EN LA CANCHA DEL CLUB	\$ 1.493.717	POR UNICA VEZ
2367	09-oct-19	CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD HUMBERTO ROJAS SEPULVEDA DE PANIMAVIDA	PARA REGULARIZAR EMPALMA ELECTRICO Y TERMINAR EL MEJORAMIENTO DE LA SEDE DEL CONSEJO	\$ 367.332	POR UNICA VEZ

2416	15-nov-19	JUNTA DE VECINOS Nº 26 LANCHAS DE QUERÍ	PARA HABILITAR SERVICIO HIGIENICO EN LA SEDE SOCIAL DEL SECTOR	\$ 622.500	POR UNICA VEZ
2470	20-nov-19	FUNDACION PUTAGAN LIBRE	LEVANTAMIENTO DE INFORMACION DE FLORA, FAUNA Y ECOSISTEMA DE LOS CAJONES PRECORDILLERANOS DE COLBUN	\$ 250.000	NOVIEMBRE-DICIEMBRE
2492	25-nov-19	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS LAGOS	PARA REPARACION DE TECHUMBRE SEDE SOCIAL	\$ 955.000	POR UNICA VEZ
2531	27-nov-19	AGRUPACION CULTURAL LA ESQUILA	PARA LA CONFECCION DE FOLLETOS QUE DIFUNDIRAN A NIVEL PROVINCIAL Y REGIONAL LA ARTESANIA EN LANA DE QUINAMAVIDA	\$ 374.000	POR UNICA VEZ
2543	28-nov-19	CLUB DE HUASOS SAN JOSE CHICO	PARA LA CELEBRACION DE FIESTA NAVIDEÑA PARA LOS NIÑOS DEL SECTOR DE SAN SEBASTIAN	\$ 400.000	POR UNICA VEZ
2600	04-dic-19	CLUB DE RAYUELA LAS VEGAS DE SAN JUAN	PARA COSTEAR LOS GASTOS DE PREMIACIÓN DE CAMPEONATO DE RAYUELA OFICIAL DE COLBUN 2019	\$ 700.000	POR UNICA VEZ

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

**GASTOS MÁS RELEVANTES
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DESDE EL 01-01-2019 AL 31-12-2019**

Nº	DETALLE	MONTO
1	SERVICIOS ELECTRICIDAD ALUMBRADO PUBLICO	217.203.370
2	SERVICIOS DE ASEO COMUNITARIO	263.118.386
3	SERVICIOS MANTENCIÓN JARDINES	383.429.161
4	CONSUMO AGUA PARQUES Y JARDINES	11.382.520

5	SERVICIOS DE MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO	2.513.846
7	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	92.044.024
8	SUBVENCIONES AL VOLUNTARIADO (BOMBEROS)	19.200.000
9	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO (SUBVENCIONES)	232.086.503
9	APORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	292.109.287
10	APORTES A EDUCACIÓN	394.900.000
11	APORTES A SALUD	250.422.000
12	TERRENOS	0
13	VEHÍCULOS	35.992.000
	TOTAL	2.194.401.097

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas

INFORME SOBRE ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

AÑO 2019

INTRODUCCIÓN

Esta Alcaldía está consciente que la capacitación es clave para que los funcionarios desarrollen el sentido de pertenencia en la Organización, la capacitación es una inversión, no un gasto, que es

una parte del sistema integrado de administración de Recursos Humanos.

Otras herramientas de gestión orientadas al recurso humano son: la Inclusión de los funcionarios, la formación en conocimientos y en actitudes, la comunicación, la creación de un clima de seguridad.

El cumplimiento de las políticas de Recursos Humanos, será responsabilidad del Sr. Alcalde, Administrador Municipal, Secretario Municipal, Directores, Jefes de Departamentos y de todos los funcionarios del municipio, mientras que el área responsable, el Departamento de Recursos Humanos, deberá asegurarse que se dé fiel cumplimiento a lo estipulado y realizar todas las actividades necesarias.

Esta política de recursos humanos busca una organización, informada, comprometida, profesionalizada, moderna, capaz de anticiparse, adaptarse y transformarse permanentemente, lo que se debe ver reflejado en una buena, oportuna y eficiente atención y calidad de servicio hacia la comunidad.

POLITICA DE RECURSOS HUMANOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

I. Justificación:

Impulsar el mejoramiento continuo de la gestión y el compromiso del equipo humano municipal.

II. Alcances:

En virtud de dar estricto cumplimiento a lo estipulado en la Ley 20.922, de Mayo 25 de 2016, se debe confeccionar las políticas de recursos humanos, donde se reunirán en un solo instrumento de carácter general sobre las políticas y procedimientos internos relacionados con la administración, con el propósito de entregar un documento legal, práctico y útil, que se dé a conocer a los funcionarios, previo de su aprobación por parte del Concejo Municipal.

III. Fines de la Política de Recursos Humanos:

Optimizar los recursos humanos, tecnológicos, logísticos etc., a objeto de lograr una mayor eficiencia de la gestión interna que se traduzca en una mejora de servicios otorgados a la comunidad.

Es importante destacar el rol que desempeñan los funcionarios dentro del Municipio es esencial en cualquier iniciativa que busque mejorar y perfeccionar el sistema de administración comunal.

Por tanto, para la Municipalidad, el potenciar el desarrollo de habilidades tanto personales como técnicas y profesionales de sus funcionarios a través de la capacitación y el promover un óptimo clima laboral, se hace imprescindible para realizar una buena Gestión Municipal.

IV. Objetivos de la Política de Recursos Humanos

Objetivos Generales

Fortalecer la carrera funcionaria, estableciendo un programa de reforzamiento de la carrera profesional en labores técnicas y administrativas, con parámetros de ingreso, permanencia, promoción, desarrollo de Recurso Humano (probidad, credibilidad, vocación de servicio, participación, inclusión equidad y buen trato) y egreso.

Establecer las bases generales y específicas para selección, mantenimiento y desarrollo de las funciones de la I. Municipalidad de Colbún, la política de recursos humanos, será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.

Objetivos Específicos

- a) Generar conocimientos de las normativas que rigen a los funcionarios municipales y entablar dialogo en torno a la gestión, a través de los programas de integración y capacitación.
- b) Lograr que los funcionarios tengan la capacidad y motivación para transmitir y señalar sus puntos de vistas, responsablemente.
- c) Profesionalización de los funcionarios a través del programa Anual de Capacitación logrando que sean difusores naturales de las políticas públicas adoptadas por el Municipio en la comunidad.
- d) Desarrollar un sistema integral que contenga políticas y procedimiento de reclutamiento, selección, capacitación y desvinculaciones.
- e) Promoción y logro del mejoramiento de la calidad de vida del personal, de sus condiciones de trabajo y el desarrollo de acciones sistemáticas de prevención de riesgo.

La Política de Recursos Humanos, considerara cinco ejes prioritarios de trabajo, los cuales se presentan a continuación:

- 1 - Reclutar y Seleccionar personal idóneo.
2. - Promoción, aplicar los ascensos conforme la ley.
3. - Desarrollar los Recursos Humanos, a través de la capacitación.
4. - Orientar al personal de los mecanismos de egreso.
5. - Fortalecer un buen clima laboral.

V. Procedimiento Operativo

A continuación se describirán todos los puntos indicados, en capítulos apartes

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Lograr que los cargos a ser provistos, sean ocupados por personas idóneas para su óptimo desempeño, considerando los lineamientos estratégicos y competencias profesionales.

Esta política priorizará la búsqueda de personal calificado con conocimientos técnicos, poniendo énfasis en aspectos públicos y considerando necesario un análisis sobre las condiciones humanas en el ámbito de relaciones interpersonales de cada postulante, para medir el real grado de contribución al clima laboral y su capacidad de adaptación.

El ingreso como funcionario municipal se puede realizar en calidad de Planta, suplencia, Contrata o bien a honorarios.

En el primer caso el ingreso se realiza a través de concurso público.

PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO

Será el Alcalde quien decida llamar a Concurso Público, lo que se solicitará al Departamento de Personal de la Municipalidad.

Este procedimiento está normado a través de la ley 18.883 Estatuto para Funcionarios Municipales, y el proceso a aplicar en la I. Municipalidad de Colbún debe ser conforme a lo estipulado en la presente política y el reglamento de concurso público.

El departamento de Personal deberá preparar la documentación necesaria para efectuar el llamado a Concurso Público: bases, Decreto Alcaldicio que aprueba el llamado y las respectivas bases, aviso para la publicación bajo la firma del Alcalde, Oficio que comunica a los municipios de los cargos vacantes, además deberá proceder a la recepción de documentación.

El Comité de Selección de Concursos Públicos se deberá reunir para llevar a cabo la preselección de los postulantes que pasarán a la etapa de entrevistas, la comisión deberá evaluar a cada uno de los candidatos preseleccionados, una vez evaluados los postulantes deberá levantar un acta en la que aparezcan los postulantes idóneos en orden decreciente de mayor a menor Puntaje.

El acta debe estar firmada por todos los miembros del comité y además proponer una terna mediante un informe al Sr. Alcalde con los nombres de los tres más altos puntajes.

El Ingreso a los cargos de planta en calidad de titular procederá en el último grado de la planta respectiva salvo que existan vacantes de grados superiores a este que no hubieren podido proveerse mediante ascenso, todas las personas que cumplan con los requisitos correspondientes tendrán el derecho a postular en igualdad de condiciones.

El concurso consistirá en un procedimiento técnico y objetivo que se utilizara para seleccionar el

personal que se propondrá al alcalde, debiendo evaluar los antecedentes que presenten los postulantes y las pruebas que hubieren rendido, si así lo exigiere, de acuerdo a las características de los cargos que se van a proveer. En cada concurso deberán considerarse a lo menos los siguientes factores:

- ESTUDIOS
- CURSOS Y CAPACITACIONES
- APTITUDES ESPECIFICAS PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION
- EXPERIENCIA LABORAL

El Alcalde publicará un aviso con las bases del concurso en un periódico de los de mayor circulación de la Región y mediante la página web municipal. Entre la publicación en el periódico y el concurso no podrá mediar un lapso inferior a diez días hábiles. El aviso deberá contener al menos la identificación de la municipalidad solicitante, las características del cargo, los requisitos para su desempeño, la individualización de los antecedentes requeridos, la fecha, lugar de recepción de éstos, la fecha y lugar donde se tomarán las pruebas y/o entrevistas y el día en que se resolverá el concurso. Para los efectos de concurso los requisitos establecidos en las letras a), b), y d) del artículo 10 de la Ley 18.883 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, serán acreditados por el postulante mediante exhibición de documentos o certificados oficiales auténticos de los cuales se dejará copia simple en los antecedentes. Asimismo los requisitos contemplados en las letras c), e) y f) del mismo artículo, serán acreditados mediante declaración jurada del postulante, la falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del código penal.

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas con especial consideración de los factores individualizados anteriormente y notificará personalmente o por carta certificada al interesado, quien deberá manifestar su aceptación al cargo y acompañar, en original o en copia autenticada ante ministro de fe, los documentos probatorios de los requisitos de ingreso señalados en el artículo 11 de la Ley 18.883, dentro del mismo plazo que se indique. Si así no lo hiciera, la autoridad deberá nombrar a alguno de los otros postulantes propuestos.

Una vez aceptado el cargo, la persona seleccionada será designada titular en el cargo correspondiente.

El Departamento de Personal una vez aceptado el cargo por el postulante, procederá a confeccionar el respectivo Decreto Alcaldicio de nombramiento bajo la firma del Sr. Alcalde, además deberá notificar internamente a través de email u otros medios del resultado del concurso, a las unidades municipales a fin de realizar los ajustes que se requieran, tales como cuentas de usuarios u otros aspectos administrativos.

Para el Reclutamiento y selección de personal de cualquier estamento municipal, tales como Contrata, Suplencias o bien honorarios, fuera interna o externa, serán de responsabilidad del Sr. Alcalde.

Los cargos a contrata, son aquellos que se pueden asimilar a un grado de la planta Municipal de Colbún y que no pueden sobrepasar el 40% en los escalafones, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.

Los cargos en suplencia, son aquellos que no han sido provistos con un titular y que se encuentran vacante en la planta y cuyo plazo no puede exceder de seis meses.

Las contrataciones a honorarios, se realizan por la modalidad de prestación de servicios con cargo a Suma Alzada, Asimilado a Grado o bien con cargo a un programa y deben realizar un cometido específico, para ello deben contar con alguna experiencia o bien poseer algún título Técnico o Profesional.

El reclutamiento interno se utilizará cada vez que se encuentre una plaza vacante en alguna dependencia municipal y que se desea llenar con el personal ya existente de la organización.

Cada Dirección de la Municipalidad de Colbún que requiera cubrir alguna plaza vacante deberá hacer llegar su necesidad al Sr. Alcalde, quien encargara al Departamento de Personal la tarea de efectuar la difusión de la vacante vía email o intranet a todo el personal municipal, con la finalidad de que estos puedan conocer de la respectiva vacante, las funciones y requisitos de competencias asociadas al cargo y puedan realizar su postulación. Según fuera el caso se dejará establecido en la difusión si habrá o no cambios en las condiciones contractuales de los seleccionados.

Los funcionarios interesados en las vacantes, deben presentar su intención de postular, mediante una carta dirigida al Departamento de Personal, indicando los motivos de su interés y el cargo a postular. No se requiere de la autorización de la Jefatura Directa para la postulación.

ACOGIDA E INDUCCIÓN

Esta política y/o procedimiento, buscará facilitar la integración inicial del funcionario al municipio, independiente del estamento de contratación, además de establecer una metodología para la inducción general y específica del personal municipal enfatizando aquellos aspectos informativos y normativos de la corporación.

Será obligación directa del departamento al cual se incorpora, guiar al nuevo funcionario en sus deberes y labores, además será responsabilidad de todo el personal municipal generar una cordial bienvenida y trato afable entendiendo que un grato ambiente es la mejor manera de entablar una buena comunicación en torno al trabajo.

Toda persona que ingresa a la Municipalidad de Colbún o asume un nuevo cargo debe participar de la inducción. Los planes de acogida e inducción no deben contemplar conceptos ni acciones discriminatorias de género, étnicas, de religión, tendencias sexuales, discapacidades físicas u otras de similar naturaleza.

La inducción debe considerar instancia de entrega de información, sean estas charlas, reuniones, presentaciones y/o conversaciones informales que permitan brindar información cualitativa al nuevo funcionario, independiente del nivel jerárquico del nuevo funcionario la inducción y presentación deben realizarse, dejando en conocimiento de todos la llegada del nuevo funcionario.

PROMOCIÓN

Un anhelo importante para cada funcionario en la institución, es el poder ser promovido a un cargo superior o ascender a uno de más alta jerarquía. Lo anterior ha motivado la protección de la carrera funcionaria privilegiando el sistema de promociones.

De acuerdo al escalafón municipal (resultado de las calificaciones), grado se procederá al ascenso de personal, la preferencia sobre una vacante la mantiene el Ascenso Interno por sobre el Concurso Público.

Todas las disposiciones que regulan las promociones dentro del ámbito municipal se encuentran señaladas en la Ley 18.883 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

El procedimiento a aplicar es el estipulado en la Ley y en esta política:

Los Ascensos se efectuaran por ascenso o excepcionalmente por concurso, es el derecho de un funcionario de acceder a un cargo de grado superior en la línea jerárquica de la respectiva planta, sujetándose estrictamente al escalafón, sin perjuicio de lo estipulado en el artículo 54 del Estatuto Administrativo.

Quedarán inhabilitados para ascender los funcionarios que: No hubieren sido calificados en lista de distinción o buena en el período inmediatamente anterior; no hubieren sido calificados durante dos años consecutivos; Hubieren sido objetos de la medida disciplinara de censura, más en los doce meses anteriores de producida la vacancia y hubieren sido sancionados con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante.

Un funcionario tendrá derecho a ascender a un cargo de otra planta, gozando de preferencia respecto de los funcionarios de ésta, cuando se encuentre en el tope de su planta, reúna los requisitos para ocupar el cargo y tenga un mayor puntaje en el escalafón de los funcionarios de la planta a la cual accede. Este derecho corresponderá sucesivamente a los funcionarios que, cumpliendo las mismas exigencias del párrafo anterior, ocupen los dos siguientes lugares en el escalafón, si el funcionario ubicado en el primer o segundo lugar renunciare al ascenso, o no cumplieren con los requisitos necesarios para el desempeño del cargo.

Los funcionarios, al llegar al grado inmediatamente inferior al inicio de otra planta en que existan cargos de ingreso vacantes, gozarán de preferencia para el nombramiento, en caso de igualdad de condiciones, en el respectivo concurso.

Para hacer efectivo el derecho que establece el párrafo anterior, los funcionarios deberán reunir los requerimientos del cargo vacante al que se postula y no estar sujetos a las inhabilidades contempladas en el artículo 53 del estatuto Administrativo.

El ascenso regirá a partir de la fecha en que se produzca la vacante.

Unos de los ejes más relevantes para generar las promociones son las Calificaciones:

Las Calificaciones son un proceso normado por la Ley 18.883 y en el Decreto 1.228 del Ministerio del Interior, por lo tanto su aplicación en la Municipalidad se debe enmarcar en dicho manual que forma parte integrante de la Política de Recursos Humanos.

La Calificación anual se realizada en el ámbito municipal, procurará contar con la información objetiva que permita reconocer y validar los indicadores de gestión para evaluar con criterios técnicos, el rendimiento, carga y desempeño laboral de cada funcionario, con el fin de evitar discrepancias en el proceso de calificación señalado en el estatuto para definir listas y generar escalafón del año siguiente.

Los aspectos positivos y negativos de la evaluación deben ser abordados abiertamente y procurar en todo momento que la calificación se base en hechos y no en opiniones.

PROCESO CALIFICACIÓN MUNICIPAL

Objetivo

Evaluar el desempeño y las aptitudes de cada funcionario, atendidas las exigencias y características de su cargo y servirá de base para el ascenso, los estímulos y la eliminación del

servicio.

Todos los funcionarios deben ser calificados anualmente, en algunas de las siguientes listas:

Lista N° 1, de Distinción

Lista N° 2, Buena

Lista N° 3, Condicional

Lista N° 4, de Eliminación

El período objeto de la calificación comprenderá 12 meses de desempeño funcionario, desde el 1° de Septiembre al 31 de Agosto del año siguiente.

No serán calificados el Alcalde, los funcionarios de exclusiva confianza de éste el Juez de Policía Local; los miembros de la Junta Calificadora, serán calificados por el Alcalde. El delegado de personal que integre la junta calificadora podrá ser calificado por ésta, cuando así lo solicitare. En tal caso, la junta se reunirá y resolverá con exclusión de aquel. Si no lo pidiere, mantendrá su calificación anterior.

La Junta Calificadora estará compuesta por los tres funcionarios de más altos nivel jerárquico, con excepción del Alcalde y el Juez de Policía Local y por un representante del personal elegido por éste. Si hubiere más de un funcionario en el nivel correspondiente, se integrará la Junta de acuerdo con el orden de antigüedad, según la forma que se expresa en el artículo 49 de la Ley 18.883. Los funcionarios elegirán un representante titular y suplente de éste, el que integrará la Junta en caso de encontrarse el titular impedido de ejercer sus funciones. Si el personal no hubiere elegido su representante, actuará en dicha calidad el funcionario que posea la mayor antigüedad en el municipio.

La asociación de funcionarios de la Municipalidad con mayor representación, tendrá derecho a designar a un delegado que sólo podrá participar con derecho a voz.

La Junta Calificadora será presidida por el funcionario a quien corresponda subrogar al Alcalde. En caso de algún impedimento de algún miembro de la junta, ésta será integrada por el funcionario que siga según el orden a que se refiere el párrafo anterior.

El proceso de calificación contempla dos Informes Cuatrimestrales, la Precalificación realizados por el jefe directo del funcionario y la calificación, efectuada por la Junta Calificadora.

No serán calificados los funcionarios que por cualquier causa hubieren desempeñado efectivamente sus funciones por un lapso inferior a seis meses, ya sea en forma continua o discontinua dentro del respectivo período de calificación, caso en el cual se conservarán las calificación del año anterior.

La Junta calificadora adoptará sus resoluciones teniendo en consideración, necesariamente, las precalificaciones del funcionario efectuadas por su jefe directo, la que estará constituida por los conceptos, notas y antecedentes que ésta deberá proporcionar por escrito. Entre los antecedentes, se considerarán las anotaciones de mérito o de demérito que se hayan efectuado dentro del periodo anual de calificaciones, en la hoja de vida que llevará el Departamento de Personal. Los jefes serán responsables de las precalificaciones que efectúen.

Calificaciones la hoja de vida y la hoja de calificación. La infracción de una obligación o deber

funcionario que se establezca en virtud de una investigación sumario o sumario administrativo, sólo podrá ser considerada una vez en las calificaciones del funcionario.

Los factores evaluados en la Calificación son: Rendimiento (Calidad y Cantidad); Condiciones personales (Conocimiento del trabajo, interés por el trabajo que realiza, capacidad para realizar trabajo en grupo) y Comportamiento funcionario (Asistencia y Puntualidad, Cumplimientos de Normas e Instrucciones).

Una vez informada las calificaciones, el funcionario tendrá derecho a apelar de la resolución de la Junta, y de éste recurso conocerá el Alcalde. La notificación de la resolución de la Junta se practicará al funcionario por el secretario de ésta o por el funcionario que la junta designe, quien deberá entregar copia autorizada del acuerdo respectivo de la junta y exigir la firma de aquél o dejar constancia de su negatividad a firmar. En el mismo acto o dentro del plazo de cinco días, el funcionario podrá presentar apelación. En casos excepcionales, calificados por la Junta Calificadora el plazo para apelar podrá ser de hasta diez días contados desde la fecha de la notificación. La apelación deberá ser resulta en el plazo de 15 días contados desde su presentación. Los plazos de días a que se refiere el presente párrafo, serán hábiles.

Al decidir sobre la apelación el Alcalde deberá tener a la vista la hoja de vida, la precalificación y la calificación. Podrá mantener o elevar el puntaje asignado por la Junta Calificadora, pero no rebajar en caso alguno.

La resolución de la apelación será notificada de la misma forma que las calificaciones, ocurrido lo cual el funcionario sólo podrá reclamar directamente a la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156 del Estatuto.

El funcionario calificado por resolución ejecutoriada en lista 4 o por dos años consecutivos en lista 3, deberá retirarse de la municipalidad dentro de los 15 días hábiles siguientes al término de la calificación. Si así no lo hiciere se le declarará vacante el empleo a contar desde el día siguiente a esa fecha. Se entenderá que la resolución queda ejecutoriada

Desde que venza el plazo para reclamar o desde que sea notificada la resolución de la Contraloría General de República que falla el reclamo. Si un funcionario conserva la calificación en lista 3, no se aplicara lo establecido en párrafo precedente, a menos que la falta de calificación se produzca en dos periodos consecutivos.

Con el resultado de las calificaciones ejecutoriadas la municipalidad confeccionara el escalafón, disponiendo a los funcionarios de cada grado de la respectiva planta en orden decreciente conforme al puntaje obtenido. En caso de producirse un empate los funcionarios se ubicarán en el escalafón de acuerdo con su antigüedad: primero en el cargo, luego en el grado, luego en la municipalidad, a continuación en la Administración del Estado y finalmente, en el evento de mantenerse la concordancia decidirá el Alcalde.

El Escalafón comenzara a regir a contar del 1º de Enero de cada año y durará doce meses, será publicado para los funcionarios del municipio. Los funcionarios tendrán derecho a reclamar de su ubicación en el escalafón con arreglo al artículo 156 del Estatuto Administrativo. El plazo para interponer este reclamo deberá contarse desde la fecha en que el escalafón esté a disposición de los funcionarios para ser consultado.

CAPACITACIÓN

La Municipalidad deberá tener disponible el Plan Anual de Capacitación tendiente a potenciar la eficiencia y eficacia de la gestión en cada puesto de trabajo. Capacitación que debe contener tres secciones:

- 1 - Ejecutar capacitaciones Generales.
- 2- Ejecutar capacitaciones Específicas solicitadas por cada Dirección, departamento y Unidad.
- 3- Difundir e informar capacitaciones según ley 20.742, de la academia de capacitación Municipal.

La capacitación en la actualidad representa para las unidades productivas uno de los medios más efectivos para asegurar la formación permanente de sus recursos humanos respecto a las funciones laborales que deben desempeñar en el puesto de trabajo que ocupan.

I. Justificación

El éxito en la entrega de un servicio de calidad en forma integral, eficiente y eficaz radica en la calidad del recurso humano de la organización.

El buen clima laboral marca la diferencia en las organizaciones y el Recurso Humano es el centro del trabajo, es lo más importante y mientras los beneficios, las relaciones interpersonales y actividades estén enfocadas y dirigidas a motivarlo, hacerlo partícipe activo y mantenerlo comprometido, tendremos una organización eficiente que fomenta el trabajo en equipo.

De acuerdo a lo anterior la capacitación se inserta en la organización con la finalidad de incorporar conocimientos y desarrollar competencias, que estén alineadas con los objetivos del lineamiento estratégico municipal. Y con la finalidad de mejorar la calidad de gestión del personal.

DESVINCULACIÓN – EGRESOS

El proceso de desvinculación será sustentado en informes que denoten con claridad la o las causales para el cese de la relación laboral entre el funcionario y la municipalidad, sea este por renuncia voluntaria, supresión del empleo, destitución, término de contrato u otro. El término de contratos, deberá ser fundamentado.

CAUSALES DE LOS EGRESOS

La Ley 18.883 estipula claramente las causales por las cuales se puede establecer el cese de funcionario a un cargo municipal.

- a) Aceptación de Renuncia, en caso de que el funcionario por motivos personales presente un documento dejando constancia de su voluntad de cesar en un cargo de manera voluntaria y no producirá efecto sino desde la fecha que se indique en el decreto que la acepta.
- b) Jubilación, pensión o renta vitalicia en un régimen previsional, cesando de sus funciones y con ello de su cargo dado el cumplimiento legal de los años de servicios.

- c) Declaración de Vacancia, señalada de acuerdo a factores que impiden el actuar en dicho cargo tales como salud irrecuperable o incompatible con el desempeño del cargo, incompatibilidades con el cargo o pérdida de alguno de los requisitos de ingreso a la municipalidad y calificación del funcionario en lista de Eliminación o Condicional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48, del estatuto.
- d) Destitución, señalada a causa de alguna falta grave que afecte el principio de probidad administrativa, ausencias injustificadas, condena por algún delito o crimen entre otros, son factores que condicionan la continuidad del funcionario, haciendo válida la destitución del cargo.
- e) Supresión del Empleo, factor señalado como consecuencia de reestructuraciones de la organización, fusiones de cargo o unidades, impidiendo la conservación del puesto y no existiendo la posibilidad encasillamientos en otros grados ni acogida de jubilación por parte del funcionario. En este caso se debe suprimir el empleo indemnizando al funcionario por la pérdida laboral.
- f) Fallecimiento, causa natural de deceso del funcionario.

El caso de destitución, ameritará una correspondiente investigación a fin de evidenciar, supuestos actos que no corresponden al accionar Municipal, corroborándose las causales que justifique el despido.

FORTALECIMIENTO DE CLIMA LABORAL

CLIMA LABORAL: Un buen Clima Laboral marca la diferencia al interior de la organización y el recurso humano. Por lo tanto es trascendental para ésta Municipalidad fortalecer un Clima Laboral de Calidad.

ALCANCE

Este Procedimiento es aplicable para todos los trabajadores de la organización, sin importar su estamento contractual.

Objetivo General

Fortalecer un buen clima laboral al interior de la organización, Proporcionando las herramientas necesarias a los trabajadores para generar sentido de pertenencia organizacional y grupal.

SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL

La Municipalidad de Colbún, realiza un aporte de 4 UTM por socio, de acuerdo a lo contemplado en la Ley N° 19.754 de 2001 que "Autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios" este aporte está considerado en el Proyecto de Presupuesto con la finalidad que se preste un buen servicio a todos los afiliados. El Comité está conformado por representantes de la Alcaldía y de la Asociación de Funcionarios Municipales según lo señalado en el Artículo N° 10 de la Ley 19.754.

Los integrantes del Comité en representación de los funcionarios durarán dos años en el cargo. No obstante, podrán ser removidos por decisión de la mayoría de los afiliados al Sistema de bienestar.

El Comité elegirá a su presidente de entre sus propios miembros. Si el Comité no lograre generar por esta vía al Presidente, éste será designado directamente por el Alcalde, también de entre los miembros del Comité, según lo contemplado en el mismo artículo 10 de la Ley 19.754.

OCTAVIO FUENTES VALDES
Director de Adm. y Finanzas